



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA



**VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS EN LA FORMACIÓN DE
LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL NIVEL PREESCOLAR**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN**

PRESENTA:

ROCIO VALENCIA ESCUTIA

NO. CUENTA: 9641675

ASESOR:

DRA. MARTHA CAROLINA SERRANO BARQUÍN

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2016.



CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

El que suscribe Rocío Valencia Escutia, Autor del trabajo escrito de evaluación profesional en la opción de Tesis con el título "Valores cívicos y éticos en la formación de las niñas y niños del nivel preescolar", por medio de la presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 18, 24, 25, 27, 30, 32 y 148 de la Ley Federal de Derechos de Autor, así como los artículos 35 y 36 fracción II de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; manifiesto mi autoría y originalidad de la obra mencionada que se presentó en Facultad de Ciencias de la Conducta para ser evaluada con el fin de obtener el Título Profesional de Licenciada en Educación.

Así mismo expreso mi conformidad de ceder los derechos de reproducción, difusión y circulación de esta obra, en forma NO EXCLUSIVA, a la Universidad Autónoma del Estado de México; se podrá realizar a nivel nacional e internacional, de manera parcial o total a través de cualquier medio de información que sea susceptible para ello, en una o varias ocasiones, así como en cualquier soporte documental, todo ello siempre y cuando sus fines sean académicos, humanísticos, tecnológicos, históricos, artísticos, sociales, científicos u otra manifestación de la cultura.

Entendiendo que dicha cesión no genera obligación alguna para la Universidad Autónoma del Estado de México y que podrá o no ejercer los derechos cedidos.

Por lo que el autor da su consentimiento para la publicación de su trabajo escrito de evaluación profesional.

Se firma presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 14 días del mes de Septiembre de 2016.

Rocío Valencia Escutia

Nombre y firma de conformidad

ÍNDICE

Resumen.....	7
Presentación.....	9
Introducción.....	11
Capítulo 1. Educación Preescolar.....	18
1.1 Surgimiento de la educación preescolar en México.....	20
1.2 Objetivos de la educación preescolar.....	36
1.3 Propósitos de la educación preescolar.....	38
1.4 Perfil de egreso de la educación básica.....	43
1.4.1 Rasgos deseables del egresado.....	48
1.5 Modalidades de la Educación.....	52
1.6 Función Docente.....	55
1.6.1 Campos formativos y Estándares Curriculares.....	58
1.7 Corresponsabilidad de padres y madres de familia.....	63
Capítulo 2. Competencias Cívicas y Éticas en Educación Preescolar.....	65
2.1 Competencia.....	66
2.1.1 Definición y propósito.....	68
2.2 Competencias Cívicas y Éticas.....	71
2.2.1 Trabajo por competencias.....	72
2.3 El juego como herramienta didáctica.....	76
Capítulo 3. Valores.....	82
3.1 Definición.....	83
3.2 Educación ciudadana.....	85
3.3 Formación en valores.....	87

Capítulo 4. Método.....	90
4.1 Objetivo del estudio.....	91
4.2 Planteamiento del problema.....	91
Resultados y Análisis de Resultados.....	93
El trabajo de la educadora durante un ciclo escolar.....	111
Conclusiones.....	114
Sugerencias.....	118
Bibliografía.....	123
Anexos.....	128
Anexo uno.....	129
Anexo dos.....	132

RESUMEN

La educación en valores se encuentra presente tanto en espacios públicos; como es la escuela, ésta puede tener un carácter instruccional o formativo: su principal función es informar, pero también es formar a través de las actitudes y opiniones. En el espacio privado, como es la familia, la función primordial es formar, pero también instruir. Es así como inicia la educación humanística en la familia y en la escuela.

Las imperantes tendencias hacia la homogenización, la competitividad voraz y la supremacía de la tecnología entre otras características de la globalización, proporcionan elementos suficientes para crear nuevos modelos educativos. En este propósito se requiere de innovaciones y/o adecuaciones de las estructuras académico-administrativas, así como también de las prácticas educativas, profesionales y humanísticas, éstas, se insertan en las ideas y creencias de maestros, alumnos y padres de familia.

De esta manera, aprender a vivir juntos se convierte en un pilar indispensable en la educación. Promoviendo la convivencia con los otros, se generan mejoras en el ambiente institucional. Lo que requiere rescatar las bases humanísticas de la institución.

En la presente investigación se analizaron los valores cívicos y éticos en niños y niñas de nivel preescolar para conocer el grado de formación que las maestras ofrecen en dichos valores. Para ello, el propósito principal fue: Conocer el grado de formación cívica y ética en los estudiantes de nivel preescolar, con base en un estudio de caso: Jardín de Niños “Manuel Bernal” ubicado en San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, Estado de México.

El resultado más importante que se encontró fue que la formación en valores cívicos y éticos así como la formación de una educación ciudadana dista mucho de lo esperado por parte de los padres de familia y la sociedad. A pesar de que las docentes han

recibido información y capacitación en el tema, sus objetivos escolares están dirigidos a la enseñanza matemática y de lenguaje y comunicación y resulta insuficiente la formación humanística. Durante el trabajo de investigación se hizo hincapié en la necesidad de ser congruente en lo que se hace con lo que se aplica en las actitudes por parte de las maestras, no se ve reflejado en su labor docente.

PRESENTACIÓN

La presente investigación está integrada por la introducción, en la cual se contextualiza brevemente sobre la situación motivo de estudio. Cuenta con cinco capítulos, en el primero se hace una reseña histórica basada principalmente en la investigación de, Mílada Bazant de Saldaña, escritora que realizó una recopilación de los sucesos más sobresalientes que dieron fundamento al sistema educativo básico nacional de manera general y particularmente a la legalización del nivel preescolar.

El segundo capítulo versa sobre la formación y contenidos educativos que retoman la formación en valores cívicos y éticos en los niños y niñas que inician su ciclo de educación básica, la manera en cómo organizan su trabajo las educadoras así como los términos y conceptos que a lo largo del trabajo de investigación se hace referencia, la mayor parte de la información en éste apartado se basa principalmente en el Programa de Educación Preescolar (PEP), por ser el documento rector del quehacer docente de las maestras de este nivel educativo.

En el tercer capítulo se ofrecen los principales conceptos en torno a la formación humanística, particularmente en cuanto a los valores cívicos y éticos, argumentando la imperiosa necesidad de contemplarlos y desarrollarlos en el nivel preescolar para una adecuada y futura formación ciudadana.

En el siguiente capítulo se ofrece el método, el planteamiento del problema, el objeto de estudio con los objetivos: general y específicos, así como la metodología empleada en la presente investigación.

El capítulo quinto gira en torno al análisis de resultados obtenidos después de haber utilizado el instrumento elaborado ex profeso para esta investigación, el cual fue aplicado a las docentes, el personal directivo y los padres de familia del Jardín de Niños “Manuel Bernal” del municipio de San Mateo Atarasquillo en el municipio de Lerma, cubriendo toda la plantilla docente con la finalidad de obtener la mayor información

posible al respecto. Dentro de este capítulo se incorporó una síntesis del trabajo que desarrolla una educadora durante un ciclo escolar, a partir de una narrativa que sostuvieron conmigo las docentes después de la aplicación de la entrevista, así como la experiencia propia.

Finalmente se exponen sugerencias y conclusiones conforme a los resultados de la investigación, después de la bibliografía se encuentran en los anexos los instrumentos empleados para esta tesis.

INTRODUCCIÓN

*Las personas mayores nunca son capaces de comprender las cosas por sí mismas,
y es muy aburrido para los niños tener que darles una y otra vez explicaciones:
El Principito de Antoine de Saint-Exupéry.*

Las innovaciones educativas no dependen exclusivamente de una actualización tecnológica, ni de formulaciones de programas educativos y correcciones del currículo escolar, éstas deben surgir de un análisis profundo de los fundamentos que soportan las reformas curriculares, la tarea que nos atañe en esta ocasión es la formación en valores: éticos y cívicos. Las reformas curriculares han tenido propuestas desde diversas perspectivas, dependiendo en gran parte de la necesidad que se busca resolver en ese momento, sin embargo, la falta de sustento en ellas las hace perecederas.

El trabajo de Dewey y su seguidor William Kilpatrick, representarían el paso del currículum de tipo clásico, a un currículum que priorizaba la experiencia activa del individuo. En dicho currículum, los contenidos y los valores eran significativos en tanto se adquirirían de manera participativa o como diría Frederick Froebel; se aprende a hacer, haciendo; porque la escuela debía ser una comunidad democrática en donde el pensamiento se ejerciera libremente y respetando los intereses particulares de los individuos.

Posteriormente surgió un interés por discutir la enseñanza de valores en la educación; siendo Latapí (1999) el mayor exponente en México, pues elaboró un estudio sobre los enfoques existentes sobre la formación moral y la forma en que el sistema educativo mexicano ha enfrentado el problema de la educación moral desde el currículum.

El aporte particular de la escuela a la formación de los individuos radica en sentar las bases de un comportamiento que se consolidará fuera de las aulas, ya que la

educación formal tiene claras limitaciones para ofrecer a las personas una práctica real de la vida en comunidad.

La escuela es entonces, un poderoso espacio para el desarrollo del conocimiento, así como de la formación ciudadana, aunque no es el único. Sin embargo, sus tareas en este campo se hacen más complejas de cara a las innovaciones tecnológicas, los cambios sociales y la diversidad cultural, así como de una sociedad que día a día es colmada de información irreverente pero no por ello, dañina para nuestra sociedad y sobre todo, para nuestra infancia.

Si admitimos que “la educación es la acción que ejercen las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado”, tendremos que reconocer que ni toda la educación se vehiculiza mediante instituciones específicas, ni la escuela es la única de ellas (Durkheim, 1950: 57).

La Educación Básica en nuestro país está conformada por tres niveles: básico, medio y superior, el interés de éste trabajo de investigación se enfatizará en el preescolar, el cual se encuentra ubicado dentro del nivel básico, es la primer instancia en la que un individuo se dogmatiza, por lo que considero, es la base que sostiene los aprendizajes, donde se comienzan a moldear las experiencias vividas en el contexto familiar encaminándolas a una enseñanza formal.

Es mucho el camino recorrido y más aún el que falta por recorrer en cuanto a la certificación y formulación de las enseñanzas que de él se debieran esperar, pues a pesar de ser la primera institución formal que reconoce, como se mencionó anteriormente, es apenas desde el 2002 cuando la educación preescolar se vuelve obligatoria en México y pasa a formar parte de la Educación Básica junto con la primaria y la secundaria.

Es notable la injerencia que los medios de información tienen en la formación de la opinión pública, una intervención que si no es controlada, puede ser contra productiva, pues no toda ella es regulada en cuanto a la certeza de lo que informa, ésta es una de las razones por la cual en la actualidad la escuela enfrenta el desafío de formar y educar individuos críticos que sean capaces de discriminar la información que ofrecen.

La capacidad de analizar diversas fuentes de información, tomar una postura y ser capaces de emitir juicios críticos, ayudará al alumno a aprovechar todos los medios como herramientas que complementen y justifiquen su postura, lejos de contribuir con la divulgación de mensajes que carezcan de sentido, atenten contra los derechos humanos o la dignidad de las personas.

La desvalorización de nuestra cultura nacional, la adopción de creencias extranjeras y la pérdida de la identidad como mexicanos se debe en gran parte al desconocimiento de nuestra historia y nuestras raíces. El rompimiento del esquema de una formación cívica basada en la reproducción de ritos y memorizaciones faltos de sentido, es lo que se considera necesario para lograr un acercamiento a la formación de niños y niñas como ciudadanos reconocedores de sus héroes nacionales, amantes de sus símbolos patrios, y al mismo tiempo, personas respetuosas, con conciencia ética y dispuestas a ofrecer respeto a sus semejantes. Todo ello, por lo menos en teoría, la educación básica tiene el propósito de realizarlo.

La educación para la ciudadanía, como lo nombraremos en este trabajo de tesis, no puede ser un objetivo dirigido solamente para las generaciones más jóvenes, a la infancia y la juventud. Los contextos educación no formal e informal son espacios de aprendizaje que pueden colaborar eficientemente a alcanzar los objetivos que persiguen el sistema educativo y la escuela, en tanto que ámbitos de educación formal, o que, por el contrario, pueden dificultar e incluso impedir el logro de los mismos. Por ello, la formación de ciudadanía debe emprender acciones que afecten a toda la población.

La educación cívica fue concebida por mucho tiempo como aquella que rendía culto a los símbolos patrios, a los honores a la bandera o a la participación en ceremonias dedicadas a personajes patrióticos e ilustres, un concepto que si bien pretendía instaurar el respeto y conocimiento de acontecimientos pasados, vino a desvirtuar el significado y la importancia que de ésta se derivan.

El sentido de pertenencia a la nación y el amor a ella se fundan en un conjunto de elementos que va más allá de protocolos rutinarios como son el conocimiento de la historia, la cultura y la riqueza natural del país, el interés por la resolución de problemáticas que afectan a nuestra comunidad en primer plano, para después poder interesarnos en aquellos que perturban la tranquilidad nacional; la confianza en las instituciones que velan por los intereses ciudadanos así como de un gobierno que cuida nuestra integridad.

La congruencia es por ello un rasgo fundamental de la educación cívica pues se aprende más de lo que se vive y practica, que de lo que se escucha o lee. Esta debe estar presente por lo mismo en toda institución educativa, debe ser practicada en todo momento por padres de familia o quienes funjan como autoridad, en la gestión escolar, así como el conducir y actuar de los docentes.

La construcción de espacios congruentes en los cuales tanto los niños aprendan a participar participando, como a los docentes se les conceda ser críticos con un objetivo real, al mismo tiempo que se es abierto y tolerante a la crítica, rendirá mas frutos que la lectura de páginas y páginas llenas de razones, así como la imposición actos basados en trillados protocolos.

Las reformas que se realizaron en el año 2011 en el plan de estudios de la Educación Básica, y que son las que rigen la actuación de los y las maestras de preescolar aspiran a incluir la educación cívica, así como introducir dentro del quehacer de las educadoras, la puesta en práctica de palabras como equidad, democracia, tolerancia, entre otros,

valores cargados de una conciencia ciudadana cívica y ética, mismos que deben ser observados en su misma práctica y pueden ser aprendidos a través del juego.

Las actividades del juego son esenciales para el desarrollo integral del infante, en los ámbitos físico, social, emocional, cognitivo y lingüístico. El juego permite a las niñas y a los niños aprender, así como alcanzar conocimientos, habilidades y conductas o actitudes que enriquezcan su desarrollo (Morrison, 2005), usándolo como una herramienta valiosa de aprendizaje.

El Programa de Educación Preescolar (PEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2004), indica que la educación actual se encuentra basada en competencias, las cuales “son un conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.

Es importante el reconocimiento de la familia como contexto primero en el que el individuo se desenvuelve y son tan variadas las dinámicas que se dan dentro de las mismas, que es difícil entender el comportamiento de un niño hasta que se adentra a su historia familiar. Este aspecto está cubierto, por así nombrarlo, desde el inicio de la educación preescolar, pues la educadora al iniciar un ciclo escolar debe ya tener un panorama general de las circunstancias que pueden ser cruciales a lo largo del año, toda esta información, cierta o no, es aportada por los mismos padres de familia.

Si consideramos a las instituciones educativas tradicionales –la familia y la escuela– como instituciones clásicamente responsables de la función socializadora del ser humano, entonces; como menciona Juan Tedesco (1998), estas instituciones están perdiendo la capacidad para transmitir valores y pautas culturales, lo que él denomina el “déficit de socialización”. Esta falta de capacidad socializadora de la educación podría deberse a que la familia delega en la escuela y la escuela en la familia. De tal modo que se ha enfatizado que la educación se encuentra presente tanto en los espacios públicos, tal es el caso de las escuelas eminentemente de carácter instruccional, es

decir, su principal función es informar, pero también se educa, a través de las actitudes, opiniones, ejemplos... como en el espacio privado, en la familia cuya función primordial es educar, pero también se instruye. En este sentido, la educación preescolar es fundamental.

Derivado de lo anterior se puede definir a las competencias cívicas como el conjunto de comportamientos, valores y creencias complejas que se ponen en marcha en situaciones concretas y que favorecen a las niñas y los niños para que establezcan relaciones basadas en la confianza y en el reconocimiento de la dignidad propia y ajena, asimismo que se asuman como parte activa de su comunidad y de su país.

Educar en valores es necesario en cualquier nivel educativo y la escuela como institución está “dotada de una existencia simbólica, de un valor normativo, de una capacidad expresiva: en una palabra, de una esencia y de un sentido propios” (Freitag, 2004: 16). Asimismo, este autor sostiene que actualmente la escuela, tiende hacia una mutación fundamental de su naturaleza, que la hace pasar del estatus social de institución de formación al de organización (o red organizativa) de producción y control, y que este cambio afecta a la sociedad, pues pierde su lugar institucional de síntesis y de orientación crítica.

En la escuela, según Freitag (2004); se debería vivir, cultivar, desarrollar la vida del espíritu, del conocimiento, la voluntad y el poder de la comprensión y la facultad de juzgar. Quizá sea lo que los estudiantes más deseen. Dentro de la naturaleza de la escuela y de su función social, le corresponde primeramente, ser un lugar de orientación reflexiva del desarrollo de la sociedad, un lugar abierto, que mire por un lado hacia todos los otros lugares de reflexión normativa de la sociedad y por el otro hacia el conjunto de todos los sistemas de formación y de educación. La práctica docente debe, ante todo organizarse y orientarse para el desarrollo del conocimiento que responden a los grandes problemas de naturaleza civilizadora.

Por lo antes mencionado, es relevante la investigación que dé cuenta de la importancia de la formación en valores cívicos y éticos que se ofrecen en el sistema preescolar ya que este nivel educativo es el fundamento para la formación de todo ser humano, lo cual implica también de todo ciudadano.

Pero en la realidad, ¿Cuál es el grado de conocimiento de las docentes que son quienes tienen la labor de enseñar las competencias cívicas y éticas? ¿El Sistema Educativo les está brindando la oportunidad de conocerlas por medio de boletines, cursos, temas de discusión, talleres, lecturas, ente otros? ¿Se sienten ellas parte de una dinámica basada en valores dentro de la escuela? Mostrar cómo se está llevando a cabo la enseñanza de éstos temas, es la razón principal de este trabajo de investigación.

Con la realización de la presente investigación se pretende:

Conocer el grado de formación cívica y ética en los estudiantes de nivel preescolar, con base en un estudio de caso: Jardín de Niños “Manuel Bernal” ubicado en San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, Estado de México.

De esta manera la investigación se divide en las siguientes fases: Diseño del instrumento. Aplicación de las entrevistas a maestros, alumnos y padres de familia y Procesamiento y análisis de la información.

CAPÍTULO 1. Educación Preescolar

La educación preescolar brinda a los niños menores de seis años la oportunidad de adquirir diversas herramientas que les serán útiles para enfrentar el futuro. Permite entrenar y desarrollar habilidades y destrezas en el niño, utilizando el juego como canal o medio por el cual, sin darse cuenta en muchas ocasiones, el niño va adquiriendo conocimientos y destrezas que le van volviendo diestro en ciertos temas, dependiendo muchas de las ocasiones de los intereses y talentos que cada uno posee.

Instituciones educativas, maestros, directivos y funcionarios del sistema educativo destacan la formación valoral de los estudiantes y la preocupación y orientación –real o declarada- de los educadores y los centros educativos por esta dimensión de la educación que era ignorada o incluso rechazada hace unos años.

Si se revisa la literatura y las memorias de congresos de investigación educativa de los años ochenta del siglo pasado se dará cuenta de la escasez de estudios, tesis, ponencias o investigaciones sobre el tema de los valores. La tradición laicista del sistema educativo mexicano impedía que este tema fundamental permeara los currículos y las prácticas educativas y las investigaciones sobre el tema con el argumento de que educar en valores implicaba necesariamente relación con lo religioso (Latapí, 2009: 154).

Cabe señalar que anteriormente el artículo tercero estaba abundado en valores como la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la democracia como forma de vida, entre otras, sin embargo, en la actualidad la situación es distinta. La moda de la educación en valores invade el sistema educativo nacional aunque en los hechos no tengamos todavía muchas evidencias de que esta moda tiene resultados.

Se diferencia principalmente de los otros niveles educativos; primaria y secundaria, por ser una enseñanza basada en actividades lúdicas, así como la pretensión y necesidad de acercar al niño lo más posible a la realidad que se le explica. Los aprendizajes que

se le imparten, parten y toman en cuenta lo que él ya conoce o infiere, pues a pesar de su corta edad, tres años, cuentan ya con un sinnúmero de experiencias que le definen ya su carácter y comportamiento.

Ahí radica precisamente la importancia de ella, les proporciona las herramientas necesarias para comenzar a desarrollar las habilidades que exige el currículo programático de la educación general básica, principalmente en relación con el aprendizaje de la lectura, la escritura y el cálculo, si por alguna razón el niño no adquiere éstas herramientas, enfrentará a lo largo de su trayectoria escolar un rezago en comparación con sus demás compañeros, dicho rezago no puede ser definido completamente, en ocasiones no logrará librarlo.

La Educación Preescolar en México reconoce la diversidad del país, actualmente existen líneas de atención dirigidas a la población rural, indígena, fronteriza entre otras, es por ello que se le otorga el carácter nacional. No permite la evaluación estandarizada del aprendizaje diario, es decir, no hay calificaciones a lo largo del ciclo escolar sino que establece parámetros identificables de los avances en que se encuentran los niños y que van siendo progresivos conforme a su desarrollo.

La importancia de la educación preescolar cada día es más relevante, al mismo tiempo, la sociedad le reclama que los estudiantes reflejen y pongan en práctica lo aprendido en las aulas. Los cambios sociales y económicos (entre ellos el crecimiento y la distribución de la población, la extensión de la pobreza y la creciente desigualdad social), así como los cambios culturales hacen necesario el fortalecimiento de las instituciones sociales para procurar el cuidado de la educación de los pequeños.

Las oportunidades educativas que brinda son las herramientas que posteriormente utilizará para construir su conocimiento. El niño vive en esta etapa experiencias decisivas, pone los cimientos para toda la construcción posterior, la escuela podrá edificar sobre esos cimientos (Tonucci 2001) formalizando las experiencias vividas, encaminando las actividades hacia un propósito educativo.

Siguiendo esta idea, en cuanto a la formación cívica y ética, la escuela entonces debe tener dentro de su plantilla docente a maestros y directivos diestros en estos aspectos, manejadores de este tipo de información, y más aún, ejemplos de activos dentro del aula, mismas acciones que impulsarán al niño a imitar, en un primer momento, y posteriormente basar su actuación conforme a su cotidianidad dentro del aula.

El Dr. Pablo Latapí Sarre que hizo del tema de la ética en la educación uno de sus temas centrales de investigación y reflexión filosófica. Sin embargo, es urgente que pasemos de la moda a la respuesta al reclamo social que está pidiendo de manera urgente que el sistema educativo se enfoque de manera seria, sistemática, integral, transversal y eficiente hacia la educación en valores de las nuevas generaciones.

La familia no puede quedar de lado al tratar éste tema pues es dentro de ella donde se gesta la formación de un individuo, el contexto en el cual se desarrolle como sujeto marcará de manera diferente a cada uno de ellos, las oportunidades o limitaciones que de ésta provengan marcará su personalidad y el involucramiento que tenga dentro de su desarrollo escolar le facilitará la adopción de las herramientas de las cuales ya hemos hablado anteriormente. Dicho lo anterior, la familia funcionará como un poderoso aliado y un enemigo constante.

1.1 Surgimiento de la educación preescolar en México

La educación preescolar como actualmente la conocemos, ha tenido que pasar por un sin número de adaptaciones, pruebas pilotos, planes y programas educativos que poco a poco la han ido formando y adaptando a las necesidades que exige el entorno, así como la demanda en contenidos de enseñanza que le permitan adaptarse y desenvolverse de manera asertiva en sociedad.

Los temas, contenidos, áreas o ejes sobre los que se basan los programas para la educación se han ido nutriendo de aportaciones metodológicas de intelectuales,

extranjeros antes que nacionales, que de una u otra forma han estado discordantes con las concepciones y alcances de la enseñanza infantil.

Para poder entender lo complejo de este progreso describiré brevemente a continuación un poco de sus antecedentes, en esta reseña histórica se abordará la creación de los jardines de niños (kindergardens) como lo conocemos ahora, enfocándome principalmente a la evolución que ha tenido en nuestro país.

Los libros de la historia nacional, nos refieren que desde el nacimiento del México, como nación independiente, ha existido la inquietud e interés por brindar una enseñanza básica a todas las clases sociales, esto es, hacer una educación más democrática (Bazant, 1993: 90). México ha recibido mucha influencia de otros países, se ha nutrido de pensamientos que han ido prevaleciendo al paso del tiempo, así también, ha adoptado esquemas educativos que han triunfado en el extranjero.

En cada periodo gubernamental se contemplan y elaboran proyectos educativos nacionales, los cuales a decir de Olivera (2002) son el “Conjunto de políticas educativas orientadas a lograr objetivos, propósitos y metas establecidas en el marco de los grandes proyectos de educación nacional” basados a su vez en las necesidades imperantes en ese momento, así pues, algunos se enfocaron a la educación nacionalista, otros a la educación socialista, atención a la educación rural, entre otros.

A lo largo del siglo XIX, la educación en Europa alcanzó nuevos horizontes. Después de la revolución francesa, estuvo claro que la igualdad política debía empezar por otorgar una educación básica a todos los ciudadanos. El Estado tomó como una de sus principales metas la democracia educativa y a partir de entonces se empezó a sistematizar la educación, anteriormente reservada a los pedagogos teóricos. Por otra parte, la revolución industrial inglesa creó la necesidad de preparar hombres instruidos en los diversos oficios para que participaran en las sociedades que rápidamente se industrializaban (Bazant, 1993: 20).

Estas ideas cobraron vida en el México porfiriano cuando la paz permitió que el Estado pudiera llevar a cabo un programa general de educación pública. En ese entonces se hablaba de progreso en un México que en todos los aspectos, se encontraba atrasado, éste ideal era superado por la ignorancia, la analfabetización y el hambre, sin embargo, en pros de ese progreso tan necesitado, los mexicanos aceptarían y pondrían en práctica actividades que, según la clase política, les proporcionarían mejoras.

En el campo de la educación, México vivió por algún tiempo el ideal utópico de alfabetizar a toda la población dado el perfil que marcó el gobierno en el cual la meta nacional consistía en proporcionar una instrucción elemental obligatoria para todos. La democracia educativa era una lejana meta, pero posible (Bazant, 1993: 15).

No es de extrañarse si pocos fueron los que afirmaron y creyeron que la educación por sí misma era la solución para mitigar las diferencias sociales y lograr la formación de un país uniforme, culturalmente hablando. Apostarle a ésta idea significaba anteponer sus necesidades básicas por las intelectuales que en nada eran familiares para todos los mexicanos en esos tiempos.

Se puede decir que la base de la educación actual se gestó en los años que van de 1876 a 1910. Posteriormente a estos años, se introdujo la pedagogía moderna. Si todos los mexicanos aprenden lo mismo, afirmaba Porfirio Díaz, tenderán a actuar de la misma manera. “A pesar de que la capital de la República era el centro cultural por excelencia y servía de ejemplo para el resto de la nación, los cánones educativos no fueron impuestos, sino dialogados por representantes de todas las entidades en cuatro congresos de instrucción. Cada Estado fue adoptando sus metas y sus planes educativos según lo permitieran los recursos económicos y lo establecieran las prioridades regionales” Los obstáculos que había que enfrentar para educar en forma masiva eran prácticamente infranqueables si consideramos las insuficientes vías de comunicación (el ferrocarril llegaba sólo a algunas ciudades) la diversidad de razas y lenguas y desde luego, la escasez de recursos estatales y municipales. Si a esto sumamos la idea que sostenían los liberales relativa a la inferioridad del indio y su incapacidad para aprender, no debe sorprendernos el índice de alfabetización que se alcanzó. Para lograr hacer de una idea al lector, se rescata el dato obtenido más adelante, en el que se señala que para 1900 sólo el 11% de la población mexicana sabía leer y escribir y a ésta cifra hay que agregar que el rezago educativo no era para nada uniforme pues había una diferencia abismal entre el norte y el sur del país (*Ibidem*, p.15).

Para ese entonces, la población se enfrentaba a la miseria de tal modo que la dinámica familiar recaía en el padre, sin embargo, la dinámica laboral incluía a todos los miembros de la familia, tanto padres e hijos eran jornaleros de tierras de cultivo, a pesar de no ser reconocido su trabajo, pues no era remunerado. La educación de los hijos era delegado a las madres en el mejor de los casos, o a las hijas mayores.

Retomando a la educación desde el punto de vista cívico durante este periodo, la misma autora refiere que la escuela porfiriana era democrática (en un mismo salón se encontraban todas las clases sociales) y que generalmente contaba con excelentes maestros desde el más pobre, como los hijos de poderosos hacendados, aunque no siempre con los métodos adecuados. La recién incursión en la impartición de clases, la desigualdad social imperante en las aulas y la escasa preparación de los maestros en cuanto a técnicas de enseñanza “permitió que llegase a imperar el dicho tradicional de "la letra con sangre entra", poco a poco la enseñanza fue cambiando, y en ocasiones adquirió un matiz plagiado de las naciones civilizadas” (Bazant, 1993:17).

Al ser considerados los maestros una “figura superior” en esa época, lo que el maestro dijera o hiciera no era cuestionado como en la actualidad, razón por la cual el maltrato físico y las técnicas mal empleadas por los docentes en ese tiempo se asumían con dolorosa obediencia. Lo que se consideraba falta de entusiasmo en los estudiantes más bien se trataba de la nula condición física en ellos pues nadie con el estómago vacío puede prestar atención, razonar y retener información.

Ciertamente, Porfirio Díaz heredó la ley juarista de instrucción pública de 1876, que establecía los principios liberales de una educación laica, gratuita y obligatoria. Pero en su régimen se cambió de modo radical el método de enseñanza y se estableció la escuela moderna mexicana, “cuyo carácter integral se basaba en el desarrollo moral, físico, intelectual y estético de los escolares y los educandos debían aprender algún oficio con el objetivo de hacerlos más diestros y ayudarles en el futuro a ganarse la vida” (Bazant, 1993:19).

La educación entonces adquirió un propósito diferente, si se dudaba en mandar a los hijos a estudiar por el hecho de no perder un ayudante en la jornada diaria, ahora se empezaba a concebir la idea al saber que la escuela sería el lugar en donde mediante el estudio se formarían personas capacitadas para desempeñar alguna actividad, idea concebida principalmente para el género masculino.

La cruzada educativa emprendida en la década de los ochenta, tuvo como una de sus máximas prioridades asegurar el carácter obligatorio de la educación primaria. Fue así como en ese entonces la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, encabezada por Justo Sierra y Julio Zárate formularon la ley de instrucción pública de 1867 que empezó a ejecutarse hasta 1891. “Para asegurar el carácter obligatorio de la enseñanza, la ley de 1888, establecía que varones y mujeres debían ir a la escuela de los 6 a los 12 años en el Distrito Federal se establecieron dos escuelas de instrucción elemental: una para niños y otra para niñas, o una sola mixta, para cada 4 000 habitantes al menos” (Chávez, 1902: 554).

Es de reconocer el hecho que mediante esta ley se incluyó a la mujer en las actividades educativas y a pesar de que la educación era diferenciada para cada género, no lo era con el afán de violentar su integridad, sino con la idea de que su formación se apegará al cultivo de afanes que definían cada rol según las creencias de ese entonces.

Durante esa época se escuchaba hablar de un pedagogo alemán llamado Frederick Fröebel, nació en 1782 en Oberweissbach, aldea de la selva Turingia, vivió setenta años. Murió en Marienthal en 1852. Discípulo de Rousseau y Pestalozzi. Es autor de la educación del hombre (1826). Su Infancia fue triste y solitaria; perdió a su madre desde pequeño, y su padre, hombre adusto y muy ocupado en su ministerio de pastor de almas, nunca le dio muestras de afecto y simpatía. Fue a vivir con un tío materno, donde experimentó el afecto y la confianza que da la familia (Hernández, 2013), quien estaba impactando en el ámbito educativo al afirmar que todos los humanos tienen como derecho indeclinable la autorrealización a través de la autoeducación.

Fundó el Kindergarten en 1837 (juego y trabajo, disciplina y libertad eran sus ideales), el cual entendía como "una extensión del hogar", daba importancia crucial a la familia, ya que, la entendía como un todo "indivisible" que al romperse viola una ley natural, dicho por el mismo: "jardín donde el niño debería ser cultivado en condiciones seguras y controladas". Fröebel creó diversos materiales escolares para estimular la actividad creadora y de observación, son conocidos con el nombre de dones y ocupaciones, y su objetivo es encaminar a los niños al trabajo. Su Método educativo se basaba en la teoría de la intuición educativa de Juan Enrique Pestalozzi. Es considerado uno de los más grandes innovadores de la ciencia de la educación en el siglo XIX (Vlasich, 2010).

Consideraba estos lugares una extensión del hogar pues su carácter formativo era sumamente maternal, la maestra venía a sustituir a la madre, su función era educar con amor, ayudándole a los niños a entender su entorno social con una conciencia cierta de lo que sucede.

De regreso a la historia del surgimiento de la educación preescolar en nuestro país la implementación y generalización de las Escuela de Párvulos, a un discípulo de Federico Fröebel, Enrique Laubscher, de origen alemán y, titulado de la Escuela Normal de Profesores de Kaiserslautern el cual en 1871 quien desembarcó en el puerto de Veracruz y se trasladó hacia una colonia alemana establecida en Sihuapan, localidad cercana a San Andrés Tuxtla, dedicada a la comercialización del tabaco y en cuya estancia aprendió el idioma español, se integró al trabajo escolar tanto en escuelas públicas como privadas, donde comenzó a aplicar los métodos y procedimientos de enseñanza que comenzaron a atraer la atención y reconocimiento de docentes, padres y autoridades educativas y gubernamentales.

Las escuelas de párvulos se destinaban entonces a favorecer el desenvolvimiento físico, intelectual y moral de los niños cuyas edades estarían comprendidas en las arriba mencionadas. Estas escuelas debían estar dirigidas exclusivamente por mujeres, quienes supervisarían la enseñanza de juegos libres y gimnásticos, dones de Fröebel,

trabajos manuales y jardinería, conversaciones maternas y canto (Boletín Congreso Nacional de Instrucción. Informes y resoluciones, 1975:140).

Una característica de estas escuelas es que deberían ser dirigidas únicamente por mujeres, debido a su sensibilidad y afabilidad en el trato de los menores, cultura que hasta la fecha a dos siglos de distancia sigue instalada en las escuelas de educación preescolar.

Con esta iniciativa de escuela de párvulos, así denominada inicialmente, surge la idea de favorecer a los hijos de la clase obrera en edad de tres a seis años; la educación en ese tiempo, sólo se concretaba a lecciones instructivas y preparatorias que más tarde se irían perfeccionando en la primaria. No había programa educativo establecido y no se mencionaban a los padres como apoyo en las actividades de la escuela (Reimers, 2006).

En 1889-1890 en el Primer Congreso de Instrucción Pública, convocado por Joaquín Baranda Secretario de Justicia e Instrucción Pública; y que lleva por nombre Congreso Constituyente de la Enseñanza, Surgió por primera vez en el país la necesidad de que niños de 4 a 6 años tuvieran la opción de ir a la escuela. La atención formal a los niños en edad preescolar comenzó en México a fines del siglo XIX. Como en otros países, la atención se dividió entre programas que tomaron la educación de los pequeños como el principal propósito y los que se centraron en los ciudadanos, principalmente desde un contexto de bienestar social.

Con el fin de mejorar la atención que se ofrecía la niñez en las escuelas de párvulos, Justo Sierra, en 1902, envió al extranjero una delegación a estudiar e investigar las modalidades educativas de este nivel. En esa delegación se encontraban las profesoras Rosaura Zapata y Elena Zapata. Como resultado de esta iniciativa en 1904, en México se inauguraron los primeros kindergartens "Federico Fröebel", bajo la dirección de la profesora Estefanía Castañeda, y "Enrique Pestalozzi", dirigido por la profesora Rosaura Zapata. Dos años más tarde se establecieron dos preescolares más "Enrique

Rébsamen" y "J. Jacobo Rosseau". Estos preescolares trabajaron conforme al programa y lineamientos pedagógicos planteados por la profesora Estefanía Castañeda, inspirados en Pestalozzi, Fröebel y Mme. Necker de Saussure, que pretendían fomentar el desarrollo, la propia naturaleza física, moral e intelectual de los niños para lograr su aprendizaje, mediante experiencias adquiridas en el hogar, en la comunidad y en su relación con el ambiente natural.

Rosaura Zapata señala que en los primeros jardines de niños (kindergarten) que hubo en el país se realizaban "ejercicios con los dones de Fröebel, uso de las ocupaciones propiamente dichas, tales como: picar, coser, entrelazar, tejer, doblar y recortar; cuentos y conversaciones, cantos y juegos, trabajos en la mesa de arena y los relacionados con la Naturaleza, como son los de cuidado de plantas y de animales domésticos (SEP, 2005).

A partir de 1907, las "escuelas de párvulos" dejaron de denominarse kindergarten, término de procedencia alemana que se cambió después por la expresión "Jardín de Niños". En 1910, en la Escuela Normal de Profesoras, se creó un curso especial de pedagogía para los jardines de niños, bajo la dirección de la profesora Bertha Von Glümer. "Finalmente, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, creó la carrera de Educadoras de Párvulos en la Escuela Normal de Profesoras, bajo la dirección de la Profra. Juvencia Ramírez Viuda de Chávez" (Bazant, 1993: 21).

Posteriormente con el estallido de la Revolución Mexicana en 1910 se marcó un rompimiento con el orden social del país con el derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz. Con la promulgación de la nueva Constitución, el 5 de febrero de 1917 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes desapareció oficialmente, quedando la educación bajo control de los estados y municipios, tal como lo estipulaba el Artículo 3º Constitucional.

Gran parte de los programas redactados por la profesora Castañeda fueron empleados por el propio Carranza en el Plan de Estudios para Profesores de Primaria Elemental

Superior y de Párvulos que se decretó en Querétaro el 12 de enero de 1916. Sin embargo, la falta de presupuesto llevó a que varios jardines de niños y escuelas dedicadas a la formación de educadoras de párvulos cerraran en 1917.

Después de la Revolución Mexicana, en 1921 con Álvaro Obregón, se crea la Secretaría de Educación Pública con “José Vasconcelos como titular quien concebía a la educación como un aspecto vital en el cambio social posrevolucionaria, dedicó grandes esfuerzos a unificar a la heterogénea realidad mexicana a través de un nacionalismo que cohesionara a la población indígenas, novohispánica, mestiza y criolla en un ciudadano homogéneo” (Bolea, 2000: 32). En 1922, se reglamentó, por primera vez, el servicio de los jardines de niños, pero como un servicio adscrito a la Educación Primaria y Normal del Distrito Federal por lo que quedó supeditado a las condiciones propias de este nivel educativo.

La intención de conformar una población homogénea a través del nacionalismo, siguió durante el gobierno de Portes Gil (1928-1930); motivo por el cual, en preescolar se cuestionó la influencia extranjera en los contenidos y propuestas pedagógicas, y se promovieron reformas para incluir aspectos relacionados con el amor a la patria, los valores nacionales y el conocimiento de su entorno; administrativamente en la Secretaría de Educación Pública se creó la Inspección General de Jardines de Niños con la Profra. Rosaura Zapata al frente, quien presentó un proyecto para transformar los jardines formando niños saludables, alegres, espontáneos con una visión nacionalista; en los programas de estudio que se impartían se veían juegos, cantos y música mexicana, y el mobiliario que se usaba era hecho por obreros mexicanos.

Se establecieron jardines de niños en los barrios más pobres de la ciudad y organismos no gubernamentales ofrecían desayunos escolares. (Bolea Murga)"Se establecieron los diez "Hogares Infantiles", los cuales constituyen el antecedente formal de la educación inicial y que en 1937 cambiaron su denominación por el de "Guarderías Infantiles".

En 1931 la Inspección General de Jardines de Niños pasó a Dirección General y en 1932 ya existía el servicio de jardines de niños en toda la ciudad de México que atendían también el área rural donde vivían hijos de campesinos. En todos estos años la base pedagógica seguía siendo la propuesta por Fröebel. Es importante mencionar que en todos estos años la atención escolar a niños menores de seis años era considerada como asistencial.

Al término del Maximato en 1936, con el presidente Cárdenas generó cambios en los jardines de niños, suprimiendo la literatura infantil, promoviendo que se hiciera conciencia en los niños que eran trabajadores al servicio de la patria y agentes de transformación social, aunque siguieron vigentes los planteamientos pedagógicos basados en Fröebel.

En 1942 se formó una comisión que reorganizaría el trabajo que se hacía dentro de las aulas en los centros educativos de preescolar, en esta fecha nació el diseño que diera luz al programa de 1942, un planteamiento central era procurar que el trabajo se fincara en las experiencias que el párvulo tenía a través de sus relaciones con el hogar, la comunidad y la naturaleza, a fin de capacitarlo para dar respuesta a las demandas que la vida misma le haría: “El niño llega a nuestras manos ricamente dotado por la naturaleza, y lo único que tenemos que hacer es vigilar que el desarrollo de esa herencia se verifique sin precipitaciones ni forzamientos; tan sólo ofreciendo estímulos apropiados que nos hagan vislumbrar la luz del instinto, guía de nuestra labor. En el jardín el niño encontraría la continuación del hogar” (SEP, 2005).

La mujer incursionó rápidamente en el trabajo formal, su fortaleza fue la destreza manual con la que desempeñaba su trabajo, por lo tanto cubrió turnos cada vez más intensos por lo cual en ese entonces un mayor número de niños asistía a algún tipo de escuela inicial que le permitiera a la madre seguir laborando.

En esta época se estableció el compromiso por parte del gobierno de dar atención a la niñez, en ambientes semejantes a los familiares; por medio de casas hogares y

guarderías infantiles, y extender la educación preescolar a toda la población infantil de la República; aclarando que la educación preescolar no era obligatoria.

Se definieron tres grados en el preescolar, se incluyó en el programa educativo que se impartiría en primero y segundo temas como lenguaje expresión oral, experiencias sociales, civismo, conocimiento de la naturaleza, cantos y juegos infantiles y regionales, expresión artística y actividades domésticas; para el tercer grado se agregó la iniciación a la aritmética y geometría, la educación física y la iniciación a la lectura.

La atención materno-infantil fue clasificada como prioritaria. En 1943, se creó el Hospital Infantil de la Ciudad de México y el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), con lo que se inició la creación de guarderías exprofeso para la atención de los hijos de las trabajadoras de este instituto. De esta forma, las madres trabajadoras no descuidaban por tanto tiempo a sus hijos y trabajaban con la seguridad de que las necesidades prioritarias de sus hijos eran cubiertas.

En 1948, el Departamento de Educación Preescolar pasó a ser la Dirección General de Educación Preescolar dependiente de la SEP. Este hecho marcó el reconocimiento formal a la atención pedagógica que se otorga al nivel. La Dirección General se orientó principalmente a preparar educadoras en todo el país. Para este fin se utilizó como medio a la radio, a través de programas diarios que deberían desarrollar las maestras con los niños. Al finalizar el sexenio de Miguel Alemán había en toda la República 898 jardines de niños. Los principales objetivos de la educación preescolar eran la salud del niño, el desarrollo de su personalidad, el desarrollo de un ambiente sano, y las relaciones con los padres de familia, a quienes se consideraba como los mejores y principales educadores de los niños (Bolea, 2000:339).

En 1956, se instauró el Plan Nacional de Educación y, en 1957, se celebró en México el Congreso de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), aunque no se integró a ella sino hasta el año de 1962. En el mismo año se introdujo un programa que en sus fundamentos tomaba en cuenta los intereses, las necesidades, el

desenvolvimiento bio-psíquico y la adecuada conducción emotiva del niño. Se planteaban "trabajos sencillos" para facilitar el paso de lo informal a lo formal (la escuela primaria), favorecer aptitudes artísticas, capacidad creadora, la iniciativa, la confianza en sí mismo, el amor a la verdad y el sentido de cooperación y responsabilidad (SEP, 2005). El programa se consideraba de carácter global –porque coordinaba "las actividades mentales, motrices y sociales para resolver asuntos que darían nociones de conocimientos"– y cíclico, porque era único para los tres grados y la educadora lo adaptaría al grado de madurez de los niños; estaba organizado en cinco áreas de trabajo y los siguientes centros de interés: el hogar, la comunidad y la naturaleza, además de las cuatro estaciones del año

En 1959 con Adolfo López Mateos, se promulgó la Ley que dio origen en 1960 al Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En esta ley se estableció la creación de las estancias infantiles, como una prestación para madres derechohabientes. En este período se prestó especial atención a la formación de maestras de jardines de niños, debido a la preocupación del ejecutivo por elevar la calidad de la enseñanza.

En 1960, el programa educativo aprobado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación presentó un giro en su orientación, centrándose en el niño, en sus características y necesidades y en los avances pedagógicos que explicaban el desarrollo del ser humano desde un punto de vista bio-psicosocial.

La propuesta pedagógica consideraba la protección y mejoramiento de la salud física y mental del niño, la comprensión y aprovechamiento del medio natural y de la vida social, el adiestramiento en actividades prácticas y el desarrollo de la expresión y actividades creadoras. En este período, los jardines de niños, realizaron esfuerzos por apegarse a los idearios educativos y pusieron especial énfasis en las visitas a la comunidad para que los menores conocieran los distintos escenarios de trabajo y lo que se realiza en el hogar, atendiendo a la imperiosa necesidad de conocimiento del medio social, es dese este época las visitas a diferentes puntos de la comunidad son un

excelente recurso didáctico para las educadoras en su afán por acercar al niño/a al objeto de conocimiento.

En 1962, se le confirió por Ley al IMSS la tarea de proporcionar los servicios de guarderías a los hijos de mujeres trabajadoras derechohabientes de esa institución, eliminando con esto la anterior regulación que obligaba a todo patrón su cumplimiento y restringiéndolo sólo a las aseguradas.

En el período de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se reestructuró la educación y se decretó la Ley Federal de Educación, esta Ley se señaló que la educación de tipo elemental estaba compuesta por la educación preescolar y la primaria, aunque no se le dio un carácter obligatorio al preescolar para el ingreso a la primaria.

Por intervención del entonces Secretario de Educación, Porfirio Muñoz Ledo, se dieron cambios importantes en la educación de la primera infancia. En materia de educación preescolar se estableció que correspondía a la Dirección de Educación Preescolar proponer normas pedagógicas de estudio y método para la educación que se impartiera. A partir de estas disposiciones, la concepción de aprendizaje se orientó a la búsqueda de una identidad propia, apoyada en los postulados de la psicología cognitiva sustentada en los planteamientos teóricos de Piaget, de ahí que se planteara que el proceso de aprendizaje radicaba en dos actividades fundamentales: jugar y ampliar las experiencias sensomotrices y socio-afectivas.

Se estimuló el deseo de expresar correctamente las propias ideas, lo cual era muy importante para introducir a los alumnos en el mundo del lenguaje. Los principales contenidos de la educación preescolar en esta propuesta pedagógica eran: el lenguaje, las matemáticas, el hogar, la comunidad, la naturaleza, el niño y la sociedad, el arte, las festividades y los juguetes y el propio jardín de niños.

En materia de educación inicial en 1976, se estableció claramente por primera vez que la SEP sería la instancia encargada de manera institucional de este nivel, al crear la

Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia, con facultades para coordinar y normar, tanto a las guarderías de la SEP, como a todas aquellas que brindaran atención a hijos de madres trabajadoras de otras dependencias. Esta medida respondió a la necesidad de normar las distintas instituciones dedicadas al cuidado de los niños menores de cuatro años, debido a que generalmente en ellas se daba un cuidado asistencial de satisfacción de necesidades básicas y de "guarda", al no contar con el personal formado y especializado en el servicio.

Durante el período de 1976 a 1982 se decretó en el Artículo 24° del Reglamento Interior de la SEP, que correspondía a la Dirección General de Educación Preescolar organizar, operar, desarrollar y supervisar el sistema federal de educación preescolar, por lo que se dio a la tarea de la elaboración del programa de Educación Preescolar de 1981 y de su implementación en los años subsecuentes. Asimismo, se destinaron presupuestos para la conformación de equipos de asesores y la elaboración de documentos técnicos pedagógicos que apoyaran la práctica educativa.

Se crearon entonces los jardines de niños con servicio mixto, en respuesta a la necesidad de las madres trabajadoras de contar con escuelas de horario más amplio. Aunque cabe señalar que esta alternativa de atención consideró más la prioridad de la cobertura que el aspecto educativo que iba de tres a siete horas, en el cual se les brindaba una atención principalmente asistencial, con actividades destinadas a la alimentación, sueño y recreación.

Cómo Hernández (2013), señala que con el objeto de proporcionar atención educativa a la población infantil sobre todo en poblaciones de mayor marginación a un menor costo y como respuesta a un diagnóstico realizado por la UNICEF, en el que se dieron a conocer los altos índices de repetición y deserción escolar y los problemas sociales y ambientales que afectaban el desarrollo de los niños, en 1980, la SEP creó el Programa de Educación Inicial no Escolarizada.

Este programa contó desde sus orígenes con un enfoque de participación comunitaria y empezó a operar en el año de 1981 en 16 estados de la República Mexicana y posteriormente en los 15 estados restantes, teniendo como principales agentes para su difusión y realización, previa capacitación a los padres de familia y miembros de las comunidades en las que se implantó. Los primeros textos que guiaron la actividad de este nivel fueron los editados por la SEP con el apoyo de la Fundación Bernard van Leer, particularmente la Guía de Padres, en la cual se orientaba sobre el desarrollo de los niños desde los cero a seis años de edad y la forma de estimularlos.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), Olivera (2002) destaca la descentralización de la educación básica y normal, y la integración de la educación preescolar, primaria y secundaria en un ciclo de educación básica. El énfasis sobre la descentralización se acentuó en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y fue una parte fundamental de la reforma educativa que comprendió una serie de programas, iniciados por decreto del 8 de agosto de 1983

Al inicio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994, con Manuel Bartlett Díaz como Secretario de Educación se creó el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PME) buscando resolver la descentralización, el rezago educativo, la cobertura, el cambio estructural, la vinculación de los ámbitos escolares y la inversión educativa. La principal inquietud por resolver en ese entonces lograr que los niveles educativos se articularan y fueran sistemáticos.

Con Ernesto Zedillo Ponce de León como Secretario de Educación, 1992-1993, el 18 de mayo de 1992, la SEP suscribió el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se modificó el Artículo 3º y en 1993 se promulgó la Ley General de Educación. Se señaló que la educación básica comprendía lo referente a la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria; se concebía a la educación inicial como un servicio de apoyo y solidaridad social.

En 1992 se elaboró el Programa de Educación Preescolar (PEP 92), con carácter nacional y general, flexible, para aplicarse en distintas regiones del país. Dicho programa considera entre sus principios el respeto a las necesidades e intereses de los niños, así como a su capacidad de expresión y juego, para favorecer su proceso de socialización. El enfoque metodológico es el método de proyectos. Para implementarlo se considera la definición de los proyectos a partir de elementos significativos relacionados con el medio natural y social del niño, la organización conjunta de la tarea educativa a través del desarrollo de juegos y actividades en torno a una pregunta generadora, problemática o actividad concreta, y la organización por etapas:

1. Surgimiento y elección del problema o situación a partir de actividades libres en donde se detectan intereses de los niños;
2. Realización o desarrollo del proyecto conformado por juegos y actividades que se proponían y planeaban; y
3. Autoevaluación de los resultados del proyecto, dificultades y vivencias que sirvieran como base para el futuro.

En 2011 aparece por primera vez en un plan de estudios la atención a la diversidad a partir de Marcos y Parámetros curriculares de la Educación Indígena, documentos normativos que plantean los enfoques, las didácticas y las metodologías para trabajar con niñas y niños de manera pertinente cultural y lingüística.

En 2012 se reformó el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual estipula que: Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La Educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Debido a la naturaleza de los procesos de desarrollo y aprendizaje y a la diversidad social y cultural del país, es sumamente difícil establecer una secuencia detallada de situaciones didácticas, lo que lo hace un programa educativo de carácter abierto, lo que significa que la educadora es responsable tanto de establecer el orden en que se abordarán las competencias, así como de seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere convenientes para el logro de los aprendizajes esperados. Asimismo, tiene libertad para seleccionar los temas que interesen a los alumnos.

1.2 Objetivos de la Educación Preescolar

La educación preescolar debe procurar ser el espacio educativo en el que todos los niños y niñas, independientemente de su origen y condiciones sociales y culturales tienen oportunidades de captar aprendizajes que les permiten desarrollar su potencial y fortalecer las capacidades innatas que poseen y aquellas que adquieren día con día a través de la socialización.

Uno de los objetivos principales de la educación preescolar es que el niño menor de seis años reciba de forma continuada, sistemática y ordenada aprendizajes en ambientes favorables que le den la posibilidad de adquirir y desarrollar todas las funciones necesarias para enfrentar su futura enseñanza escolar, preparándolo así para enfrentar con éxito las exigencias escolares venideras.

Es importante considerar que estos aprendizajes se logran adecuadamente dependiendo de cuán desarrolladas estén las funciones básicas de los niños, de la estimulación que reciban en casa así como de las oportunidades que el niño tenga para poder poner en práctica lo que se le enseña en la escuela.

El proceso de formación de alumnos sustentado en la aplicación de valores cívicos y éticos, exige a los docentes la adopción de una actitud reflexiva y analítica acerca del tipo de ciudadano que se busca educar, apreciar la importancia que tiene la aplicación de estos valores en los principales actores involucrados en la acción educativa es el

propósito principal de esta investigación, pues son ellos quienes pueden identificarlos en la vida cotidiana de los niños.

El concebir un ambiente participativo y “democrático” como aquel entorno en el cual los niños y niñas tengan la libertad de participar activa y equitativamente junto con sus compañeros exige al docente un desarrollo y evolución en sus capacidades profesionales, pues es él quien al estar a cargo del grupo, promoverá la adopción de este modelo educativo en el trabajo diario. A continuación se describen los propósitos de la Educación preescolar mencionados en el “Programa de Educación Preescolar” (PEP) de la Secretaria de Educación Pública (2011).

El nivel preescolar es el primer y mejor espacio para enseñar, promover a aprender a vivir en comunidad, disfrutando de derechos y compartiendo deberes, obligaciones y responsabilidades desde la infancia para ser reconocidos como persona y ser reconocido como un individuo respetable de los de los demás.

Un niño debe entender que para poder ser parte de una dinámica escolar sana, es necesario que esté dispuesto a aceptar y participar de las normas escolares que regularan su día a día.

 Pero la escuela también puede ser un espacio donde aprender a ser vulnerable y excluido, donde se enseña a respetar normas en las que no se puede incidir ni trabajar por mejorarlas, donde se aprende a cumplir con lo establecido y a someter la propia voluntad a la del más fuerte. La escuela es una pieza clave en la manera en cómo nos iniciamos en la vida ciudadana (Martínez, en Toro y Tallone, 2010: 63).

La escuela es un referente social implacable donde se aprende a ser ciudadano y a convivir con los demás ya sea de manera pacífica o violenta, es por ello que se requiere una visión humanística en la formación de las niñas y los niños desde el nivel preescolar.

1.3 Propósitos de la Educación Preescolar

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de los propósitos que el sujeto se proponga (Plan de estudios 2006. Educación básica. Secundaria, SEP).

Los propósitos que se establecen en el programa constituyen el principal componente de articulación entre los tres niveles de la Educación Básica y se relacionan con los rasgos del perfil de egreso de la Educación Básica.

En dicho programa (PEP, 2011): Al reconocer la diversidad social, lingüística y cultural que caracteriza a nuestro país, así como las características individuales de las niñas y los niños, durante su tránsito por la educación preescolar en cualquier modalidad – general, indígena o comunitaria– se espera que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que gradualmente:

- Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.

- Desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.

- Usen el razonamiento matemático en situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos al contar, estimar, reconocer atributos, comparar y medir; comprendan las relaciones entre los datos de un problema y usen estrategias o procedimientos propios para resolverlos.

- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y las características de los seres vivos; participen en situaciones de experimentación que los lleven a describir, preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado del medio.

- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, y actúen con base en el respeto a las características y los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidades, la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a la diversidad lingüística, cultural, étnica y de género.

- Usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos (música, artes visuales, danza, teatro) y apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.

- Mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento; practiquen acciones de salud individual y colectiva para

preservar y promover una vida saludable, y comprendan qué actitudes y medidas adoptar ante situaciones que pongan en riesgo su integridad personal.

Para alcanzar éstos propósitos se define como opción metodológica el establecimiento de campos de formación que organizan, regulan y articulan los espacios curriculares; poseen un carácter interactivo entre sí y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso, los cuales conoceremos más adelante.

El campo formativo se refiere a los espacios curriculares que conforman este nivel, cada uno tiene objetivos propios del tema que abarcan y que al mismo tiempo se retroalimentan y refuerzan con los de los demás.

En cada campo de formación se manifiestan los procesos graduales del aprendizaje que se espera que el niño vaya adquiriendo, todos ellos de manera continua e integral son los indicadores con los cuales las educadoras dan por atendido un tema en específico; lo cual a su vez, supone que determinado tema es de dominio para los niños y niñas.

Las Instituciones como encargadas del desarrollo de estos conocimientos deben ser el medio en el cual los aprendizajes convergen. Por lo mismo y dado que los docentes utilizan distintos textos de formación e información, están en contacto con docentes pertenecientes a otro nivel educativo, reciben información de cambio en los mismos y son los que ejercen el contacto directo con los alumnos, es de esperar que los alumnos tengan conocimiento de éstos, lo cual se podrá observar en el resultado de las entrevistas.

Cuando los pequeños ingresan al jardín de niños, tanto los padres como la educadora tienen ideales que esperan ser cubiertos por el simple hecho de merecerlos, es decir, los padres esperan que la maestra sea una persona cordial y afectuosa, que los niños sientan su aprecio y agrado a pesar de no demostrarlo de manera directa, personal y explícita.

Como anteriormente ya mencionamos, la maestra debe aceptar y respetar a los niños, tener información acerca de las etapas de desarrollo y ser sensible a las diferencias individuales que haya entre ellos. Deberá tolerar su torpeza, pero no tolerar una conducta destructiva para ellos mismos o para otras personas. Deberá ser capaz de aceptar sin prejuicios su inmadurez y hasta una conducta socialmente inaceptable, y que al mismo tiempo deje abiertas las posibilidades de una conducta más madura. La maestra observará el estilo de actuar de cada niño, las dificultades a las que enfrenta a la hora de relacionarse con sus pares, el conocimiento y dominio de los materiales de trabajo, la competencia por lograr ser fuente de una especie de liderazgo, así como el asumir las consecuencias que ésta acarrea.

La maestra debe lograr que los niños dejen de depender de ella, de tal manera que sólo pase a formar parte de las actividades como un integrante más. La maestra que distribuye cada pieza de material, que controla cada actividad diaria de los niños y que da instrucciones precisas e inflexibles para obtener productos perfectos esperando ser mostrados con orgullo en casa, no hace ningún bien a los niños, aún si verdaderamente los quiere y es laboriosa

La interacción que surge en el salón de clases con la maestra así como con sus compañeros de clase debe ser auténtica, no forzada conducir con constancia al desarrollo en varias esferas importantes al mismo tiempo.

Para el desarrollo del niño en la escuela es básico que la maestra comprenda los objetivos en ésta etapa de la vida, la maestra deberá ser sensible a los intereses que atraen a los niños, hablar con claridad acerca de los modos en que ellos aprenden y estar dispuesta a ayudarlos en el aprendizaje sin imponérseles.

Reconocer el derecho que tienen los niños de aplicar su fantasía en los juegos, pero insistir en el manejo y cuidado de los materiales, la buena maestra escucha a los niños y oye lo que en realidad dicen. Apreciará toda pregunta, todo comentario y tratará de extender su significado para el niño, mediante información de apoyo, preguntas o

conceptos. Al mismo tiempo que tomará en serio a los niños, hará que ellos no lo hagan demasiado, cuando un toque ligero es mejor. La maestra tiene la responsabilidad de hacer que los padres conozcan su filosofía y sus metas, de compartir con ellos el programa en desarrollo y las experiencias de los niños. Se debe esperar que la maestra tenga la capacidad de aclarar los efectos negativos de la precocidad, pero aunque es probable que una buena maestra de las escuelas de hoy sea también buena en la práctica, le resultará difícil expresar en palabras las razones de su práctica. “Sabrá por experiencia que un esfuerzo prematuro por grandes logros, a menudo produce sentimientos de inadecuación y de inferioridad que no ceden con los años, ni siquiera ante un éxito objetivo” (Cohen, 1997: 97).

En los primeros años de escuela, pareciera que es más importante para los niños es su posición ante los demás niños que su maestra así como su disposición para el aprendizaje. Ciertamente es que hay niños que dependen totalmente de la evaluación que hacen los adultos ante su conducta y por tanto necesitan más tiempo que otros para relacionarse con su maestra antes de orientarse, lentamente, hacia los demás niños y materiales.

Existen niños que se muestran temerosos y tímidos en exceso y que por tales razones, necesitará al principio mayor apoyo de su maestra para poder desenvolverse abiertamente en las actividades.

Al inicio del ciclo escolar, algunos niños lloran al entender que se desprenderán de su madre por un corto tiempo durante el día, y durante toda una semana, sin embargo, al paso de los días, los niños disfrutan de las convivencias y amistades que se generan a diario; el cambio, la aceptación y salida de otros integrantes a su grupo de amigos es el verdadero significado que tiene el jardín de niños para ellos.

A esa edad la amistad es una necesidad tan imperiosa que unos niños saludables se olvidarán del adulto y hasta mostrarán sigilo, de ser necesario, en sus relaciones con sus compañeros, en lugar de negar el impulso de acercarse más a otro de su misma

edad. El camino hacia una buena amistad no es fácil de encontrar, y a menudo los efectos de las batallas en la escuela se manifiestan en casa. La amistad se desarrolla por etapas, lo que a veces la maestra sabe mejor que los padres, quienes también lo deben comprender.

De esta manera, queda bastante claro la importancia que tienen estos tres factores: familia, escuela-sociedad, docentes. Todos se ven involucrados en una dinámica que abarcaremos a partir de la escuela, tomando en cuenta la importancia que cada uno tienen medida que participa, así como en su completa ausencia.

El trabajo y la familia han sido hasta ahora fuentes de identidad y promoción de sentimientos de ciudadanía. En la opinión de Martínez (en Toro y Tallone, 2010: 65) “Hoy en día, la naturaleza cambiante del trabajo por un lado, y, por otro, las diferentes y múltiples variables que configuran los diferentes estilos de vida familiar, han hecho de estos dos factores pierdan en parte su carácter de fuente de identidad. La escuela permanece como uno de los pocos espacios de creación de un cierto sentido de ciudadanía”.

Es conveniente por tanto, contar con una escuela que ponga en sí misma un espacio donde degustar los valores que creemos merece la pena aprender, con tal de poder profundizar en ellos hasta lograr apropiarse de ellos.

1.4 Perfil de egreso de la educación básica

El perfil de egreso define el tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de la escolaridad básica y tiene un papel preponderante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria).

La idea de que exista una articulación entre la enseñanza que brinda cada nivel de educación básica, es de que cada uno brinde una aportación que se complemente en el transcurso de cada nivel, no se trata así de que el preescolar tenga que brindar todas

las competencias para la vida, sino que como ya se menciono trabaje sobre las bases y transforme las experiencias acrecentándolas positivamente.

En el programa (PEP, 2011), se expresa en términos de rasgos individuales y sus razones de ser son:

1. Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica
2. Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares
3. Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo

El perfil de egreso plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la Educación Básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo (*Opus, cit*).

En la escuela el niño adquiere nuevos conocimientos, aprende a adaptarse y a desarrollar habilidades sociales, a formar parte de un grupo, a trabajar en equipo y a hacer amigos.

El preescolar le da experiencias y oportunidades que son difíciles de tener en casa: un espacio amplio para correr, juegos como resbaladillas y columpios, materiales especiales para favorecer el aprendizaje, elementos variados para construir y crear.

En el preescolar el niño adquiere hábitos que facilitan su aprendizaje El orden físico del lugar y la organización del tiempo le ayudan a trabajar y aprender con mayor facilidad. La escuela exige al niño competencias que complementan las que ha desarrollado en casa: tiene que concentrarse y poner atención, estarse quieto, entender, recordar, seguir instrucciones, respetar horarios y someterse a una disciplina.

En la escuela el niño aprende a ser miembro de su cultura y de su país. Este es uno de los objetivos más importantes de la escuela: darle al niño la educación que es común a los miembros de su misma cultura; ofrecerle los aprendizajes básicos de lenguaje, lectura y escritura, de historia, de matemáticas y de la vida en relación con la naturaleza y con su medio social. Es entonces que en el preescolar comienza a formarse la identidad comunitaria y nacional del niño.

La enseñanza adquirida en el preescolar apoya al niño en el desenvolvimiento de sus capacidades. Desarrolla su destreza física. La danza y los juegos que involucran movimientos corporales, cada vez más complejos, lo preparan para el deporte. También emplea su habilidad manual para realizar diversas actividades, armar rompecabezas, construir con diferentes materiales y más tarde escribir.

Enriquece su expresión creativa. Respeta su trabajo personal y sus ideas para animarlo a seguir manifestándose con espontaneidad. El niño juega, dibuja, modela, hace música, cada vez con mayor libertad.

Lo ayuda a entender mejor el medio que le rodea. En la escuela, la comprensión del niño se va extendiendo en círculos cada vez más amplios. Desarrolla valores, conocimientos y habilidades útiles para observar, entender y cuidar su ambiente natural, para convivir con otros y participar en proyectos grupales.

Estimula el uso del lenguaje. En el preescolar, el niño tiene que hablar y escuchar. Su vocabulario se enriquece al jugar con los compañeros, al escuchar a su maestra leerle o narrarle cuentos, al cantar canciones o aprender poemas.

Cualquier asunto puede ser tema de conversación: las fiestas de la comunidad, las frutas de la estación, los animales o las nubes. Hablar y escuchar lo prepara para la lectura y la escritura.

Inicia al niño en sus primeros contactos formales con las letras y los números.

No se trata tanto de enseñarle a leer sino de ponerlo en relación y despertar su interés por el lenguaje escrito. Se trata también de introducirlo en el mundo de las matemáticas descubriendo relaciones entre los objetos: en qué se parecen, en qué son diferentes, cómo ordenarlos o cómo contarlos.

El preescolar prepara al niño para la primaria, forma su mente y sus actitudes hacia el conocimiento. En esta etapa es importante lo que el niño aprende, pero mucho más su entusiasmo por saber y experimentar

Cuando se promueve el aprendizaje del niño en edad preescolar le abrimos enormes posibilidades para desarrollar su inteligencia. El trabajo dentro del aula estimula su pensamiento, lo anima a observar y preguntar; le ofrece experiencias diversas para percibir con los sentidos, utilizar las manos, los ojos, los oídos y la voz; desarrollar su imaginación, creatividad y sociabilidad. El logro del perfil de egreso podrá manifestarse al alcanzar de forma paulatina y sistemática los aprendizajes esperados y los Estándares Curriculares

Por ejemplo el niño no está ajeno a las nociones de número, forma y medida, durante su vida cotidiana escucha, observa y experimenta con ellas en sus juegos, diálogos de su familia y comunidad o bien en los medios de comunicación.

Cuando el niño asiste a un preescolar se le desarrollan un sin número de aprendizajes, desarrollo de habilidades, pero sobretodo autonomía en el menor. Ya que el jardín crea un sistema de estrategias que tienen como objetivo promover el aprendizaje en los alumnos. Tomando como herramienta principal el juego, que es un gran apoyo en la práctica educativa.

La comunicación inmersa en sus relaciones va enriqueciendo su vocabulario e iniciándolo en el mundo de la lengua escrita. El movimiento que realiza para sus juegos le permite ir descubriendo sus capacidades motoras, y su necesidad de conocer el

mundo donde vive y solucionar problemas que enfrenta, lo lleva a explorar y experimentar, creando sus propias ideas y conclusiones.

Todas estas y más situaciones el niño las lleva consigo para ser enriquecidas en su experiencia escolar donde se le brinda la oportunidad de hacerlo.

La función de la escuela se complementa con aquellas responsabilidades educativas que tienen asignadas otras instituciones; la comunidad y la familia. El trabajo colaborativo entre estas áreas es de suma importancia para el logro de los propósitos educativos, por ello cada uno debe aportar lo necesario responsablemente.

La escuela por su parte debe fomentar la pasión por el conocimiento y para ello puede aprovechar la curiosidad de los niños (Savater, 1998: 11) partiendo de sus intereses comunes, diseñando situaciones en las que haga uso de su deseo por aprender, probar, explorar. En el preescolar el niño encuentra un canal para expresarse... el dibujo, la dramatización la palabra, entre otras.

Sin embargo no solo se toma en cuenta el desarrollo cognitivo, sino también son indispensables las emociones, sentimientos y las reglas de convivencia dentro la sociedad. Uno de los aspectos importantes para la educación preescolar es el desarrollo social y afectivo, se pretende que los niños desarrollen competencias sociales como aceptación, empatía, colaboración y valores para una relación armónica.

En la educación preescolar, el niño aprende a relacionarse con otros, a desarrollar la responsabilidad, la solidaridad y la importancia de respetar las reglas y las normas, además de una serie de hábitos que forjarán su carácter, todo ello en un ambiente lúdico y grato que le proporcionarán confianza y seguridad en sí mismo.

La Educación preescolar, además de ofrecer actividades estructuradas en un ambiente controlado, puede ayudar a detectar anomalías físicas o psíquicas, que podrán ser canalizadas y tratadas a tiempo por especialistas.

Es en preescolar donde los niños deben empezar a dejar de lado su egocentrismo porque se dan cuenta de que el mundo no gira alrededor de ellos y que hay otras personas a las que debe considerar y respetar. Es el lugar donde aprenden a ser más independientes y autosuficientes porque no están los padres para ayudarlos, por tanto no les queda más remedio que hacerse cargo de sus propias cosas y aprender a pedir ayuda. En el área cognoscitiva, los niños terminan el preescolar sabiendo leer, escribir y calcular operaciones sencillas, cuestiones aprendidas anteriormente en la primaria, pero ahora deben llegar sabiéndolo y si algún niño no tiene esos aprendizajes, le costará mucho más nivelarse con los demás.

1.4.1 Rasgos deseables del egresado

La sociedad mexicana actual, así como ha ido evolucionando, en gran parte por los medios de comunicación que propician el constante intercambio cultural, económico, educativo, productivo, de tal manera que con horas de diferencia logramos saber lo que sucede en lugares remotos.

Es sorprendente el darse cuenta cómo los seres humanos tenemos la capacidad de crear, desarrollar y adaptarnos a los constantes cambios naturales y sociales, éstos cambios a su vez, demandan la adquisición y puesta en práctica de nuevas capacidades que nos permitan el dominio y enfrentamiento de los retos que se imponen.

Como cultura es necesario desarrollar hábitos, actitudes, destrezas y conocimientos que nos permitan discernir y hacer conciencia sobre el impacto de nuestras decisiones y acciones. Por ellos, es imprescindible darles a los estudiantes las bases que les permitan incorporarse exitosamente a nuevas etapas que habrán de enfrentar, donde el logro de las competencias para la vida que adquirieron y desarrollaron desde sus inicios escolares habrán de expresarse.

En la educación básica los alumnos adquirirán conocimientos y desarrollarán actitudes, aptitudes y valores que les permitan aprender a usar la información para tomar decisiones, estar conscientes de estas y asumir su consecuencias en ellos radica la importancia de contar con herramientas que le permitan aprender y adaptarse a los cambios a lo largo de toda la vida.

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la Educación Básica, el alumno mostrará los siguientes rasgos (PEP, 2011).

1. Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en Inglés.
2. Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
3. Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
4. Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
5. Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
6. Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.

7. Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.

8. Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.

9. Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.

10. Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

Las alumnas y alumnos que cursan actualmente la educación básica serán los adultos que se integrarán al mundo laboral, aunque es una realidad en nuestro país que muchos de ellos ya están inmersos en este mundo, por esta razón, es preciso que la escuela brinde una educación integral y armónica en la que se contemple participar creativamente en los procesos sociales y productivos sin violentar los derechos propios y de terceros, y generar o sumarse a procesos que dinamicen y transformen la sociedad.

En 2004 se ofrece un programa de Educación integrado por seis campos formativos que trabaja de una manera integral las áreas: cognitiva, socio-afectiva y el área motriz. El programa es creado para proporcionar las habilidades, destrezas y actitudes que lo ayudarán en la educación primaria y en su vida cotidiana.

El niño no está ajeno a las nociones de número, forma y medida al momento de iniciar su vida escolar, tal vez desconoce un sinnúmero de formalismos pero durante su vida cotidiana escucha, observa y experimenta con ellas en sus juegos, diálogos de su familia y comunidad o bien en los medios de comunicación.

Cuando el niño egresa del preescolar se le habrán desarrollado un sin número de aprendizajes, desarrollo de habilidades, pero sobretodo autonomía. La comunicación inmersa en sus relaciones estará bastante enriquecida así como su vocabulario, estará incursionado también en el mundo de la lengua escrita. Los movimientos que realiza para sus juegos le habrán permitido ir descubriendo sus capacidades motoras, su necesidad de conocer el mundo donde vive y de solucionar problemas que enfrenta, lo habrán llevado ya a explorar y experimentar, creando sus propias ideas y conclusiones.

La escuela por su parte debe fomentar la pasión por el conocimiento y para ello puede aprovechar la curiosidad de los niños partiendo de sus intereses comunes, diseñando situaciones en las que haga uso de su deseo por aprender, probar, explorar. En el preescolar el niño encuentra un canal para expresarse... el dibujo, la dramatización la palabra, entre otras (Savater, 1998: 11).

El manejo de las emociones, sentimientos y las reglas de convivencia dentro la sociedad habrán sido ya trabajados y reforzados pues el desarrollo social y afectivo es uno de los aspectos importantes para la educación preescolar, con la finalidad de desarrollar en los niños competencias sociales como aceptación, empatía, colaboración y valores para una relación armónica.

En la educación preescolar, el niño aprende a relacionarse con otros, a desarrollar la responsabilidad, la solidaridad y la importancia de respetar las reglas y las normas, además de una serie de hábitos que forjarán su carácter, todo ello en un ambiente lúdico y grato que le proporcionarán confianza y seguridad en sí mismo y que debe verse reflejado en las relaciones que establecerá con los demás en distintos ambientes en los que tenga que desenvolverse.

Al darse cuenta de que el mundo no gira alrededor de ellos y que hay otras personas a las que debe considerar y respetar los niños empiezan a dejar de lado su egocentrismo, habrán reafirmado su independencia y autosuficiencia una y otra vez durante las actividades propuestas por la docente, la cual, dado que no puede centrarse en un solo

alumno, no centrará su atención en él y sin sus padres como solución a sus problemas, debió haber aprendido con la práctica que pueden realizar por sí mismos muchas actividades, que deben hacerse cargo de sus propias cosas y aprender a pedir ayuda.

En cuanto al área cognoscitiva, los niños deben terminar el preescolar sabiendo leer, escribir y calcular operaciones sencillas, cuestiones que eran aprendidas anteriormente en la primaria, pero ahora deben llegar sabiéndolo y si algún niño no tiene esos aprendizajes, le costará mucho más nivelarse con los demás.

Todas estas y más situaciones el niño las lleva consigo para ser enriquecidas en su experiencia escolar donde se le brinda la oportunidad de hacerlo. La función de la escuela se complementa con aquellas responsabilidades educativas que tienen asignadas otras instituciones; la comunidad y la familia. El trabajo colaborativo entre estas áreas es de suma importancia para el logro de los propósitos educativos, por ello cada uno debe aportar lo necesario responsablemente.

1.5 Modalidades de la Educación

En los capítulos anteriores hemos mencionado distintos modos en los cuales se ve inmerso el proceso de enseñanza- aprendizaje, también se explicó anteriormente la evolución que ha tenido la educación preescolar a lo largo de los años, evolución que logra su reconocimiento y le otorga el primer lugar dentro de las etapas de la educación Básica. La educación preescolar es tan relevante que merece la pena reflexionarla y sobre todo difundirla.

Hacia fines de los años sesenta empezó a ser frecuente en la literatura pedagógica el uso de las expresiones “educación informal” y “educación no formal”. En principio se usó ambas, e indistintamente para denominar la educación generada fuera de la escuela; esto es, el sector del universo educativo restante del estrictamente escolar.

En las sociedades primitivas la educación era múltiple y continua. Se fundaba al mismo tiempo en el carácter, las aptitudes, las competencias, la conducta, las cualidades morales del sujeto, que más que recibir educación se puede decir que se educaba él mismo.

La educación se fue dando como un proceso naturalmente integrado al conjunto de la vida social denominada educación informal. Más adelante, las propias características de la vida social hicieron necesaria la emergencia de la educación institucionalizada, es decir, educación formal.

A principios de 1800, gran parte de la educación que los niños menores de siete años recibieron era "informal", es decir, aquella que se da de forma no intencional o planificada, con la interacción cotidiana y que no ocupa un ámbito curricular dentro de las instituciones educativas pues no es planificada.

El hecho de que las personas ingresan cada vez más tempranamente al Sistema Educativo, implica que éste se haga cargo de facetas que en otro tiempo no fueran de competencia de instituciones educativas, como lo es la Educación Inicial, la cual atiende a niños de 0 a 3 años 11 meses y que no es la obligatoria. Cuenta con propia razón de ser y sus propios objetivos. Aunque es de los 0 a los 6 años cuando el cerebro presenta una mayor disposición para recibir estímulos que favorecerán su socialización, creatividad y aprendizaje.

Hechas estas consideraciones en el presente, resulta evidente que la cantidad de información, la transmisión de valores y de actitudes comunicadas por la prensa, las revistas, el cine, la televisión, la radio, exceden largamente a la cantidad de información y probablemente al poder formativo logrado por la escuela actual y aún la familia.

Según Mouriño Mosquera (citado en Marenales, 1996: 6) "la necesidad de nuevas formas de educación se advierte en los deseos de las personas para poder continuar de algún modo sus estudios y obtener conocimientos. También los medios de

comunicación uniformizan valores y perspectivas de futuro. La evolución de las sociedades afecta a las familias y a las comunidades y aspectos tales como Educación para la salud, el ocio y la recreación, ya son parte de lo cotidiano”.

Frente a estas consideraciones es factible preguntarse si la Educación Formal, puede enfrentar satisfactoriamente los desafíos actuales y desconocer la incidencia favorable o desfavorable de los otros, en la compleja red de los intercambios sociales desde el nivel local al nivel universal.

Aún sin saberlo, las otras modalidades de educación vienen llenar los vacíos que la escuela en sus limitaciones deja; la informal es adquirida por las personas durante toda su vida a través de actitudes, valores, aptitudes y conocimientos; a partir de su experiencia cotidiana y de las influencias de su medio

Se trata de una acción educativa no organizada, individual, provocada a menudo por la interacción con el ambiente en ámbitos como la vida familiar, el trabajo y la información recibida por los medios de comunicación, no está organizada, de modo que el sujeto es parte activa tanto de su educación como de la de los demás. Por ejemplo, la educación que se recibe en lugares de vivencia y de relaciones sociales interacción con amigos, familiares y compañeros de trabajo.

Se entiende por educación formal la que se imparte en los organismos del sistema escolar oficiales, privados habilitados o autorizados. Estos organismos están estructurados por niveles, ciclos, grados y modalidades. Los planes de estudio tienden a ser generales, orientados hacia una enseñanza integral. Sus metas se plantean tanto el desarrollo intelectual del educando como su formación física, social y afectiva. El personal docente es prioritariamente profesional u oficialmente reconocido como tal (Marenales, 1996: 5).

El tránsito del educando por esta estructura se realiza mediante un sistema de créditos: grados, títulos y certificados, que acreditan logros globales y progresivos que

constituyen el requisito de acceso para el nivel siguiente. Posee establecimientos propios y específicos, administrados por sus autoridades de gobierno. La administración por lo tanto, está jerarquizada.

El aprendizaje formal es intencional desde la perspectiva del alumno; mientras que la educación no formal comprende los aprendizajes que no son ofrecidos por un centro de educación o formación y normalmente no conduce a una certificación. No obstante, tiene carácter estructurado en objetivos didácticos, duración o soporte. El aprendizaje no formal es intencional desde la perspectiva del alumno.

1.6 Función docente

En miras de alcanzar las aspiraciones educativas que exigen los nuevos estándares de aprendizaje es necesario que un profesor posea capacidades, habilidades y competencias. Se espera que un profesor que tenga a su cargo un grupo sea capaz de comprender los contenidos de enseñanza con un nivel apto para disponerlos de tal forma que los alumnos logren desarrollar y estructurar los conocimientos adquiridos.

Debe ir más allá de una comprensión superficial de ideas fundamentales en las disciplinas que puedan abarcar las estrategias que propone, para poder someter a prueba las inferencias que ellos realicen y por más variadas que estas sean no se salgan de su control, Han de saber apreciar el poder de establecer relaciones entre conceptos pertenecientes a diferentes áreas, así como conectar las ideas y la vida cotidiana, de tal forma que sean capaces de seleccionar y utilizar ejemplos pertinentes, problemas y aplicaciones significativas.

Precisan habilidades pedagógicas para identificar el surgimiento de una idea, así como el acoplamiento de una sobre otra, así como de todas las que van surgiendo en el curso natural de todo el proceso de aprendizaje, razón por la cual deben saber realizar investigaciones en determinado ámbito de conocimiento, así como la lógica que requiere cada uno de ellos.

El conocimiento de los alumnos también es fundamental: la diferencia en la comprensión de conceptos depende en gran medida por las experiencias previas que le han sido significantes así como el contexto en el cual se desenvuelve, pues es precisamente en ese, su ambiente, en el que los pondrá en práctica.

Para desarrollar estas experiencias didácticas y lograr que rindan frutos de aprendizaje, un profesor debe tomar en cuenta y respetar lo que el niño conoce, identificar sus inquietudes y puntos de interés, logrando así que los conceptos se conecten en su mundo.

Acoplar su estrategia didáctica y establecer que modalidad de enseñanza utilizará, las herramientas y materiales que llevará a cabo, los recursos humanos externos de los cuales se valdrá para potenciar su situación didáctica así como el tipo de evaluación que empleará para evidenciar los conceptos adquiridos son solo una parte de las habilidades profesionales que debe tener cualquier docente que este frente a grupo.

Para promover el desarrollo de experiencias fructíferas de enseñanza hay que dominar los conocimientos disponibles sobre el desarrollo evolutivo de los niños: cómo piensan y se comportan los niños; que encuentran interesante, los profesores deben saber cómo estimular su desarrollo social, físico y emocional, así como el propiamente intelectual.

Una enseñanza que pretenda conectar con los alumnos también exige tomar conciencia de las diferencias surgidas de la cultura, el lenguaje, la familia, la comunidad, el género, la experiencia escolar previa y los factores que configuran las experiencias de las personas, y percatarse de las diferencias en la inteligencia, en las estrategias de aprendizaje por las que cada uno tiene preferencia o de las dificultades que puedan encontrarse en el curso de los aprendizajes.

Es preciso que los profesores indaguen sensata y eficazmente sobre las experiencias vividas por los alumnos y sus concepciones sobre la materia, de forma que puedan interpretar el curriculum a través de sus ojos y diseñar las lecciones estableciendo puentes de enlace con sus conocimientos y estilos de aprendizaje. Para obtener información no estereotipada, los profesores tienen que saber escuchar atentamente y examinar el trabajo de los alumnos, así como organizar sus situaciones didácticas que inciten a los alumnos a escribir y hablar

de sus experiencias y concepciones. Este tipo de saberes componen lo que suele denominarse el conocimiento pedagógico del alumno (Darling, 2002: 371).

Motivar a los alumnos implica la habilidad de mantener latente el interés sobre el tema que se está desarrollando, como lo interpretara para sí mismo y como utilizara sus capacidades, que él lo que los mueve, que herramientas tiene s su alcance y de que labores extra escolares contribuirán a la aprehensión de sus conocimientos.

Lograr que los niños relacionen lo visto en clase con su entorno, que sean autodidactas, que realicen mapas mentales acordes a su desarrollo y logren la realización de conclusiones o conjeturas, es una evidencia de que el tema está siendo de su interés. No todos los temas desarrollados pueden aprenderse en profundidad, pero si debe hacerse de ese modo al trabajar aquellos contenidos que servirán de base al trabajo posterior y como un medio de desarrollar determinadas habilidades y comportamientos.

Es preciso que los profesores comprendan qué es lo que puede favorecer a los estudiantes la aplicación de sus habilidades en cada situación, así como conocer las diferentes formas de aprender de cada alumno (kinestésico, auditivo, visual, entre otras).

Es necesario estar también actualizado, es decir, ser hábil y conocedor en la tecnología, utilizarla y servirse de ella para profundizar sus temas, utilizar estos recursos logra que los niños estén interesados en lo que realizará en profesor, la proyección de un documental de dinosaurios, por ejemplo, será por mucho más atractiva y favorecedora que la simple lectura de las características de estos animales. Las visitas programadas a establecimientos locales, visitas de personas relacionadas a cierto tema, entre otras, son recursos curriculares que refrescan y motivan el aprendizaje.

De ese modo los docentes podrán desarrollar capacidades para poner en contacto a los alumnos con fuentes de información y conocimiento diferentes a los libros de texto, fomentar la búsqueda de conocimientos, la habilidad de recoger y sintetizar información y el desarrollo de modelos, trabajos escritos,

diseños y otros tipos de trabajos escolares. El papel del profesor consistirá en ayudarles a aprender, a localizar y utilizar recursos para plantear y resolver problemas, lo que es mucho más interesante que limitarse a hacerles memorizar contenidos incluidos en una sola fuente (*Opus cit.* 273).

Los profesores serán capaces de organizar y promover interacciones entre los alumnos de tal modo que pueda producirse un aprendizaje en común. Antes del arranque de cada situación un docente debe tener ya dispuesta la manera en como organizará el aula, cómo lo convertirá en un espacio en el que las participaciones y contribuciones de cada alumno enriquecerá el tema e impulsará el razonamiento disciplinado y riguroso de los alumnos. El aula también debe favorecer la disposición del trabajo colaborativo, trabajo en equipo, el trabajo con familias y la comunidad escolar.

Finalmente, un docente debe ser capaz de analizar, evaluar y reflexionar su práctica profesional, adaptar cambios en aquellos aspectos en los que su dominio no sea total y ser consciente de los efectos que su labor y figura tiene, por el simple hecho de estar al frente del grupo.

1.6.1 Campos formativos y Estándares Curriculares

Cómo hemos mencionado en capítulos anteriores, la función del docente es trascendental para el desarrollo y la evolución de los aprendizajes de sus alumnos, dado que es demasiado lo que se espera de las docentes frente a grupo, así también debe ser con las herramientas con las que el sistema educativo las dote y las prepare para poder realizar su trabajo.

Sus competencias intelectuales le permitirán acomodar la información y los conceptos necesarios que ha de requerir para el desarrollo de las situaciones didácticas de tal manera que logre que los niños relacionen estos conceptos con situaciones e ideas que pudiera tener en la vida cotidiana, conectarlos y utilizarlos para resolver problemas y aplicaciones significativas.

Poseer y aplicar estas habilidades didácticas es lo que constituye el conocimiento del contenido pedagógico y les permite a las docentes representar ideas y conceptos de forma comprensible para los educandos, considerando su nivel escolar.

Es por ello que resulta decisivo que su formación profesional le brinde el dominio disciplinar de todos éstos ámbitos, pues son ellos los que decidirán el orden que llevara su actividad, cuál será el concepto que detonará los otros, las conexiones que establecerá entre uno y otro y como los acomodara de tal forma que logre hacerlos útil y fructíferos para sus alumnos.

Los campos formativos permiten identificar en qué aspecto del desarrollo y del aprendizaje se concentran (lenguaje, pensamiento matemático, mundo natural y social, etcétera) los cimientos de aprendizajes más formales y específicos que los alumnos estarán en condiciones de construir conforme avanzan en su trayecto escolar, y que se relacionan con las disciplinas en que se organiza el trabajo en la educación primaria y la secundaria (PEP, 2011: 41).

En la educación Preescolar, la educadora basa el desarrollo de su quehacer basándose en campos de formación para realizar su planeación, los cuales se dividen en cinco sectores que intentan abarcar e incidir en la formación del alumno.

Campos de formación para la Educación Básica y sus finalidades

- **Lenguaje y comunicación.** Desarrolla competencias comunicativas y de lectura en los estudiantes a partir del trabajo con los diversos usos sociales del lenguaje, en la práctica comunicativa de los diferentes contextos. Se busca desarrollar competencias de lectura y de argumentación de niveles complejos al finalizar la Educación Básica.
- **Pensamiento matemático.** Desarrolla el razonamiento para la solución de problemas, en la formulación de argumentos para explicar sus resultados y en el diseño de estrategias y procesos para la toma de decisiones.

- **Exploración y conocimiento del mundo.** Integra diversos enfoques disciplinares relacionados con aspectos biológicos, históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, geográficos y científicos. Constituye la base de la formación del pensamiento científico e histórico, basado en evidencias y métodos de aproximación a los distintos fenómenos de la realidad. Se trata de conocernos a nosotros y al mundo en toda su complejidad y diversidad.

- **Desarrollo personal y social.** Integra diversos enfoques disciplinares relacionados con las Ciencias Sociales, las Humanidades, las Ciencias y la Psicología, e integra a la Formación Cívica y Ética, la Educación Artística y la Educación Física, para un desarrollo más pleno e integral de las personas. Se trata de que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos.

También significa formar para la convivencia, entendida ésta como la construcción de relaciones interpersonales de respeto mutuo, de solución de conflictos a través del diálogo, así como la educación de las emociones para formar personas capaces de interactuar con otros, de expresar su afectividad, su identidad personal y, desarrollar su conciencia social (PEP, 2011).

A su vez, cada campo formativo se subdivide en Aspectos específicos para cada uno de ellos por lo que con cada uno de ellos se delimita el quehacer o la injerencia sobre ellos. Éstos son:

Cuadro 1: Campos Formativos

Campos formativos	Aspectos en que se organizan
• Lenguaje y comunicación	• Lenguaje oral. • Lenguaje escrito.
• Pensamiento matemático.	• Número. • Forma, espacio y medida.
• Exploración y conocimiento del mundo.	• Mundo natural. • Cultura y vida social.
• Desarrollo físico y salud.	Coordinación, fuerza y equilibrio. • Promoción de la salud.
• Desarrollo personal y social.	Identidad personal y autonomía • Relaciones interpersonales
Expresión y apreciación artísticas	• Expresión corporal y apreciación de la danza. Expresión y apreciación musical. • Expresión y apreciación visual. • Expresión dramática y apreciación teatral.

Fuente: PEP, 20011.

En cada planeación, la educadora arma una Situación Didáctica la cual debe presentar la información básica sobre características generales de los procesos de desarrollo y aprendizaje que experimentan niñas y niños en relación con el campo formativo que, previamente ha identificado como el más necesitado de fortalecer. Se explica también, la competencia que se pretende desarrollar que a su vez corresponden con los aspectos en que están organizados lo campos formativos.

Los aprendizajes esperados definen lo que espera que cada alumno, en cuanto que a la educadora le constituye un referente para planificaciones posteriores y la evaluación en el aula. Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente las competencias que los alumnos deben ir adquiriendo paulatinamente, lo que les dará el acceso a conocimientos cada vez más complejos.

La actual propuesta curricular introduce los Estándares Curriculares para Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés y Habilidades Digitales, éstos son descriptores del logro que cada alumno demostrará al concluir un periodo escolar. Dichos Estándares

sintetizan los aprendizajes esperados que en educación preescolar se organizan por campo formativo-aspecto.

Los estándares curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirven para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes (SEP, 2011: 124).

Como ya se mencionó anteriormente, en la etapa preescolar, no existen estándares cuantificables que puedan aportar o reflejar lo aprovechable que fue la enseñanza en algún aspecto o tema en específico, el producto que da cuenta del apoderamiento de los conocimientos son las cuatro evaluaciones trimestrales que conforman a su vez una boleta final del ciclo escolar.

En las evaluaciones se comunica la puesta en práctica de alguna de las competencias de cada campo formativo, la más relevante o significativa según las características de los niños. Todo esto mediante un reporte breve de no más de dos renglones que de forma final tiene que ser congruente con la planeación de la educadora y el diagnóstico grupal. Todos los padres de familia son citados un día en específico y a cada uno en su grupo reciben la boleta, dan lectura y firman de enterado, queda abierta la opción de cuestionar, refutar o pedir una explicación más detallada.

Cuando un estudiante muestra un desempeño significativamente más adelantado de lo esperado para su edad y grado escolar, la evaluación será el instrumento normativo y pedagógico que determine si una estrategia de promoción anticipada es la mejor opción para él.

1.7 Corresponsabilidad de padres y madres de familia

Se debe considerar que escuela y familia son dos sistemas que se apoyan mutuamente en la finalidad de lograr incorporar a las sociedades individuos constructivos y ciudadanos que aporten al bienestar propio y al bien común. La escuela no ejerce un rol complementario, sino una función diferente pero igualmente trascendente al de la familia.

La familia puede considerarse un sistema complejo en el cual ocurren conflictos diarios por resolver, en el que se requieren acuerdos y límites para vivir de manera armoniosa con los otros, en el que se toman decisiones, en el que se pueden ver marcadas las desigualdades de géneros, etc., en el que se reflejan y transmiten los valores, creencias y costumbres de un grupo social

La corresponsabilidad y participación responsable de los madres y padres de familia se concretiza en el involucramiento en los acuerdos y responsabilidades compartidos con los docentes, directivos, teniendo como referencia la evaluación inicial en los ámbitos de aula, escuela y comunidad educativa en el que se detecten los logros y las dificultades a fin de planear, organizar, sistematizar y evaluar durante el ciclo escolar los avances alcanzados.

El involucramiento de los padres y madres de familia es fundamental para fortalecer no sólo el buen desempeño escolar de los niños y niñas, sino para la contribución de la consecución de metas educativas de manera integral, tales como la mejora del logro de los aprendizajes de los estudiantes junto con el avance y disfrute de la participación social en educación.

Es por ellos, que resulta de gran importancia el hecho de que los padres de familia de la mano con los maestros y maestras puedan apoyar, dirigir y fortalecer la formación y apropiación de una cultura cívica de corresponsabilidad social en educación, valorando las aportaciones que todos los actores educativos realizan en los centros escolares,

sumando esfuerzos para fortalecer el papel de cada uno como agentes de cambio y educadores, todos, de los niños.

Los directivos y docentes en tanto representantes del Estado en la educación, al igual que los padres de familia tienen una responsabilidad mutua para fortalecer en las comunidades educativas las condiciones que provean a los niños de un desarrollo humano, integral y una vida con oportunidades

A manera de conclusión, padres y maestros necesitan establecer una relación armoniosa, comunicarse y apoyarse mutuamente para que el niño se sienta tranquilo y aprenda sin problemas. El alumno debe saber que sus padres y su educadora trabajan juntos para que la escuela sea agradable e interesante para él. Es conveniente hacer alianzas con la maestra, mantenerse al tanto de sus avances y colaborar en las actividades escolares.

CAPÍTULO 2. Competencias Cívicas y Éticas en Educación Preescolar

La formación de una cultura cívica respetuosa de los derechos humanos de todas las personas es una de las prioridades educativas nacionales establecidas en el Programa Sectorial de educación 2007-2012 ante la prevalencia de graves conductas de violencia, discriminación y violación de los derechos fundamentales en nuestra sociedad.

En este sentido, la formación de una cultura de la legalidad representa uno de los objetivos prioritarios de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), “entendiendo una cultura de la legalidad como una cultura de aprecio y respeto por los derechos humanos, que implica que las personas son, actúan y conviven de forma que hacen posible los derechos propios y de los demás (Curso básico de formación continua. SEP. 2010: 61).

La cultura cívica también se puede aprender jugando, es decir, el juego es una actividad tan antigua como el hombre mismo, aunque su concepto y su forma de practicarlo cambian según la cultura de los pueblos. El juego genera aprendizaje en los niños pequeños, desempeñando un papel importante en el modo en que conocen y comprenden el mundo, construyendo especialmente valores sociales, tales como los valores cívicos y éticos (UNICEF en Zimbrón, 2015). El infante juega porque la actividad lúdica le permite construir, perfeccionar y evolucionar en su personalidad, es a partir de la experimentación con su entorno y a través del juego que construye su personalidad e identidad dentro de su contexto social, justamente es aquí donde radica la importancia de los contenidos de las actividades lúdicas en lo que se refiere al conocimiento y expresión de su entorno.

Los infantes viven jugando y juegan viviendo. El juego y el juguete son entendidos como unos instrumentos que faciliten un desarrollo sano y equilibrado dando oportunidad al infante de contar con un espacio para expresión donde pueda desarrollar la convivencia armónica y el respeto hacia el medio ambiente y hacia los demás.

El juego es un espacio de interacción a partir de la creación de una situación imaginaria en la cual la persona se involucra voluntariamente con la intención, el deseo o propósito

de jugar para esparcir la mente y poner en práctica la fantasía e imaginación, por otra parte los participantes deben someterse a las reglas que permiten que el juego tenga lugar (UNICEF en Zimbrón, 2015). Es a través del juego que se puede inculcar a las niñas y niños el respeto.

2.1 Competencia

Es importante integrar al currículum de preescolar la mayor cantidad de actividades lúdicas sin perder el objetivo de ser conductores con fines educativos, es decir, incluir actividades lúdicas de forma intencionada y sistemática, de esta forma se puede garantizar un ambiente que despierte la motivación del alumnado por la adquisición de saberes; además ayudará a garantizar que el infante adquiera aprendizajes significativos que fomenten su sano desarrollo. En este sentido, el educador es un guía que debe crear la oportunidad brindando el tiempo y espacio necesario, proporcionar material y sobre todo ofrecer o desarrollar juegos de acuerdo a las competencias que se desea adquiera el alumnado de preescolar según el PEP 2011 tomándolo como último referente de planeación académica, asumiendo que estas competencias dirigen al infante hacia una actitud más madura y efectiva, resaltando que es la convivencia sin violencia e inclusiva dentro de los espacios educativos uno de los principales ejes formativos para las políticas públicas.

La intencionalidad educativa del juego es lo que propone conseguir el docente, este fin debe mostrarse en la organización de actividades dentro del aula; es decir dentro de la planificación semanal apegada a los Planes y Programas de estudio correspondientes. En esta planeación las situaciones lúdicas, objetivos, materiales, propósitos y contenidos, así como las estrategias que utilizará en su propuesta en práctica, han de estar claramente especificados (Bosch en Zimbrón, 2015).

En la opinión de Zimbrón (2015), es recomendable observar algunas condiciones para que el juego cumpla con la intención de educar:

- Potenciar la creatividad, como detonante del ingenio.
- Permitir el desarrollo global del infante, dejando a un lado estereotipos de sexo, género o culturales.
- Eliminar el exceso de competitividad negativa, evitando con esto generar ambientes de violencia.
- Evitar situaciones de espectadores promoviendo el aprendizaje cooperativo, y la colaboración de todo el alumnado.
- Debe ser gratificante, y motivar para conseguir el éxito.
- Estimular y suponer un reto para el alumno.
- Integrar diferentes campos formativos (Matemáticas, Comunicación y Lenguaje, Social, Conocimiento del Medio Natural, Desarrollo físico y salud).
- Contar con un objetivo específico de aprendizaje representativo:

Cognitivo -conoce, domina y comprende el entorno; se descubre a sí mismo; obtiene nuevas experiencias para la solución de problemas-.

Motriz -factor de estimulación; desarrollo percepción y confianza en el uso del cuerpo, control y coordinación corporal-.

Afectivo -contribuye al equilibrio y dominio de sí mismo; apego positivo; entretenimiento hedonista; expresión de ideas y liberación de tensiones.

Social -facilita el proceso de socialización; aprende normas de comportamiento; medio para explorar rol en los grupos.

Cuando una propuesta didáctica contempla los puntos anteriores, donde se conjugan el placer, la enseñanza, el aprendizaje, el trabajo y las tareas, podemos hablar de un juego pedagógico dirigido, plasmando objetivos específicos; el cual consta de planificación, desarrollo, orden y la evaluación, mismos que pueden fundamentar los valores cívicos y éticos.

2.1.1 Definición y propósito

Tradicionalmente la experiencia educativa se ha organizado en torno al logro de objetivos de aprendizaje, a la adquisición de conocimientos o al dominio de ciertas destrezas, sin que necesariamente estos elementos estén relacionados entre sí.

En la década de los 50, Chomsky definía competencia como la capacidad que posee toda persona para apropiarse del conocimiento de su lengua fin de producir y entender enunciados y significaciones siempre nuevos, lo que supone la capacidad de improvisar, de inventar continuamente algo nuevo, sin recurrir a respuestas preestablecidas. Esta concepción se fue ampliando hacia el desarrollo de habilidades sociales y, particularmente, laborales (Conde, 2013: 17).

Fue en el ámbito laboral en donde tuvo su incursión el concepto y por lo tal fue nutriéndose de características y aspectos que la definían de la tal modo que fue empleada para construir estándares de acreditación mediante normas de competencia, consistentes en listados de habilidades y comportamientos deseables para un determinado trabajo.

En consecuencia con el uso de estas normas que calificaban el desempeño laboral en el ámbito educativo predominó la perspectiva conductista ya que los alumnos requieren demostrar que poseen las habilidades y destrezas descritas en un listado estandarizado para un puesto en específico. Como bien sabemos, el concepto de aprendizaje como cambio de conducta medible y observable pronto fue insuficiente para desarrollar procesos educativos acordes a los nuevos tiempos. Lo mismo ocurrió con la noción de competencia como habilidad estandarizada

(Díaz Barriga, citado en Valle, s/f: 49).

En consecuencia, en el ámbito educativo se adaptó este concepto al necesitar que los aprendizajes demuestren poseer habilidades y destrezas descritas en un listado estandarizado y progresivo como lo es el apartado de “Se favorecen y se manifiestan cuando...” del PEP 2004.

En un contexto tan cambiante y por la velocidad en lo que se producen nuevos conocimientos, emerge la preocupación por formar personas capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, de aplicar lo aprendido en situaciones inéditas, de adaptarse de manera inteligente a nuevas situaciones, de generar conocimiento y de resolver problemas.

En esta investigación se parte de la noción ofrecida por Perrenoud, quien define competencia como la capacidad de actuar de manera eficaz ante cierta situación, haciendo uso y asociando varios recursos cognitivos complementarios, entre los que se encuentran los conocimientos (Perrenoud, 1999: 7-8).

La propuesta de formación basada en competencias pretende formar personas capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, de aplicar lo aprendido en situaciones inéditas, de dar sentido ético a las acciones al comportamiento, de adaptarse de manera inteligente a nuevas situaciones, de generar conocimiento y de resolver problemas.

De los anteriores conceptos podemos concluir que hablar de competencias alude a poseer los saberes necesarios para usar el conocimiento, para participar y actuar hábilmente en el mundo social y en la vida personal. No es sinónimo de destreza o habilidad, ya que éstas aluden a aspectos mecanizados.

Un programa educativo basado en el desarrollo de las competencias promueve la apropiación de conocimientos teóricos, mismos que han de verse reflejados en la aplicación de normas, valores y actitudes en la vida diaria.

Los contenidos teóricos deben brindarle a los niños la oportunidad de aprender pensar para poder asimilar significativamente los productos mentales derivados de todos los procesos que conlleva el razonamiento, se concibe al niño como un ser capacitado intelectualmente, más que un sujeto que produce y reproduce estereotipos.

2.2 Competencias cívicas y éticas

Para la definición de la noción de competencia cívica y ética partimos de los rasgos básicos de las competencias (integración, aplicación e importancia del contexto), así como de los rasgos que se espera posean las personas para desempeñarse como ciudadanos competentes.

Se define como *competencias cívicas* a las expectativas de comportamiento, valores y saberes de los sujetos en función de un modelo deseable de ciudadanía. “Se concretan en el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que preparan a los sujetos para la vida en democracia y las cuales se habrán de desarrollar a lo largo de toda la vida, tanto en contextos escolarizados como en la experiencia cotidiana” (Conde, 2004: 9).

Estas competencias además de ser cívicas son éticas porque requieren estar fundadas en un código ético personal, construido de manera autónoma a partir de los principios y valores de la ciudadanía democrática.

La Secretaría de Educación Pública reconoce y define las siguientes once competencias cívicas y éticas.

1. Me conozco, me valoro y autorregulo
2. Participo
3. Me comunico y dialogo
4. Convivo de manera pacífica y democrática
5. Soy crítico
6. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo
7. Respeto la diversidad
8. Respeto y valoro la justicia y la legalidad
9. Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos
10. Defiendo la democracia

11. Valoro la autoridad democrática

El propósito de estas competencias cívicas es orientar la formación de ciudadanos más que configurarse como un perfil de egreso del proceso educativo, lo cual no sería posible, pues como ya se mencionó anteriormente, las competencias no constituyen fórmulas preestablecidas de actuación o pensamiento, sino que las personas las van desarrollando de manera personal en función de sus conocimientos, experiencias, necesidades e intereses, así como del contexto en el cual haga uso de ellas.

En la educación ciudadana, se busca el desarrollo de competencias cívicas. Señala Bárcena

...el objetivo fundamental de la educación cívica se puede encerrar en la idea del incremento de la competencia del hombre en tanto que un ciudadano, en su papel de agente cívico. Todo ciudadano tiene el derecho de determinar que rol desea jugar dentro del proceso político, ser ciudadano competente significa llegar a comprender que somos gobernantes y gobernados. Por eso, el proceso educativo de formación de las competencias cívicas y de definición del rol de la ciudadanía, incluye, entre sus objetivos más básicos, ser capaz de analizar y evaluar las diferentes concepciones rivales de la ciudadanía, ser capaz de adoptar y defender una posición personal sobre las responsabilidades que entraña la ciudadanía, y conocer lo que un buen gobierno, en una democracia constitucional, requiere de nosotros como ciudadanos (Bárcena, 1999: 91).

Las competencias cívicas y éticas expresan los fines de la educación para la democracia, por lo que su propósito es orientar la formación de ciudadanos, como hemos visto, las competencias no constituyen fórmulas preestablecidas de actuación o pensamiento, sino que cada persona las va desarrollando de manera distinta en función de sus conocimientos previos, de sus estructuras de pensamiento, de sus experiencias e intereses, de su contexto cultural, así como de la aplicación que se haga de ellas.

El desarrollo de las competencias cívicas se supone implícito en la educación ciudadana, pues como señala Bárcena (1999: 167) “el objetivo fundamental de la educación cívica se puede encerrar en la idea del incremento de la competencia del hombre en tanto que ciudadano, en su papel de agente cívico. Todo ciudadano tiene

derecho a determinar el rol que desea jugar dentro del proceso político... ser ciudadano competente significa llegar a comprender como las competencias cívicas arriba mencionadas se despliegan en los tres componentes pedagógicos: el ser, el saber y el hacer”.

Por ello, actualmente, la educación adquiere una relevancia especial para aquellos que creemos que a través de ella es posible la transformación de nuestra sociedad en otra más digna, inclusiva, cohesionada y equitativa. Obviamente será difícil tal transformación si la educación –en primer lugar el sistema educativo en todos sus niveles, desde la educación infantil hasta la universitaria y la profesional- no se plantea con el mismo interés de avanzar hacia un modelo que garantice, a la vez que calidad en los aprendizajes, competencias en los jóvenes para una adecuada incorporación en el mundo del trabajo, más equidad y más inclusión social (Martínez, en Toro y Tallone, 2010: 62).

Debemos pensar entonces que la educación preescolar debe buscar, la formación de niños conscientes y conocedores de la importancia de valores tan básicos como la inclusión, la equidad y el respeto, niños que posteriormente pasen a ser jóvenes con ambición de superación personal en el mundo del estudio y del trabajo, en miras de ser un ciudadano digno a imitar, aún sin que ese fuera su propósito.

Educar para la ciudadanía supone apostar por un modelo pedagógico especialmente en la escuela y a partir de los primeros años de escolaridad, en el que los escolares aprendan a construir y construyan con criterio propio su modelo de vida feliz, aprendiendo al mismo tiempo a contribuir a la construcción de un modo de vida en comunidad justo y democrático.

2.2.1 Trabajo por competencias

La necesidad de educar para la vida demanda múltiples competencias para los maestros, de modo que cumplan de la mejor manera con la tarea de elevar los aprendizajes de los niños, así como el otorgar las herramientas que le permitan obtener un desarrollo humano e integral.

Es necesario consolidar una cultura cívica que les permitan el desarrollo de formas de convivencia basadas en el respeto, el respeto a los derechos propios y de los demás.

Los retos que actualmente demanda la docencia se vuelven más complejos debido a la aparición de nuevas competencias que deben desarrollar en el niño durante su paso por la educación básica. Lo anterior no significa que estas competencias no existieran anteriormente, es más bien que los estilos de vida actuales son muy distintos a los pasados.

La primera competencia para el docente es el manejo pleno y total de los contenidos de enseñanza del currículo, así como el saber desarrollar capacidades intelectuales, de pensamiento abstracto y complejo en los alumnos.

Despertar la curiosidad intelectual de los niños, fomentando en ellos el gusto, el hábito por el conocimiento, el aprendizaje permanente y autónomo poniendo en práctica recursos y técnicas didácticas innovadoras y motivadoras del aprendizaje.

Otra competencia que va de la mano con la anterior es contar con las habilidades, valores, actitudes y capacidades para la formación humana en los infantes, que serán los ciudadanos ejemplos de las siguientes generaciones. Si en ellos se promueve un sano crecimiento socio-emocional, se genera una convivencia respetuosa basada en valores y la no violencia.

Por último y para poner en práctica estas competencias docentes dentro del aula es necesario contar con las habilidades, valores, actitudes y capacidades que implica el trabajo colaborativo y el desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa a manera de permitirse reflexionar permanentemente sobre su práctica docente en individual y colectivo.

Para que los docentes logren en sus alumnos aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias para la vida, es necesario fortalecer su formación continua a fin de

estar actualizados sobre las innovaciones en el terreno de las ciencias y las humanidades.

Competencias para la vida

La necesidad de una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad que se vuelve cada vez más compleja. Las educadoras conocen la necesidad que tienen los niños y niñas para adaptarse a las circunstancias en las que pueda enfrentarse por lo cual, deben desarrollar lo que se nombra como Competencias para la vida.

Como ya se mencionó anteriormente, las competencias movilizan y dirigen todos estos componentes hacia la consecución de objetos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se manifiestan en la acción diaria; poseer conocimientos o habilidades no significa ser competente: se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden conocer los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con necesidades especiales, solo por mencionar algunos ejemplos (PEP, 2011).

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia del impacto que ese hacer provocará) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, establecer los conocimientos pertinentes para resolverlos, organizarlos en función de la situación, así como prever lo que falta o se necesita, es decir, es todo un dominio de habilidades.

Las competencias que aquí se proponen contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse procurando propiciar oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos los alumnos.

a) Competencias para el aprendizaje permanente. Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la

cultura escrita y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

b) Competencias para el manejo de la información. Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.

c) Competencias para el manejo de situaciones. Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales y ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos cabo; administrar el tiempo; propicie cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

d) Competencias para la convivencia. Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo, tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica y lingüística que caracterizan a nuestro país.

e) Competencias para la vida en sociedad. Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo (Plan de Estudios 2006. Secundaria. México: SEP: 9-12).

Todas estas competencias son tomadas en cuenta por los tres niveles básicos de educación, aunque la forma en la cual son puestas en práctica queda libre para cada uno de ellos, así como el grado de dominio que cada estudiante consigue desarrollar y poner en práctica en su vida diaria.

El desarrollo de competencias para la vida demanda generar estrategias de intervención docente, de seguimiento y de evaluación de manera integrada y compartida al interior de la escuela y con los diferentes niveles de Educación Básica, acerca de la contribución de cada uno de ellos para el logro de las competencias.

Con todo lo anterior podemos observar que el sistema educativo Nacional contempla la enseñanza de estas competencias, pues en los planes y programas, así como en las características de los egresados de los tres grados de educación básica se les nombra.

2.3 El juego como herramienta didáctica

Imaginar el mundo de la infancia sin el juego es casi imposible. Imaginar el mundo de la infancia sin el juego es casi imposible. Las primeras interacciones corporales con el bebé están impregnadas del espíritu lúdico: las cosquillas, los balanceos, esos juegos de crianza de los que habla Camels (2010:1): “Los juegos de crianza dan nacimiento a lo que denomino juego corporal [...] nombrarlos como juegos corporales remite a la presencia del cuerpo y sus manifestaciones. Implica esencialmente tomar y poner el cuerpo como objeto y motor del jugar”. Estos juegos corporales iniciales que se despliegan en la interacción entre la niña, el niño, su maestra, maestro contienen toda la riqueza lúdica del arrullo, el vaivén y el ocultamiento, que son la base de la confianza, la seguridad y la identidad del sujeto.

El juego, entonces, hace parte vital de las relaciones con el mundo de las personas y el mundo exterior, con los objetos y el espacio. En las interacciones repetitivas y

placenteras con los objetos, la niña y el niño descubren sus habilidades corporales y las características de las cosas.

La imaginación que se ocupa en la acción del juego alimenta la vida social e intelectual y da pie a la creatividad, los infantes además de integrar información existente, construyen, recrean y desarrollan conocimiento propio, de hecho es así como generan la construcción propia de su aprendizaje transformándolo en significativo. La imaginación, como evidencia de uno de los alcances del desarrollo, constituye un ejercicio mental que genera ideas innovadoras, los pequeños experimentan así con diversos escenarios siendo capaces de cambiar la realidad a través de esta.

Un teórico de las primeras teorías pedagógicas del juego fue el pedagogo Vygotsky, que definía al juego como la actividad conductora en la edad preescolar, entre los dos y medio y cinco años. Vygotsky y otros teóricos de la educación, como J. Piaget (1961) a lo largo de su vida profesional afirmaron que el juego propicia en los niños el desarrollo de habilidades mentales y sociales.

Morrisón (2005) señala que Piaget específicamente creía que los niños aprenden el conocimiento social, el vocabulario, las etiquetas y la conducta viendo actuar a los demás y poniendo a prueba imitando el comportamiento de los adultos. En este contexto, el juego se considera tanto una actividad simbólica como social en donde el lenguaje se convierte en la principal herramienta (Vygotsky, 1934-1962) porque permite a los pequeños compartir significados reales e imaginarios construidos a partir de las conceptualizaciones sociales y las experiencias previas de aprendizaje. Otro pedagogo reconocido, Erikson (1972) postula que el juego es para el niño lo que el pensamiento y el planteamiento son para el adulto, es decir la forma de construir la realidad y el entorno.

El juego denominado social, es un reflejo de la cultura y la sociedad, y en él se representan las construcciones y desarrollos de un contexto, se caracteriza por ser simbólico, cuyo objetivo es “fingir” y dramatizar juegos representativo, los infantes se

hacen conscientes de la socialización, adquieren la competencia de desarrollo emocional y el autocontrol, es considerado como una forma de elaboración del mundo y de formación cultural, puesto que los inicia en la vida de la sociedad en la cual están inmersos.

Es en el espacio de juego donde se puede dar cabida a la expresión de sentimientos inconscientes. El inconsciente se puede evidenciar a través del lenguaje oculto, en este sentido para la temática abordada se pueden observar las reglas sociales y el comportamiento que cada integrante manifiesta en el desempeño de roles, poner atención al lenguaje corporal y lingüístico nos puede arrojar información importante acerca de los estereotipos que los infantes han adquirido.

Desde la perspectiva personal, el juego les permite a las niñas y a los niños expresar su forma particular de ser, de identificarse, de experimentar y descubrir sus capacidades y sus limitaciones y poco a poco armar su propio mundo para, en ese ir y venir constructivo, estructurarse como un ser diferente al otro. En ese tránsito personal del juego se entra en contacto con los otros en el mismo nivel, siendo todos compañeras y compañeros de juego, compartiendo el mismo estatus de jugadores, sean mayores o menores.

Las niñas y niños tienen interés en jugar, en esta acción se enfrentan a retos y desafíos, encuentran soluciones, lanzan hipótesis, ensayan y se equivocan sin la rigidez de una acción dirigida, orientada y subordinada al manejo de contenidos o a la obtención de un producto. En este sentido, Bruner (1995) propone una serie de características inherentes a la actividad lúdica: no tiene consecuencias frustrantes para la niña o el niño; hay una pérdida de vínculos ente medios y fines; no está vinculada excesivamente a los resultados; permite la flexibilidad; es una proyección del mundo interior y proporciona placer.

El juego brinda la posibilidad de movilizar estructuras de pensamiento, al preguntarse “qué puedo hacer con este objeto”, y es a partir de ello que los participantes desarrollan

su capacidad de observar, de investigar, de asombrarse, de otorgarle más de un significado a los objetos y los ambientes lo que lo lleva a crear estrategias. Todas estas posibilidades que otorga el juego señalan su importancia en el desarrollo de las niñas y los niños, y estos aspectos deben ser considerados por todas las personas que influyen en el desarrollo del menor.

Las niñas y los niños representan en sus juegos la cultura en la que crecen y se desenvuelven; se aproximan a su realidad y a la manera en que la asumen y la transforman. Así, en el juego se manifiesta toda la diversidad del patrimonio cultural con el que cuenta el país y, en ese sentido, favorecer el juego en la educación preescolar lleva también a preservarlo y enriquecerlo. Lo mismo se podría decir de la perspectiva de género, de cómo, desde las propuestas pedagógicas, se dinamizan enfoques equilibrados de concebir el rol de lo masculino y lo femenino.

El aprendizaje de la autonomía y las normas de regulación de actividades conjuntas son indispensables para poder integrarse como ciudadanos con pleno derecho a una sociedad democrática que respete los valores de cada individuo que los integra sin importar su sexo, raza, condición o género, de esta forma se puede incluir a cualquier ciudadano independiente de su condición, que en ocasiones es elegida, pero en otras muchas asignada.

El juego se torna una actividad obligada especialmente en los infantes, colaborando a la expresión de sentimientos, pensamientos y actitudes. La observancia de esta actividad puede enriquecer el entendimiento del infante y su desarrollo, así como el nivel de conocimientos o habilidades intelectuales.

El pedagogo alemán Friedrich Fröbel, creador del nivel de educación preescolar y del concepto de jardín de infancia, construye su sistema de enseñanza con el valor educativo del juego, creía en el desarrollo natural que se producía mediante el juego (Morrison, 2005). Fröbel define al juego como el “método” para enseñar a los niños

pequeños de donde se construye el conocimiento y el eje sobre el que deben pensarse las prácticas de enseñanza de calidad.

John Dewey recomendaba el aprendizaje activo, pensaba que los infantes debían tener las oportunidades de jugar a juegos relacionados con actividades cotidianas como la casa, el correo, el supermercado, la consulta al doctor, así como ambientes que conforman su entorno conocido, afirmaba que los juegos preparan para trabajar como adultos (Morrison, 2005).

El juego y las acciones que intervienen para que se produzca son la base para ofrecer a los infantes una educación integral ya que para que se lleve a cabo se requiere de la interacción y de la actitud social, que logradas de una forma adecuada ayudarán al individuo a integrarse sanamente a una vida adulta en sociedad.

Unas de las contribuciones del juego que otorgan mayor beneficio dentro del espacio escolar es ampliar el potencial cognitivo, alertar la percepción, la activación de la memoria y el lenguaje. El juego en la actualidad tiene una mayor definición e importancia dentro de los diseños curriculares. El juego entonces puede utilizarse como:

- Un recurso motivacional;
- Modo de ocupar un tiempo de espera;
- Como facilitador y evidencia de un desplazamiento de aprendizajes;
- Tiempo libre para el alumnado, repercutiendo en la socialización positiva;
- Estructura didáctica, y medio para enseñar contenidos;
- Evidencia de la adquisición de conocimientos, se puede llegar a utilizar como una rúbrica para la evaluación;

Dentro del espacio áulico el juego requiere cumplir con dimensiones educativas como ejes que den intencionalidad y soporte teórico a los contenidos, el juego con fines

educativos debe estar bien direccionado especificando objetivos de aprendizaje y estableciendo reglas para llevarse a cabo.

El juego como actividad requiere habilidades de movimiento, normas o reglas definidas que requieren ser cumplidas y la acción espontánea e individual; en este sentido, jugando es como el niño aprende las relaciones y reglas sociales, se plantea y resuelve problemas propios de la edad, aprende a llegar a acuerdos y comunicarse de una forma asertiva.

El juego es un elemento primordial en la educación preescolar, a través de este los infantes están más abiertos predisponiéndose a recibir enseñanza por lo que esta actividad debe convertir a los procesos de enseñanza en procesos efectivos que repercutan en la adquisición de aprendizajes representativos en el alumnado.

Podemos concluir entonces, que la mejor herramienta que la educadora posee para transmitir todos los conocimientos a sus alumnos es el juego, pues cuando sus actividades se vuelven lúdicas, se vuelven significativas para los niños.

CAPÍTULO 3. Valores

Los valores son de gran importancia en cualquier etapa de la vida, ya que los mismos ayudan a que las personas tomen decisiones apropiadas, que no se produzca ningún daño ni a ellos, ni a los que los rodean. Para que las personas adopten los valores como un hábito de vida, es importante inculcarlos desde temprana edad, seguir cultivándolos al mismo tiempo que se refuerzan con el ejemplo y la práctica de ellos en todo momento y bajo cualquier circunstancia.

Educar a los niños en valores no es una tarea fácil, pero sin duda esta debe empezar en el hogar, más que por medio de palabras, por el ejemplo. Hablar de valores en la actualidad es un tema controversial pues es tan subjetivo que se puede prestar a la interpretación de su nula o excesiva presencia perspectiva de ellos en los individuos.

La importancia de la enseñanza de los valores, radica en que son herramientas poderosas que ayudan a moldear las vidas de niños y las niñas de diferentes estratos socioeconómicos, étnicos y familiares.

La familia es la primera instancia donde desde la infancia se enseñan los valores y el adecuado uso de la libertad. Las relaciones personales y la estabilidad familiar son los fundamentos de la libertad, de la seguridad, de la fraternidad en el seno de la sociedad. Es por esto que en la familia se inicia a la vida social. Es en la familia donde se enseñan los primeros valores, que serán sustento para la vida en sociedad y a lo largo de la vida de la persona.

El inculcar valores es un proceso constante y no un programa de una sola vez. Los padres y otras personas pueden comenzar a inculcar valores cuando sus hijos son pequeños, la escuela conforme vayan avanzando, debería, los irá consolidando.

3.1 Definición

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

Nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes (Jiménez, 2010: 12).

Los valores se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias. Los valores valen por sí mismos. Son importantes por lo que son, lo que significan, y lo que representan, y no por lo que se opine de ellos.

Los valores se traducen en pensamientos, conceptos o ideas, pero lo que más apreciamos es el comportamiento, lo que hacen las personas. Una persona valiosa es alguien que vive de acuerdo con los valores en los que cree. Ella vale lo que valen sus valores y la manera cómo los vive.

Pero los valores también son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas. Permiten regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa.

Quizás por esta razón tenemos la tendencia a relacionarlos según reglas y normas de comportamiento, es decir, decidimos actuar de una manera y no de otra con base en lo que es importante para nosotros como valor. Decidimos creer en eso y estimarlo de manera especial.

Al llegar a una organización con valores ya definidos, de manera implícita asumimos aceptarlos y ponerlos en práctica. Es lo que los demás miembros de la organización esperan de nosotros.

Siempre han existido asuntos más importantes que otros para los seres humanos. Por ello, valoramos personas, ideas, actividades u objetos, según el significado que tienen para nuestra vida. Sin embargo, el criterio con el que otorgamos valor a esos elementos varía en el tiempo, a lo largo de la historia, y depende de lo que cada persona asume como sus valores (Jiménez, 2010: 12).

Para el bienestar de una comunidad es necesario que existan normas compartidas que orienten el comportamiento de sus integrantes. De lo contrario, la comunidad no logra funcionar de manera satisfactoria para la mayoría.

La aplicación de los valores en la escuela permite que sus integrantes interactúen de manera armónica. Influyen en su formación y desarrollo como personas, y facilitan alcanzar objetivos que no serían posibles de manera individual.

Los niños necesitan escuchar una y otra vez, lo que se espera de ellos en la casa, en la escuela, en la comunidad y en los medios. Cada uno tiene un rol importante que cumplir, cada uno está en el equipo y la participación de cada integrante es de suma importancia para el buen funcionamiento del grupo. Cada uno tiene una participación en el resultado final, en todo caso se verá beneficiado con su participación.

Los valores son una guía para nuestro comportamiento diario. Son parte de nuestra identidad como personas y nos orientan para comportarnos adecuadamente en cualquier ámbito de nuestras vidas.

Nos sirven de base y razón fundamental para que lo que hacemos o dejamos de hacer, y son una causa para sentirnos bien con nuestras propias decisiones, los valores nos ayudan a proceder según lo que consideramos correcto-adeecuado.

Esta satisfacción o estado de bienestar, debe hacernos practicar los valores en cualquier situación, lo que permite tener una personalidad consistente, independiente de la situación, lugar o circunstancia en el que nos encontremos.

3.2 Educación ciudadana

Cuando sentimos que en la familia, la escuela, el trabajo, y en la sociedad en general, hay fallas de funcionamiento, muchas veces se debe a la falta de valores compartidos, lo que se refleja en falta de coherencia entre lo que se dice y lo que se hace (Jiménez, 2010: 10).

En otras palabras, es poco probable que una comunidad funcione bien si las personas que la integran no se basan en ciertos principios que orienten permanentemente su forma de relacionarse, en las buenas y en las malas.

La escuela encarna la necesidad social de formar personas capaces de determinar qué valores y conocimientos seleccionar, qué normas disciplinarias hay que respetar, qué función social desempeñan, entre otras. El proceso de formación en valores, la tarea de la familia, de la escuela y de la sociedad en su conjunto se hace en un contexto social que condiciona dicho proceso y es responsable del potencial desarrollo de la autonomía moral.

Entonces, como menciona Juan Tedesco; estas instituciones están perdiendo la capacidad para transmitir valores y pautas culturales, lo que él denomina el “déficit de socialización”. Esta falta de capacidad socializadora de la educación podría deberse a que la familia delega en la escuela y la escuela en la familia. De tal modo que se ha enfatizado que la educación se encuentra presente tanto en los espacios públicos, tal es el caso de las escuelas eminentemente de carácter instruccional, en las cuales su principal función es informar, pero también se educa, a través de las actitudes,

opiniones, ejemplos entre otros, como en el espacio privado, en la familia cuya función primordial es educar, pero también se instruye (Díaz, 2013: 28).

Al intentar concretar un concepto de la labor docente basada en torno a los valores que garantizarían una buena ciudadanía, nos encontramos con la dificultad de qué los mismos varían y dependen del sentido propio que cada uno le infrinja, es decir, es demasiado subjetivo.

Es por ello que el término de educación para la ciudadanía es difícil de desarrollar. Y es que si es verdad que es difícil concebir una educación adoctrinada por el gobierno como institución normadora, también lo es la concepción de una educación sin el aseguramiento de ella, pues es a través del Estado, mediante la cual la formación es otorgada.

La educación para la ciudadanía no puede ser dirigida a una generación particular, pues una de las dimensiones de una ciudadanía buena es la sana convivencia, y este aspecto, trasciende generaciones. Valorar la convivencia y buscar inculcarla, depende en gran medida de haber crecido en un contexto en los que se ha practicado.

La Familia así como la educación formal, son si bien, espacios de aprendizaje que pueden colaborar en el alcance de los objetivos que persigue el sistema educativo, o que, por el contrario, pueden dificultar e impedir el logro de los mismos.

Un ciudadano modelo se supone, velaría por los valores de justicia y equidad. Por lo tanto, si desde instituciones primeras, como lo es el Jardín de niños, se goza de éste tipo de ambientes favorecedores de actitudes democráticas, se esperaría que el comportamiento de este tipo de ciudadanos terminara por contribuir con su comportamiento al desarrollo democrático de nuestras sociedades.

En resumen, la generación de climas sociales democráticos que afecten al sector del trabajo y al de la familia, contribuirá a que una ciudadanía más joven estime la justicia y la equidad como algo valioso y además posible.

Para la generación de estos climas, es importante tener en cuenta factores que impactan en la formación en valores en los más jóvenes, de la misma forma, en su formación como ciudadanos. La familia, los amigos, los espacios de ocio y diversión, los entornos de juego, aprendizaje y comunicación, cosmovisiones, modelos, estilos de vida de políticos y personalidades del mundo de la cultura, el deporte y el espectáculo y el reflejo que los medios de comunicación proporcionan a los valores.

3.3 Formación en valores

Los valores dan sentido al orden del mundo en el cual nos movemos y nos hemos formado, sin embargo, ellos son invisibles para los que los desconocen. La tarea de descubrirlos y entenderlos requiere de voluntad y conciencia de su importancia como motivadores de nuestras conductas y opciones.

Los valores nos permiten construir y reconstruirnos ampliando nuestras posibilidades de desarrollo humano y construyendo día a día nuestra formación moral. Explicitar los valores, reflexionar sobre ellos, convertirlos en objeto intencionado de nuestras actividades de aprendizaje nos permite develar los límites de nuestra propia libertad y determinación.

Los cambios sociales actuales han respondido a una serie de factores que según Díaz (2013) son: las agencias e instituciones internacionales, sistemas estandarizados de tiempo global, redes mundiales de comunicación como la televisión internacional, entre otros, por ello, las competencias y precios internacionales, las nociones de ciudadanía y derechos humanos internacionalmente compartidos, van conformando el proceso globalizador. Por ello, la gran preocupación de la formación en valores. Hablar de

valores humanos es una redundancia, porque no puede hablarse de valores, sino en relación con el hombre (Tierno, en Díaz: 2013).

Educar a los niños en valores requiere de una enseñanza continua, para que de esta manera ellos aprendan a ponerlos en práctica en las actividades cotidianas, que es en donde tienen contacto con las personas que los rodean.

Para que un educando aprecie el valor de algo y lo busque de forma personal, se le debe ayudar a descubrir el bien de lo que quiere lograr y que ese bien depende de un valor específico y lo que esté dispuesto a hacer para lograrlo (Touriñan, en Díaz, 2013). Es así como cobra relevancia el acompañamiento de un adulto o alguien que lo asesore, pero también atañe la importancia de que se practiquen los valores en su medio.

Los niños cuando son muy pequeños no saben de forma clara lo que es correcto y lo que no lo es, por esta razón se dejan llevar por las emociones, en este punto es importante que los padres les señalen el camino que deben seguir y los valores que deben implementar para ser personas de éxito, como lo son los padres, el maestro, entre otras personas que los pequeños puedan relacionar.

El tipo de valores que el estudiante pone en funcionamiento para su relación con las demás personas permitirán o interrumpirán la convivencia social del centro escolar (Trianes, 2000). El conocimiento de dichos valores ayudará al desarrollo de estrategias psicopedagógicas que permitan corregir comportamientos desviados y fomentar valores pro sociales a manera de ampliar los valores democráticos, de cooperación y tolerancia en las instituciones educativas (De la Fuente, *et al.*, 2006), lo que redundará en una óptima convivencia escolar.

Una buena herramienta para inculcar valores en los niños es leerles historias y cuentos, en donde se muestre de forma clara los valores que tienen los protagonistas, de esta

manera los niños van a querer adoptar conductas positivas, para llegar a ser como ellos.

Para educar a los niños en valores es de vital importancia el ejemplo. Esto quiere decir que el padre le puede decir a los niños que no sean egoístas, pero si los pequeños ven que los padres lo son, van a adoptar el comportamiento que ven. Para educar a los niños en valores es necesario que los niños confíen en las personas que los está instruyendo sobre ellos, incluso sin saberlo, con el objetivo de que cuando no sepan cómo reaccionar ante alguna situación acudan a los adultos, para recibir la ayuda y orientación deseada.

CAPÍTULO 4. Método

Las Ciencias humanas y de la conducta son todas aquellas ciencias y aplicaciones de la mismas que se agrupan en torno a la reflexión acerca del ser humano y sus acciones, en lo particular, y sus relaciones sociales mediadas institucionalmente y, en cualquier otra forma de expresión cultural, de modo más amplio, para generar un conocimiento basto de toda posibilidad de transformación de los seres mismos, de sus acciones y de las instituciones. Asimismo, el estudio de la Educación es imprescindible ante las modificaciones estructurales de las sociedades, porque pauta las directrices de los cambios en las concepciones y en las acciones del proyecto social de un país.

La educación implica el reconocimiento, en el ámbito de la construcción del conocimiento científico, de su validez científica, inquiriendo en ello las diversas tradiciones epistemológicas, así como la existencia de los problemas en la delimitación de sus objetos, para lo cual se considera el trabajo de elaboración teórica, metodológica y de aplicación a la investigación de los dilemas humanos y de la conducta, explorando la complejidad de los mismos, desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria con la posibilidad de abordar los fines, condiciones, saberes y aprendizajes individuales y sociales para el mejoramiento y expansión de esta ciencia y la elevación de la calidad de vida. La presente investigación se inserta en el campo educativo.

La viabilidad de esta investigación se justifica principalmente en demostrar la importancia que tiene la enseñanza de las competencias cívicas y éticas en los niños y las niñas del nivel preescolar. El momento histórico en el que vivimos, y sus características sociales y económicas han dado paso a situaciones que merecen una investigación que analice la manera en que el juego, como actividad social o compartida, puede hacer que el individuo se acerque a una formación integral y humana.

El tema de los valores ha permitido realizar estudios de gran utilidad para el investigador. Algunos de éstos revelan que en México existe poca claridad y falta de conocimiento de valores, así como la dificultad para estudiar el tema (Hernández y Martínez en Hirsch, 2005).

Es evidente que la formación cívica y ética se da mediante una experiencia vivida a través de un ambiente que promueva y cuide las prácticas y las creencias, entre los integrantes de su comunidad, para el caso que nos ocupa, la escuela, valores como el respeto, la tolerancia, la equidad, la justicia, la honestidad, la inclusión, entre otras.

4.1 Objetivo de estudio

Conocer el grado de formación cívica y ética en los estudiantes de nivel preescolar, con base en un estudio de caso: Jardín de Niños “Manuel Bernal” ubicado en San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, Estado de México.

De esta manera la investigación se divide en las siguientes fases:

- Diseño del instrumento.
- Aplicación de las entrevistas a maestros, alumnos y padres de familia.
- Procesamiento de la información y análisis de resultados

4.2 Planteamiento del problema

La formación humanística es un tema que se ha abordado a lo largo de las décadas como ya lo hemos visto, sin embargo, la concepción de una educación basada en la puesta en práctica de valores democráticos no es nada sencilla. Si se relaciona con lo que dijera Ortega y Gasset (1968): Una institución no puede constituirse en buenos usos, si no ha acertado con rigor a determinar su misión, ... una institución en que se finge dar y exigir lo que no se puede exigir, ni dar es una institución falsa y desmoralizada. Las imperantes tendencias hacia la homogenización, la competitividad

voraz y la supremacía de la tecnología entre otras características de la globalización, proporcionan elementos suficientes para crear nuevos modelos educativos.

La educación enfrenta grandes retos no solo estructurales y de contenidos sino de aspectos subjetivos generalmente hechos a un lado, por ello, la problemática de la escasa formación cívica y ética resulta ser un propósito principal del sistema educativo. Los valores éticos y cívicos son fundamentales para la convivencia del individuo tanto en la vida familiar, la institución educativa, como en la sociedad misma.

La formación cívica y ética en los preescolares ha sido un tema abarcado a lo largo de la educación básica de los mexicanos, sin embargo, las actitudes de los ciudadanos reflejan que hay una carencia de sentido en la aplicación práctica de éste tipo de valores, es por ello, que esta investigación pretende conocer si en el nivel preescolar, al ser la primer instancia de formación, se están proporcionando elementos suficientes que inciten su puesta en práctica. De tal forma que podrían percibirse las razones por las cuales los ciudadanos no aplican los valores cívicos y éticos en su vida diaria.

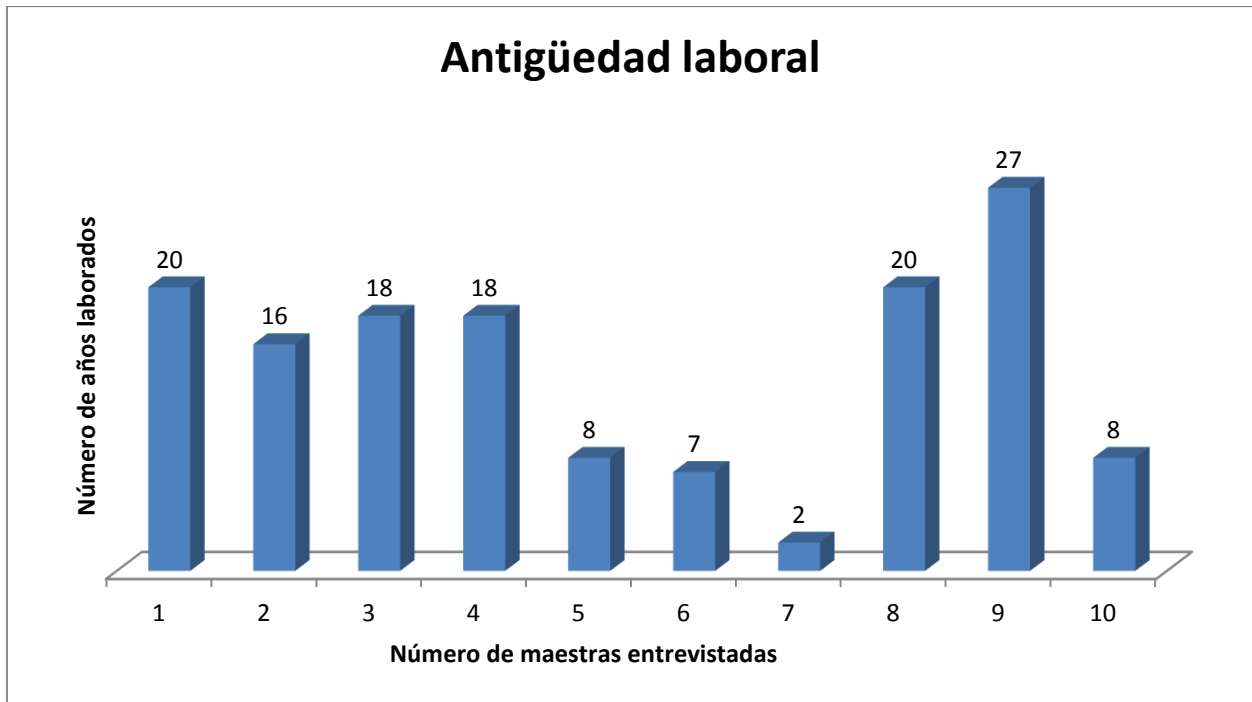
Resultados y Análisis de Resultados

El concepto “educación” tiene muy distintas interpretaciones y diversos espacios, tiempos y contextos expresivos. Se puede concebir como proceso de sociabilización y perfectibilidad del ser humano que se manifiesta durante toda su vida y a través del tiempo. El comportamiento moral es regido por las líneas sociales marcadas por el transcurso de la vida cotidiana. Por lo que no existen pautas en la formación en valores: es un continuo que se desarrolla con base en nuestras experiencias sociales, entre ellas, la escuela.

De tal modo que la educación en valores se encuentra presente tanto en espacios públicos; como la escuela que puede tener un carácter instruccional o formativo: su principal función es informar, pero también forma a través de las actitudes y opiniones. En el espacio privado, como es la familia, cuya función primordial es formar, pero también instruir. Es así como inicia la educación humanística en la familia y en el espacio público, siendo la primera infancia una etapa primordial para el fomento de valores cívicos y éticos, mismos que se aprenden jugando y se aplican en la convivencia con las personas que les rodean ya sea en la misma escuela o en casa.

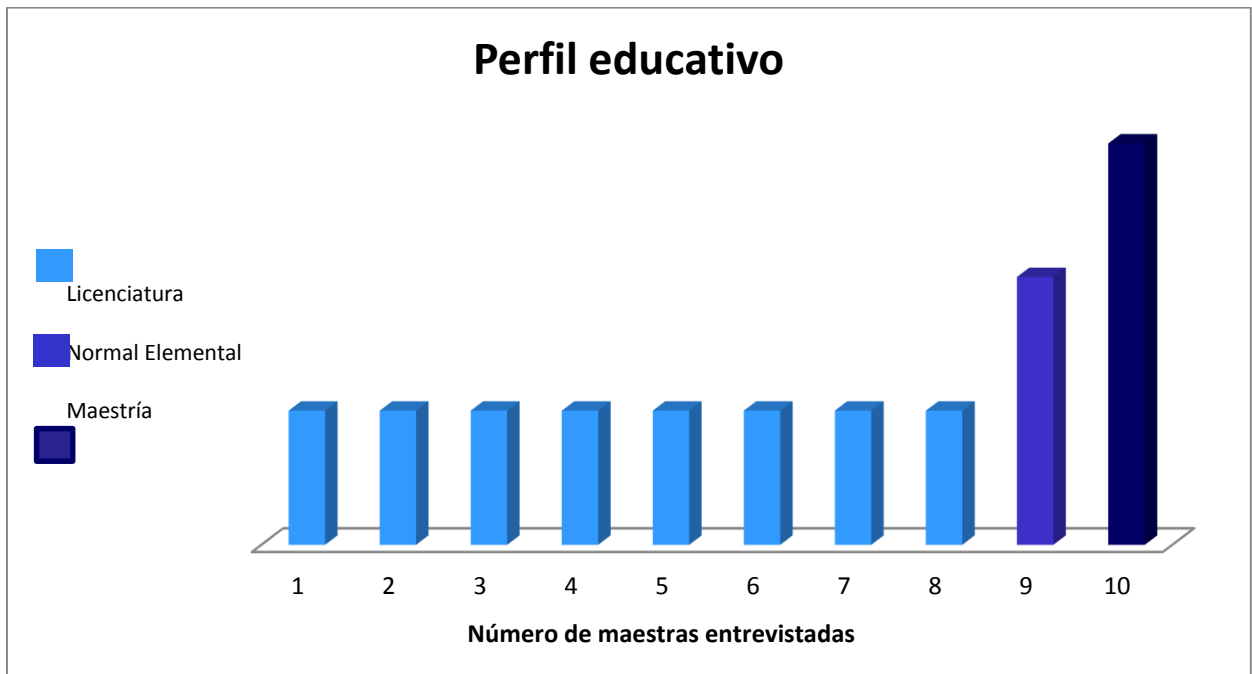
A continuación se presentan los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a docentes y padres de familia de Jardín de Niños “Manuel Bernal” ubicado en San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, Estado de México.

Gráfica 1:



Fuente. Elaboración propia

Gráfica 2:



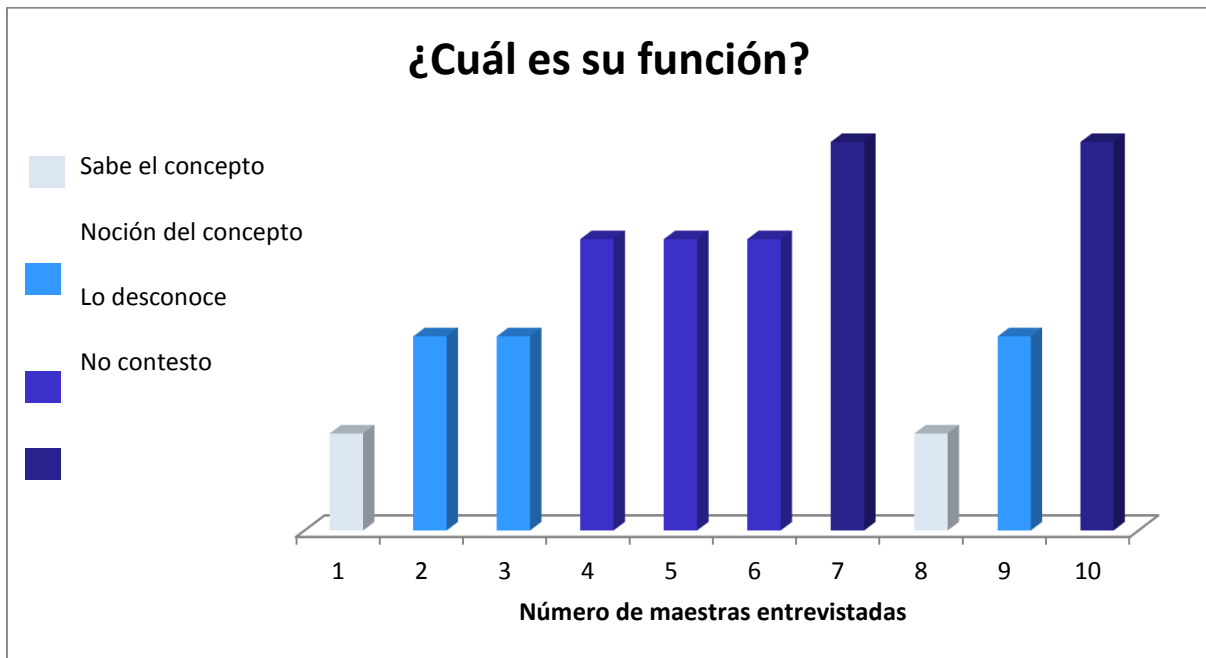
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 3:



Fuente. Elaboración propia

Gráfica 4:



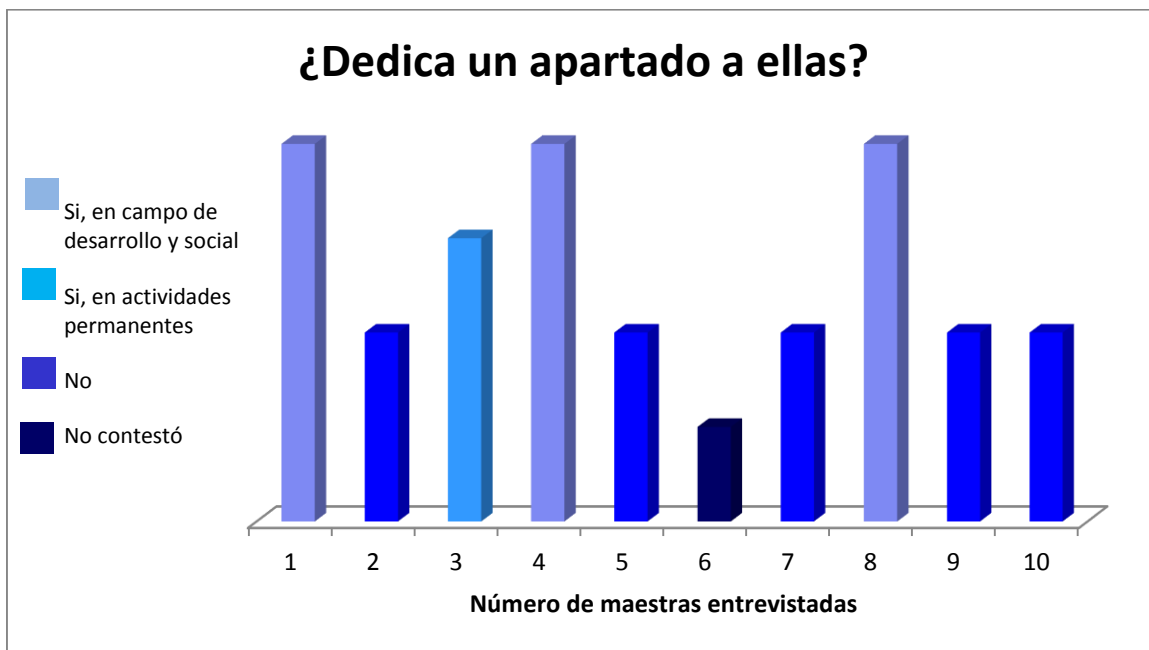
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 5:



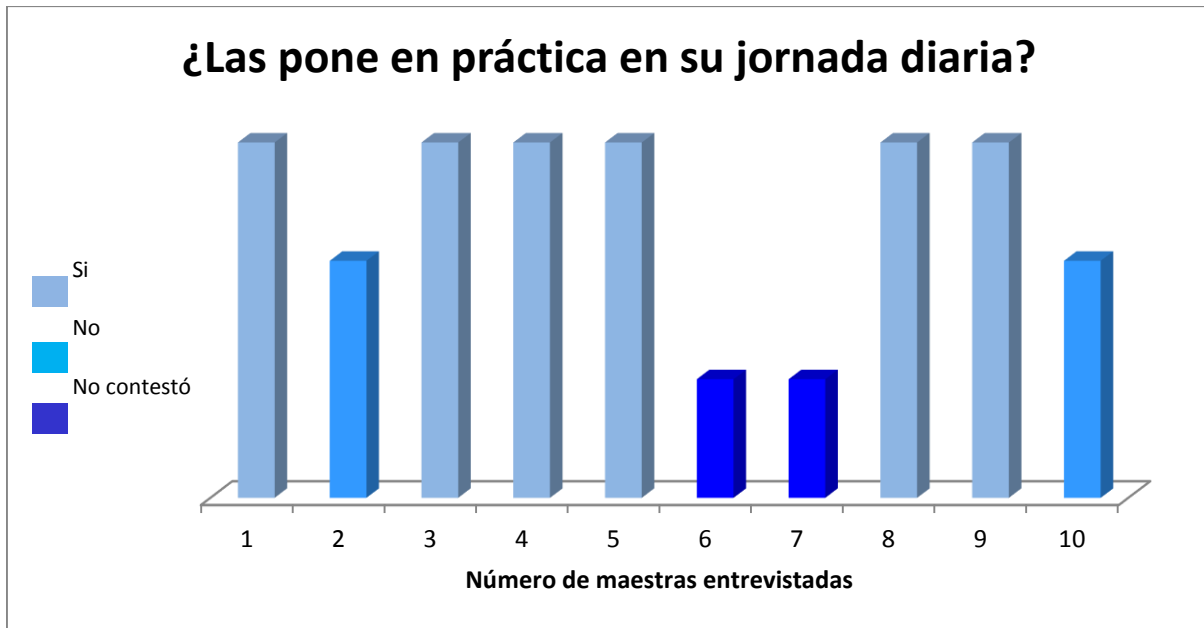
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 6:



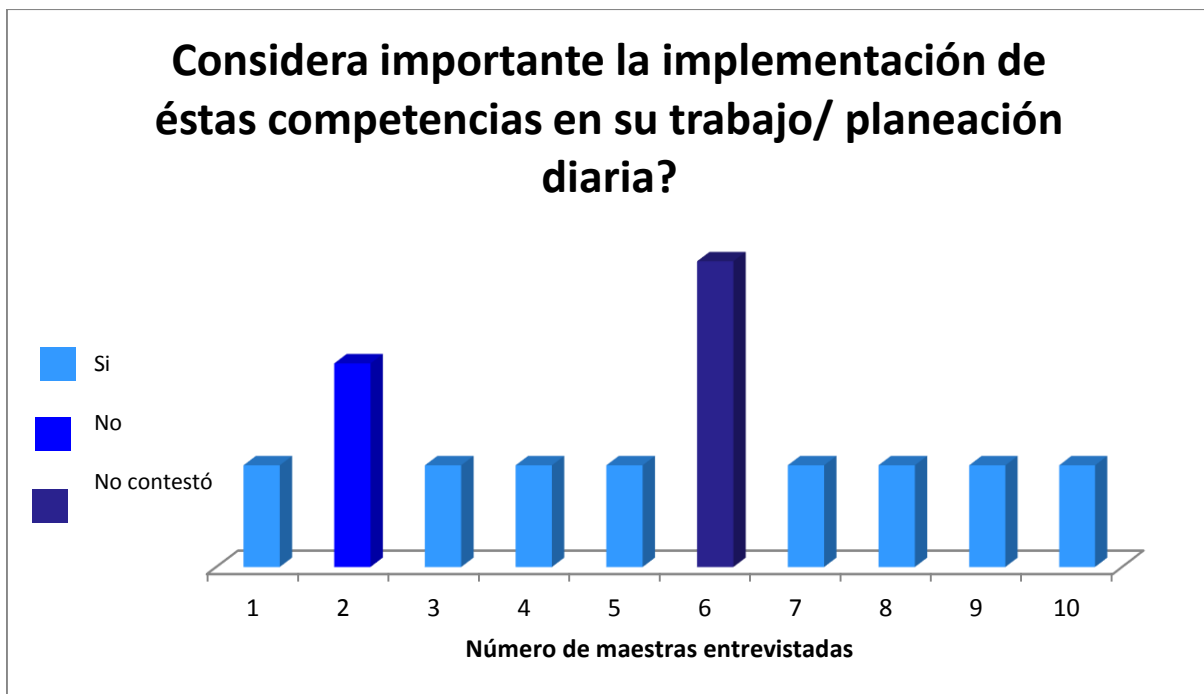
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 7



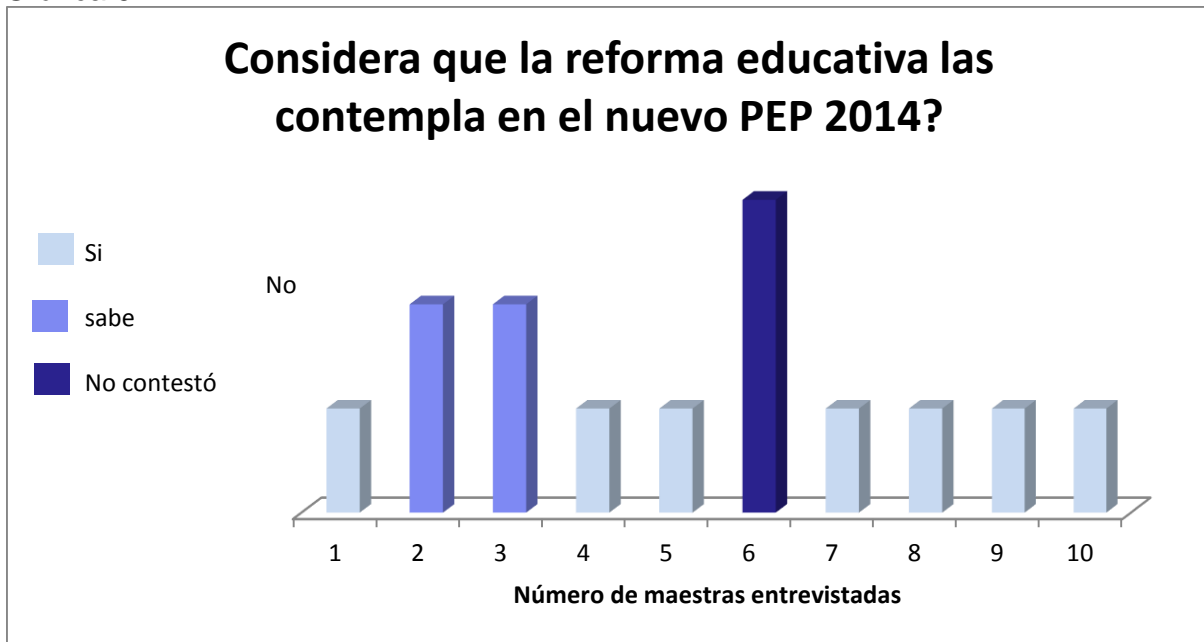
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 8:



Fuente. Elaboración propia

Gráfica 9:



Fuente. Elaboración propia

Gráfica 10:



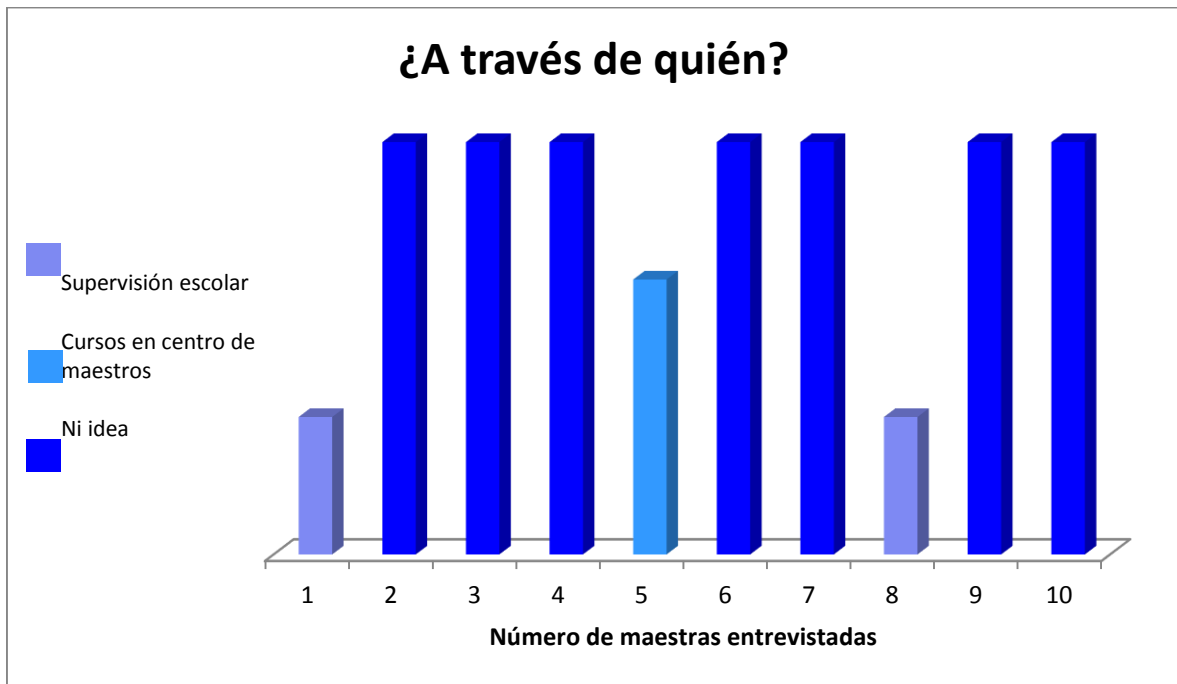
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 11:



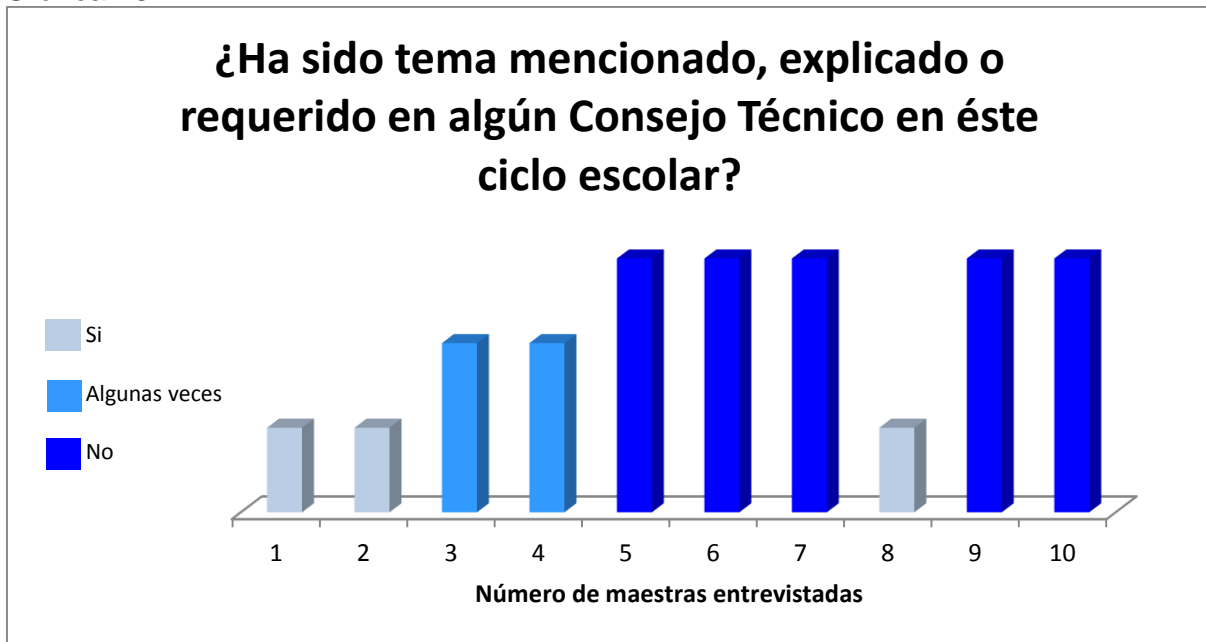
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 12:



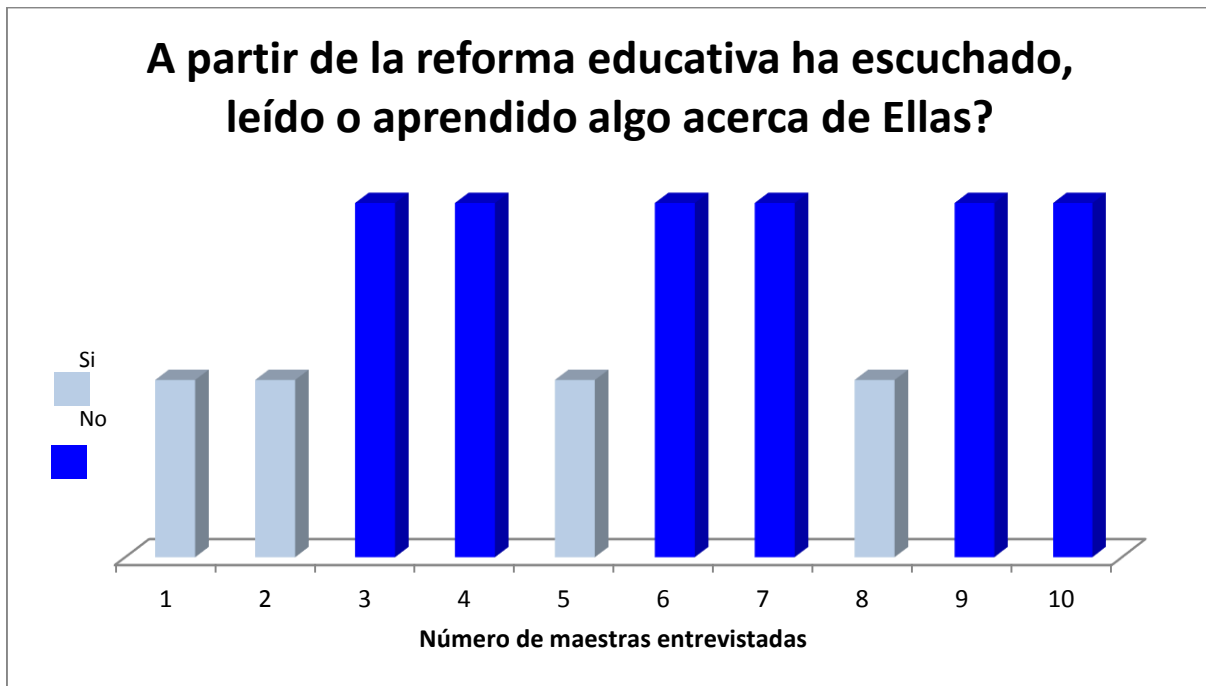
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 13:



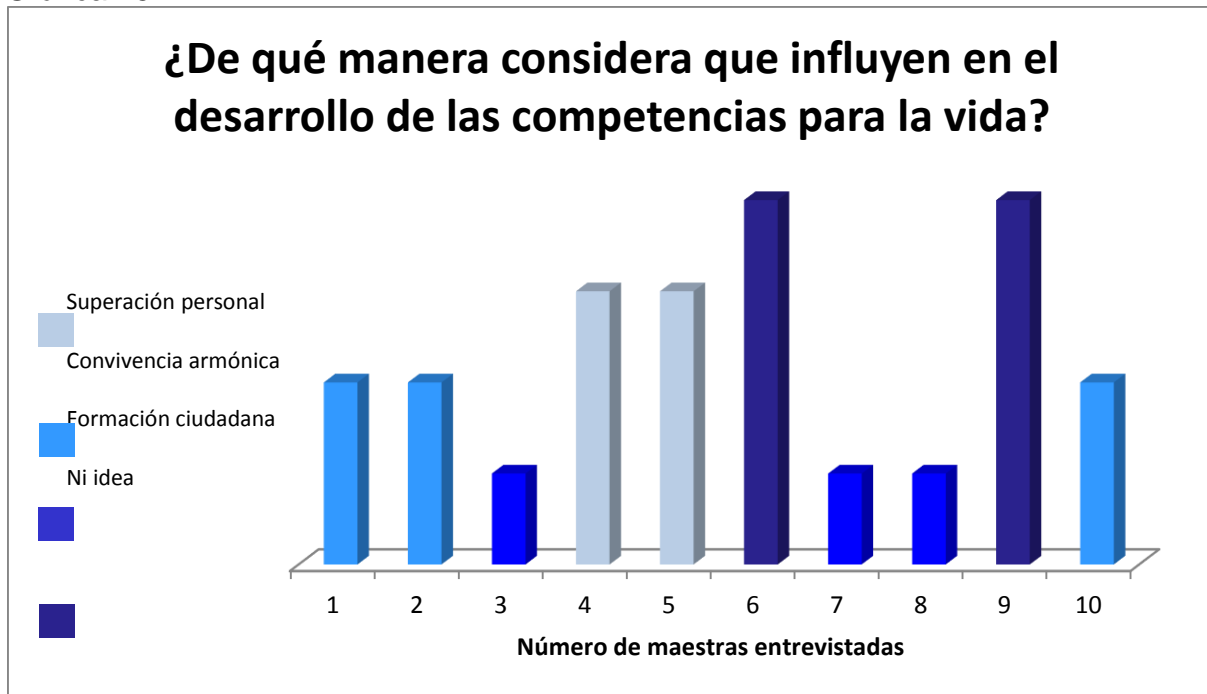
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 14:



Fuente. Elaboración propia

Gráfica 15:



Fuente. Elaboración propia

Gráfica 15:



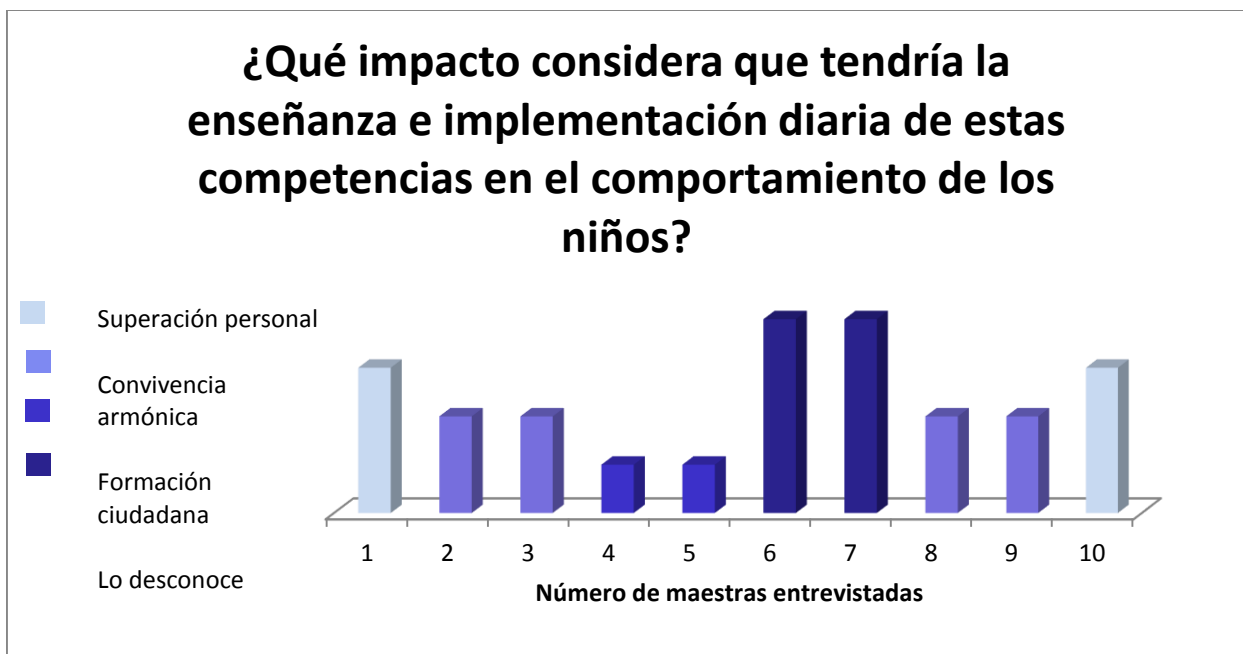
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 16:



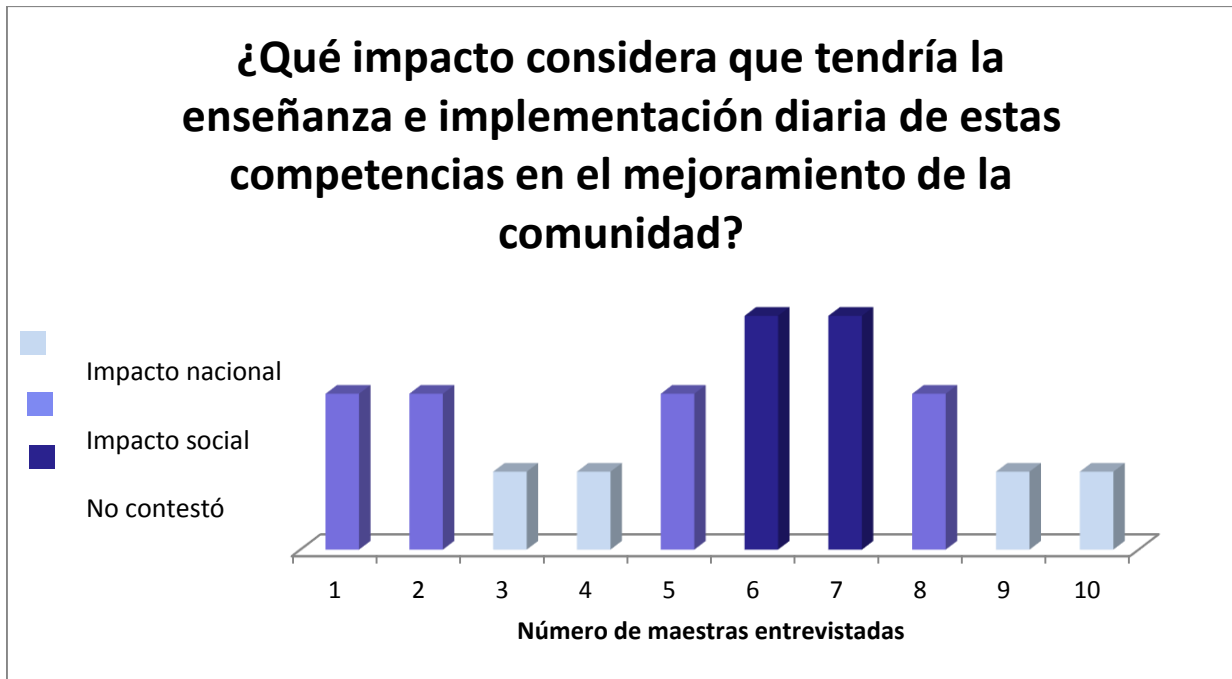
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 17:



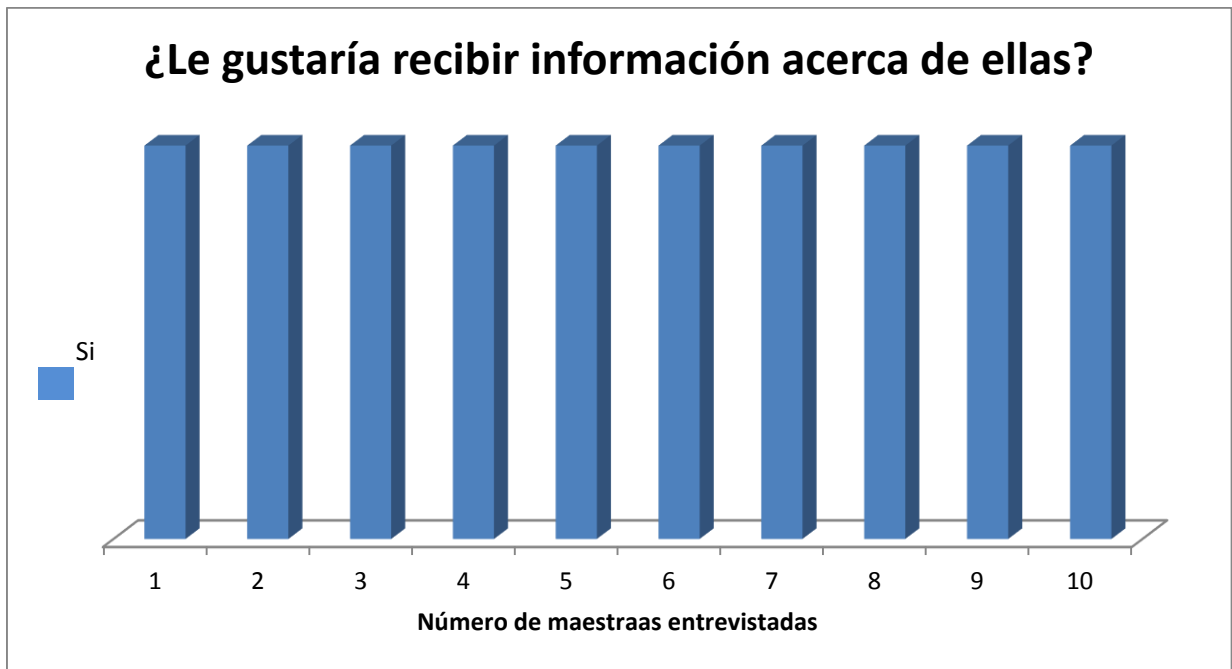
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 18:



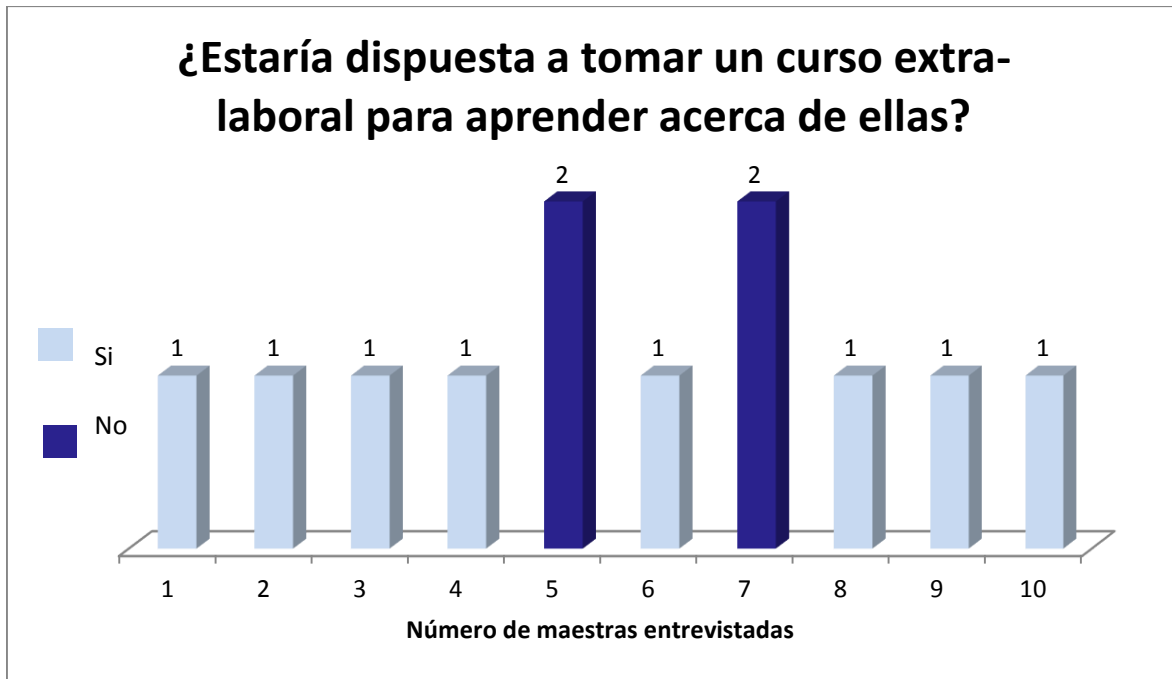
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 19:



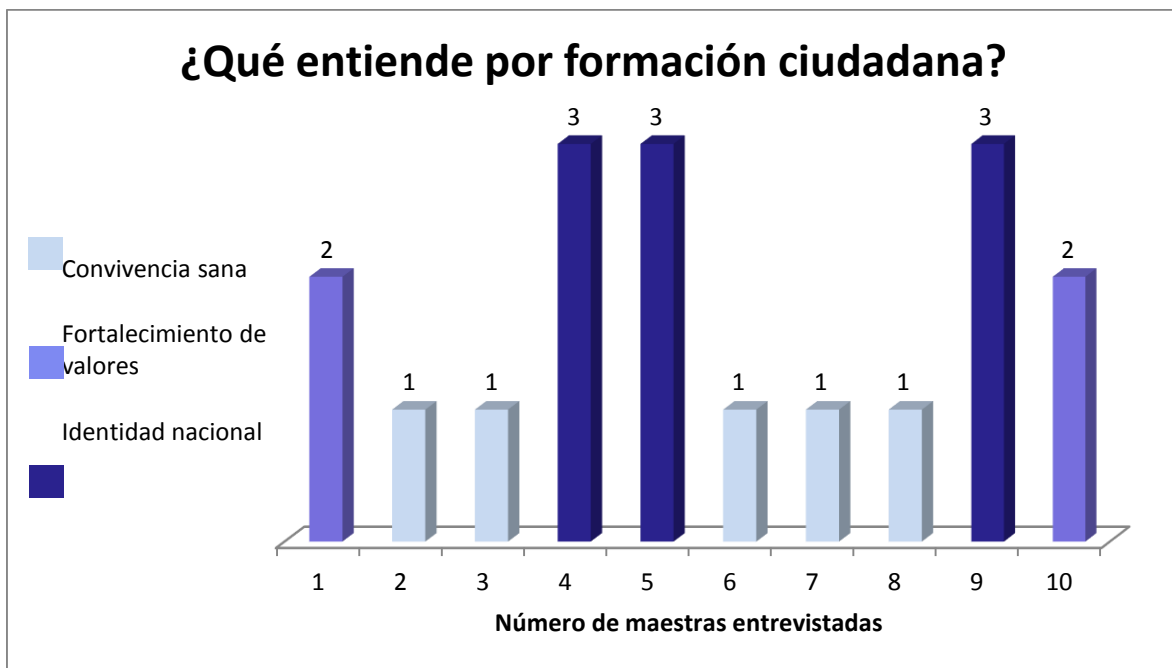
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 20:



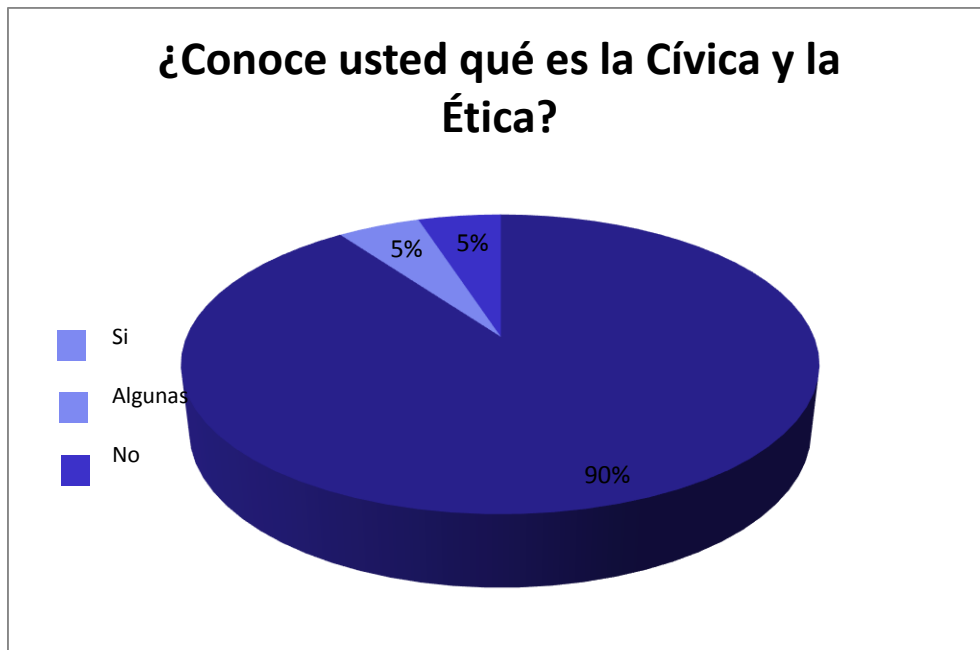
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 21:



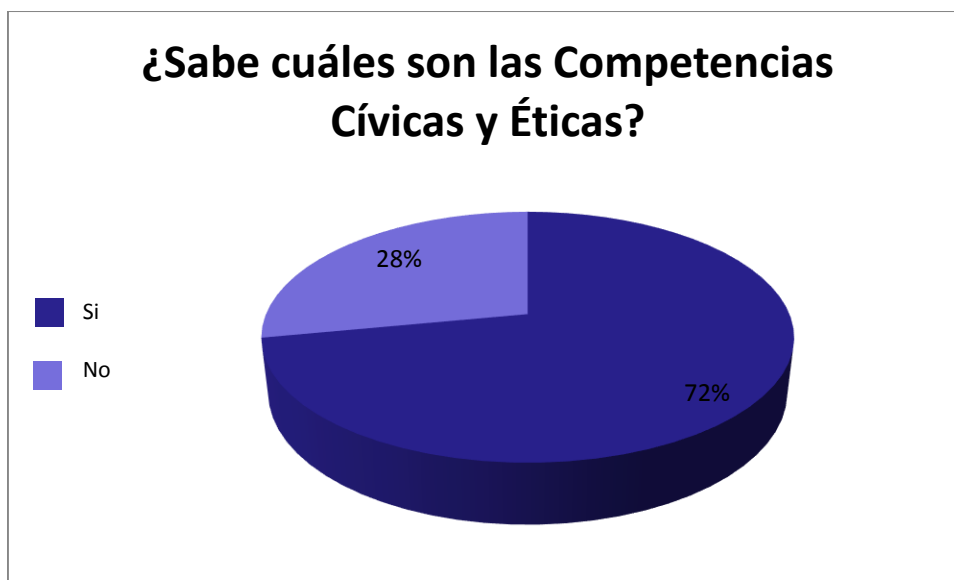
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 1



Fuente. Elaboración propia

Gráfica 2



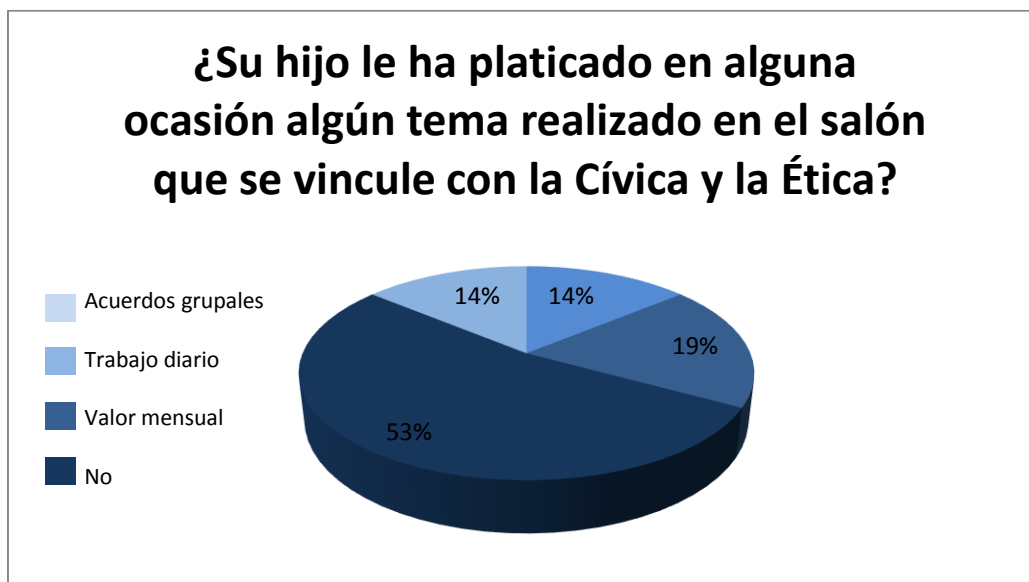
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 3



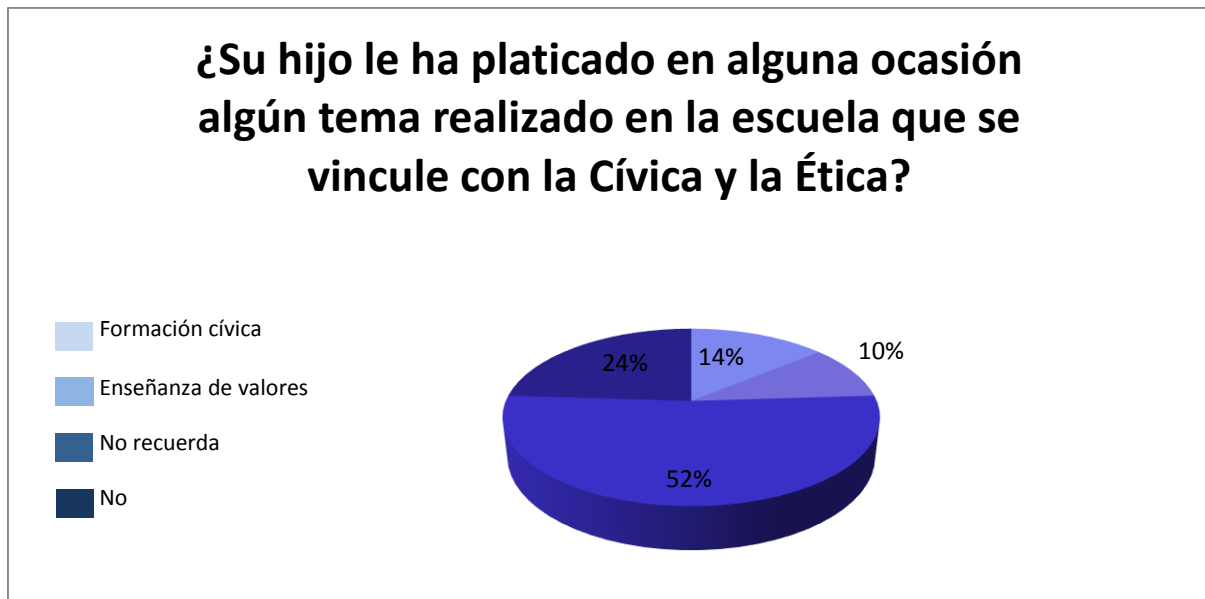
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 4



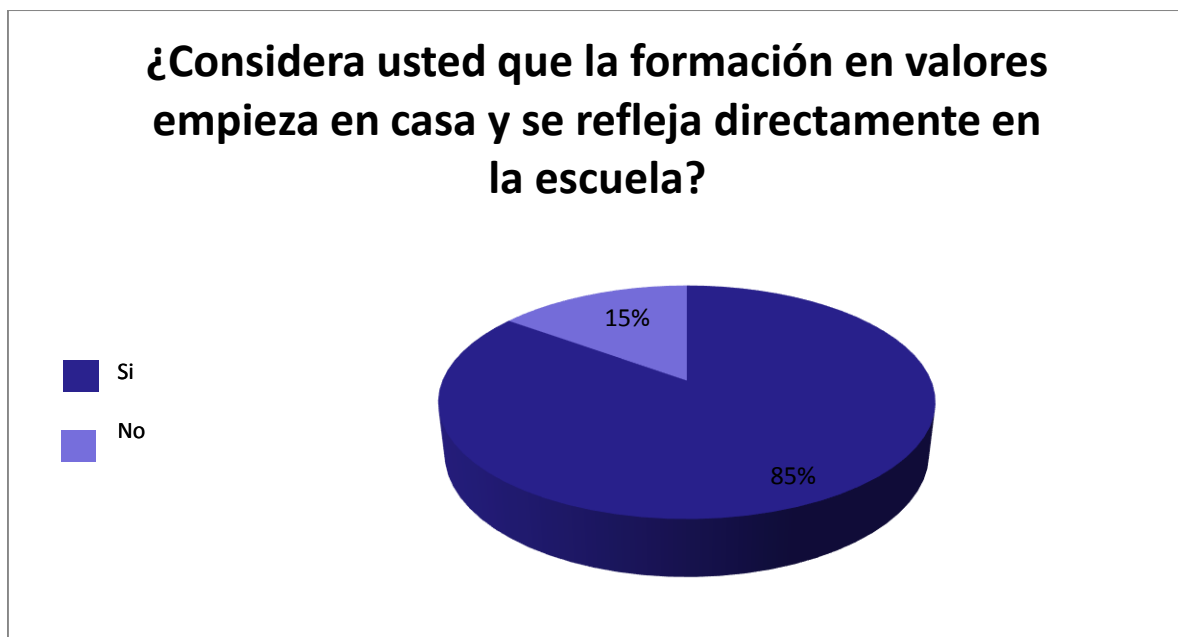
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 5



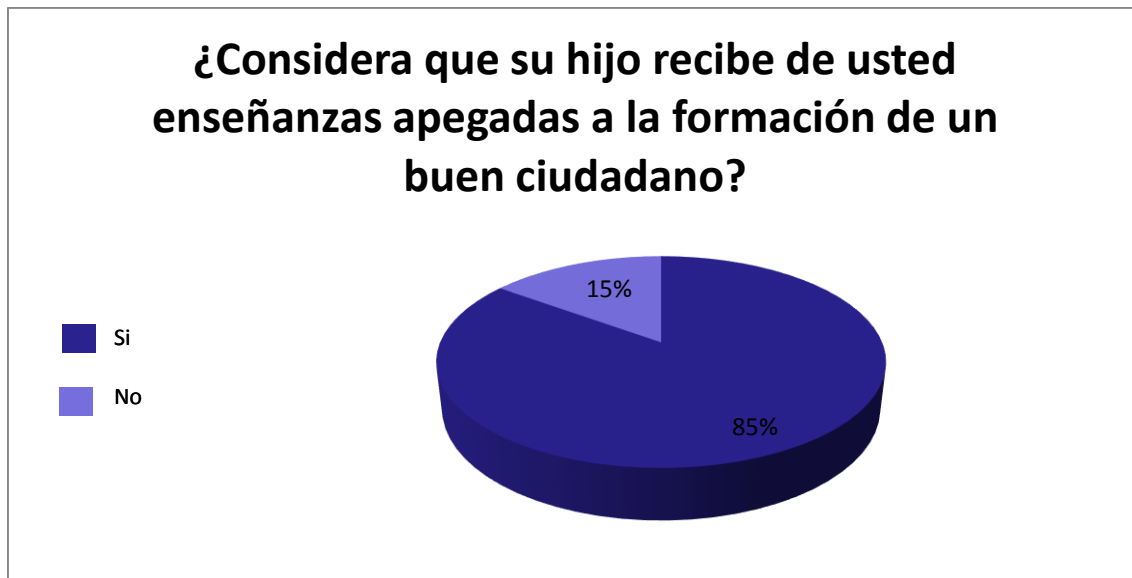
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 6



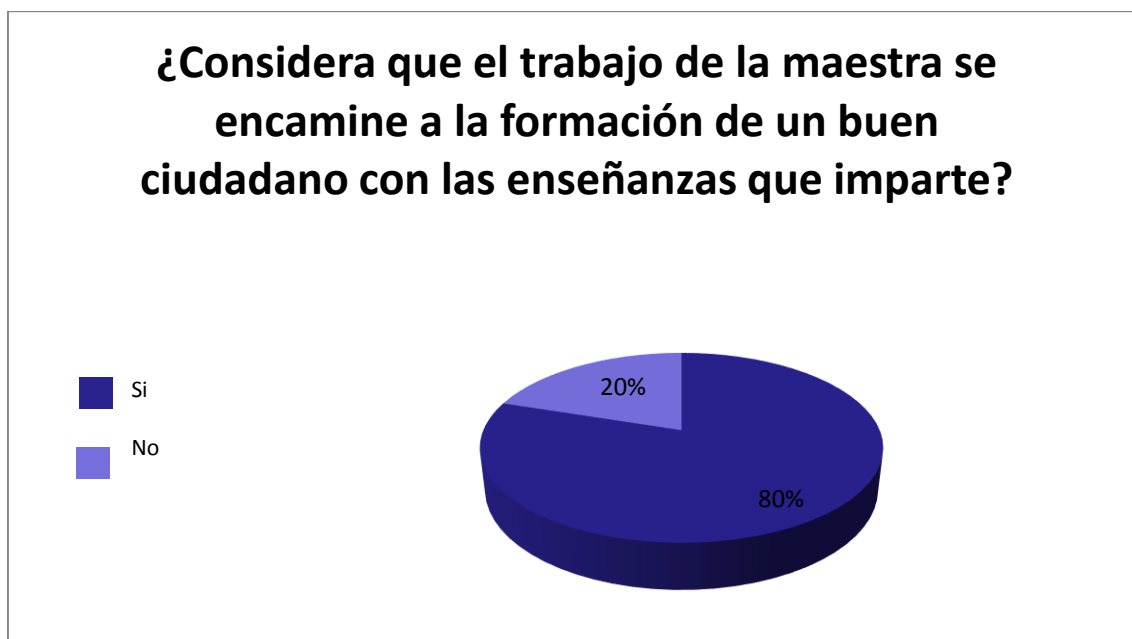
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 7



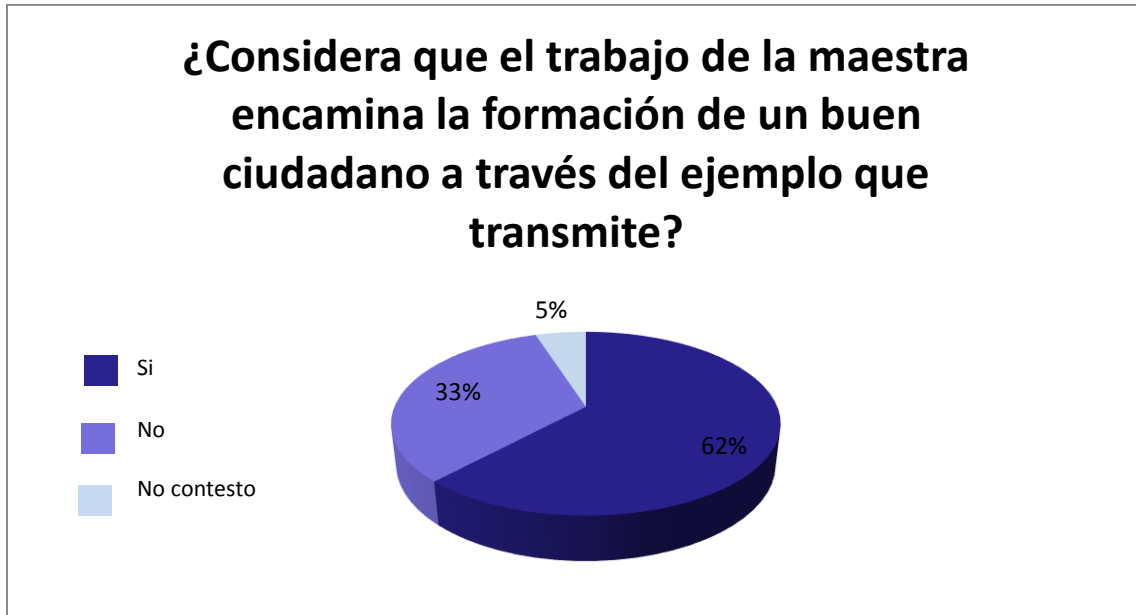
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 8



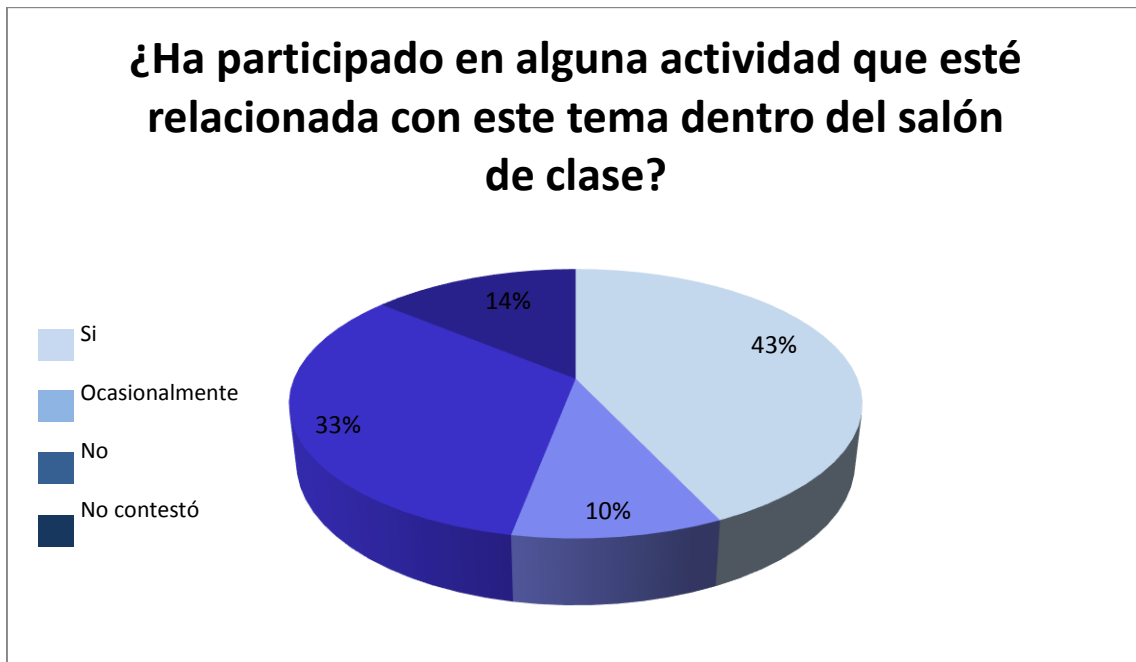
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 9



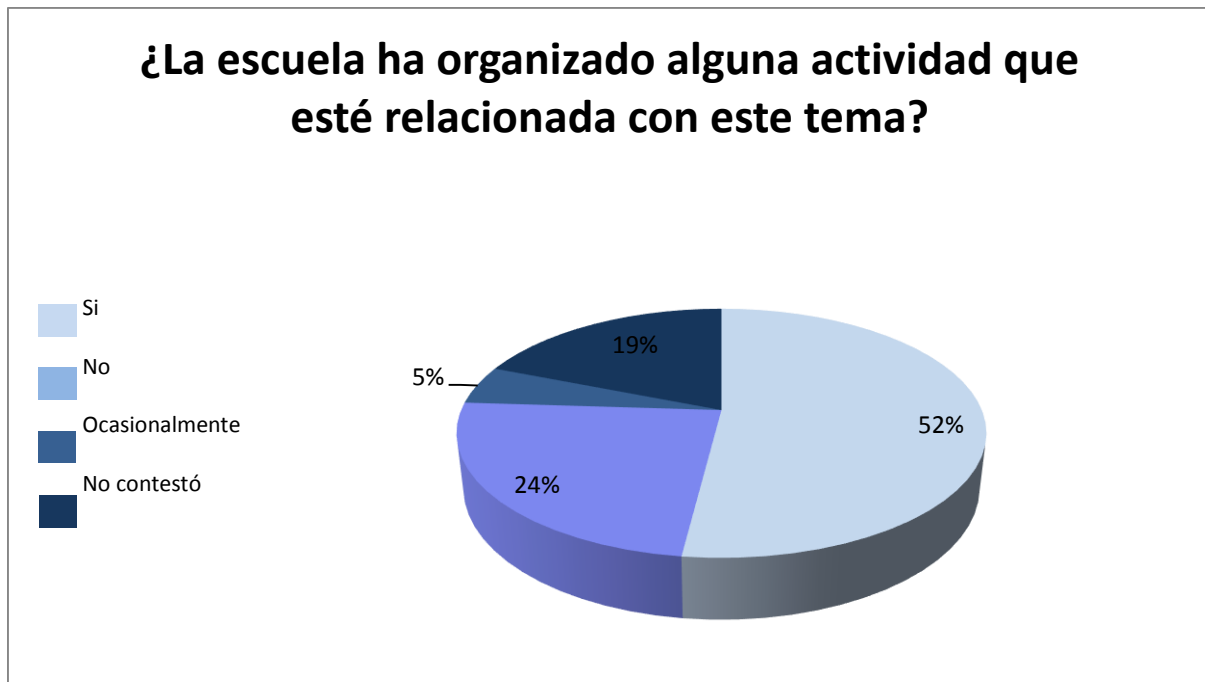
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 10



Fuente. Elaboración propia

Gráfica 11



Fuente. Elaboración propia

El trabajo de la educadora durante un ciclo escolar

Al inicio del ciclo escolar, la docente tiene dos semanas, que son las de adaptación de los niños, para identificarlos; conocerlos en actitudes, personalidad y hábitos; observar su desenvolvimiento grupal y estar al tanto de los aprendizajes escolares con los que llegan a la escuela.

Cuando el grupo se asigna a la maestra, se le entrega la información recabada en la entrevista realizada al momento de inscribirlos, por lo que al iniciar el ciclo escolar, la docente ya sabe si tiene hijos de madre soltera, huérfanos, con algún tipo de creencia religiosa que no le permita realizar alguna actividad cívica, con algún problema físico que le impida realizar actividades al aire libre, impedimentos neurológicos, problemas de aprendizajes, de salud, de desarrollo, entre otros.

A partir de ésta información, se pretende concebir al grupo como un conjunto de personas con experiencias, inquietudes, necesidades y saberes que en el trato diario se pondrán de manifiesto. Si ella, ignorara algún aspecto relevante, corre el riesgo de que el resto del grupo, reciba información de un sujeto inmaduro que al no saber cómo procesarla, la expone desde su inmaduro juicio y sin quererlo afecta al de los demás, pues el testimonio está cargado de sus temores o conclusiones personales.

Se realiza una reunión grupal en la cual se explica a groso modo la manera de trabajo y organización de la maestra, se eligen representantes, se empieza a identificar a los familiares cercanos con los que convive el niño y es en este tiempo en el que se les pide a los padres de familia se acerquen de manera particular para dar a conocer algún aspecto relevante y particular por lo cual el niño debiera tener especial trato en algún aspecto.

Es en este momento cuando se pueden identificar problemas familiares que en la entrevista inicial y en el trato con el niño no pueden observarse, pues éstas se pretenden ocultar de ellos como pueden ser la mala relación entre los padres o

familiares con los cuales convive frecuentemente el niño, si algún familiar cercano sufre alguna enfermedad degenerativa, si no es hijo natural, algún suceso que haya impactado al niño y pueda tener repercusiones, entre otros.

Con toda ésta información y toda la que se obtiene en el trato diario, la educadora elabora su planeación, es por ellos que debe saber identificar y jerarquizar las necesidades educativas urgentes a satisfacer dentro del grupo, tomando en cuenta su diversidad, monitorearlas dependiendo de las personalidades de cada uno, ubicarse en la etapa de desarrollo de los niños, elegir la más congruente y finalmente, adaptarla y llevarla a cabo.

Se sugiere que la planeación sea semanal o quincenal, pues una planeación mensual provoca el desinterés de los niños y puede caer en la monotonía, con lo cual los logros manifiestos no son observables.

Al final de cada jornada, la maestra evalúa su desempeño en un cuaderno denominado “Diario de la Educadora”, el él también incluye cualquier situación relevante que haya sucedido ese día como un accidente, visita inesperada, celebración de cumpleaños, mejoría notoria en algún niño o desempeño desafortunado de otro.

Al final de cada planeación la docente destina actividades que le permitan evaluar la adquisición de los aprendizajes que estimuló a aprehender, a través de evidencias observables como son gráficos, fotografías, tablas de información o modelados y son éstas las que dan pauta a decidir si el campo formativo elegido ya fue cubierto o necesita reforzarlo en otro momento.

Todos estos documentos son evaluados frecuentemente por las autoridades de la escuela de manera inesperada, llamadas “visitas de acompañamiento”, se busca un momento para hablar con la educadora acerca de su desempeño, desenvolvimiento y manejo grupal y temático; se le dan a conocer y a firmar las observaciones anotadas en

un cuaderno administrativo y las realizadas en su planeación, son realizadas por la Directora y la Subdirectora Escolar.

Si alguna de las docentes no llegara a tener al corriente su planeación, diario y cuaderno de evidencias, se realiza un reporte y si es persistente la falta, se levanta un acta administrativa que es dirigida a instancias superiores.

Del mismo modo la Supervisión Escolar realiza visitas de acompañamiento a las instituciones que tiene a cargo, también son de manera inesperada y llevan el mismo proceso, sólo que se incluye a los directivos, por lo regular son tres las personas que asisten a ellas: El Supervisor, Asistente de Supervisor y el Asesor Metodológico.

Durante todo el ciclo escolar, se trabaja correlativamente con los maestros de Educación Física, Educación para la Salud y Educación Artística una sesión por semana, los cuales exponen y abordan temáticas importantes, algunas de ellas a nivel nacional, como la semana de la salud por ejemplo. Los docentes a cargo también elaboran su planeación y es adaptada a cada grupo, dependiendo más que nada, de su nivel de desarrollo y destreza para ejecutar las actividades. Estos también son evaluados en su desempeño, manejo de grupo y actividades por Autoridades Educativas.

Durante todas las actividades anteriormente mencionadas, la docente grupal está presente, incluso en las que ella no dirige, razón por la cual, es a ella a quien se destinan los cursos, talleres, Consejos Técnicos, asesorías, pláticas formativas e informativas. En todo momento está al frente del grupo y es la máxima autoridad que gobierna al interior del aula, su simple presencia, impone a los niños, lo que su persona refleja, dice, y hace muchas veces es reproducido por los niños en casa.

Conclusiones

Estudios como la Encuesta Nacional sobre Creencias, Actitudes y Valores de maestros y padres de familia de la Educación Básica en México (ENCRAVE), realizada por la Fundación “Este País” (2005) pretenden dar un perfil sobre los valores de los maestros de educación básica; lo que permite, de cierta forma estudiar aquello que se practica en el currículo oculto.

Estos estudios ven la educación en valores como una propuesta curricular, un paso a seguir para cumplir con los requisitos de los acelerados cambios en la educación. Es importante estudiar los valores como un fenómeno vivencial: impactan en la formación de los estudiantes.

Es muy común escuchar a las educadoras emitir sus juicios al momento de distribuir a los niños y niñas al inicio del ciclo escolar tomando en cuenta algunos rasgos de su personalidad que pudieran favorecer a tal o cual niño con comentarios como: Fulanito que es tímido debería estar con la maestra Sutanita para que le ayude a abrirse a sus compañeros, de la misma manera que Perenganita que se caracteriza por ser hiperactiva, debería ir con la maestra Merenganita para que la calme un poco”. Todo esto y más, es currículo oculto, es decir no se advierte a la sociedad escolar, es como un mundo paralelo de camaradería entre las educadoras.

He citado lo anterior con el único objetivo de partir de un ejemplo tan trivial para demostrar que el currículo oculto existe así como entender que los docentes tienen una gran responsabilidad por el simple hecho de ser las personas a las que los alumnos identifican como la autoridad dentro del aula, su manera de proceder e incluso de conducirse trasciende más allá de lo que ellos mismos pudieran querer.

Si la autoridad dentro del aula no aplica, promueve, difunde y ejemplifica los valores cívicos y éticos en el actuar de su trabajo diario, así puede lograr que los niños se

aprendan de memoria los nombres de algunos valores, siguen siendo sólo memorizaciones que al paso del tiempo, por la falta de valor, terminarán olvidándolos.

Como bien lo menciona Latapi (2005) la ausencia de una educación en valores en el escenario educativo se debe a muchos factores, sobre todo relacionados con la crisis civilizatoria que estamos padeciendo y que tiene manifestaciones en todos los ámbitos de nuestra vida. Sin embargo, uno de los motores fundamentales para que “la moral regresara a la escuela” en México fue la preocupación y el trabajo serio y sistemático de investigación y difusión de un grupo de académicos que fueron conscientes de la relevancia de esta dimensión de la educación.

Como puede observarse en los resultados de las entrevistas, la mayoría de las educadoras asienten al preguntarles si conocen las competencias cívicas y éticas, sin embargo, al momento de hacer referencias de ellas, al tener que definir las o simplemente al enunciarlas, es por demás evidente su incompetencia al respecto.

No consideran importante el destinar un espacio dentro de su planeación que le permita el desarrollo de éstas. Algunas educadoras incluso y a pesar de ser un tema abarcado trilladamente en Consejos Técnicos Escolares, resumen su aplicación en el establecimiento de acuerdos grupales.

La errónea idea de pensar en las competencias cívicas y éticas como aquellas que nos recuerdan celebraciones de hechos y personajes ilustres no ha cambiado, considero que es debido a la nula difusión de ellas, la poca comunicación establecida entre la educadora y los padres de familia no permite una transmisión de saberes y por ende, un cambio en su concepción.

No existe interés de parte de las educadoras por tomar cursos que le permitan conocerlas a fondo. A lo largo del ciclo escolar los Centros de Maestros de cada zona escolar, inician cursos, seminarios o diplomados de actualización, la mayoría después del horario de trabajo o sabatinos, algunos incluso tienen la modalidad virtual. Muchos

de ellos ni siquiera llegan a abrirse pues la demanda es tan baja que al no tener la mínima asistencia requerida quedan cancelados.

Las docentes no disponen de tiempo para su actualización, por lo que la información que se les brinda se resume en los Consejos Técnicos Escolares los cuales se llevan a cabo el último viernes de cada mes. Los temas que serán vistos se dan a conocer en la primera sesión así como un material de apoyo que incluye lecturas, cuestionarios y tareas para realizar en las sesiones. Cada tema queda abarcado en una sesión y considero que el aprender a desarrollar las competencias cívicas y éticas en los niños y niñas no puede ser abarcado en una sesión de tres horas de trabajo.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la familia es una parte fundamental en la educación de los infantes, complementan la formación de un sujeto, dada su importancia, debe de existir o crearse un modo en que los padres de familia se enteren de los propósitos que debe de cumplir la educación preescolar e cuanto al desarrollo de las competencias cívicas y éticas

La mayoría de los padres de familia desconocen de qué se tratan éstas competencias, la mayoría sigue con la idea falsa de que se resumen en el respeto a los símbolos patrios o la puesta en práctica de valores personales dentro del aula, sin embargo tal desconocimiento se debe en gran parte a que cuentan con la escolaridad mínima.

Cuando el medio ambiente favorece una cultura democrática basada en valores, el sujeto crece disfrutando de ellos, se ve favorecido incluso sin saberlo, por lo tanto, su manera de proceder no requiere un esfuerzo significativo, contrario al que actualmente los ciudadanos se enfrentan pues es muy difícil obtener un proceder correcto en una sociedad en la que desde pequeño se crece con miedo, inseguridad, violencia y omisión de los derechos humanos.

Los padres de familia esperan que la docente sea la persona que refleje una actitud acorde a la importancia de su cargo, este hecho no es del todo desatinado, pues se

supone que ellas deberían de ser las primeras en manejar diestramente estos temas. A pesar de ello es evidente la carencia de información compartida, así como la distribución de responsabilidades que cada elemento tiene como tarea a cumplir.

La educadora que desconoce de las competencias cívicas y éticas así como de los beneficios de los que pudiera verse beneficiado difícilmente entenderá la importancia de éstas, mucho menos las incorporará en su trabajo diario, incluso podría asegurar que es más el pesar que le provoca el saber que debe contemplarlas como un requisito pedagógico.

Sugerencias

Es alarmante el abismo que existe entre lo que se espera de las maestras de educación preescolar comparado con lo que ellas ponen de su parte refiriéndonos exclusivamente en el aspecto profesional, tomando en cuenta que se le considera la figura más próxima al modelo de imitación por parte de los niños.

La poca confiabilidad y enseñanza de las competencias cívicas y éticas, considero se debe simplemente al desconocimiento de los beneficios que aportan a l trabajo diario dentro del aula, si se pusiera énfasis en la enseñanza y práctica de éstas, muchas de las preocupaciones de la educadora en su jornada diaria quedarían resueltas. Como se mostro en anteriores capítulos, son muchas las exigencias que se les demanda, su capacidad docente debe dar cabida a todas estas exigencias, así como su mente debe permanecer abierta a la diversidad del alumnado.

La principal sugerencia que este trabajo de investigación me lleva a formular, es basar su trabajo con una actitud lúdica permanente, y el referirme a este particular no es fácil, sobre todo al momento de tener que asumir y defender la idea de que su labor se base en él, por lo cual tendrá que enfrentarse a una sociedad que está más interesada en la demostración de aprendizajes y contenidos escolares como son la lecto - escritura y las matemáticas. Es así como se pierde de vista las necesidades del niño en esta etapa de.

El juego es una de las actividades rectoras de la infancia, junto con el arte, la literatura y la exploración del medio ya que se trata de actividades que sustentan la acción pedagógica en educación inicial y potencian el desarrollo integral de las niñas y los niños, también deben estar presentes en acciones conjuntas con la familia a través de la valoración e incorporación de su tradición lúdica, representada en juegos, juguetes y rondas (Bruner, 1995: 219).

Las docentes debieran conocer los beneficios del juego y aplicarlos diariamente con una intención clara y bien dirigida pues es a través del juego como la niña y el niño aprenden valores sociales como compartir, cooperar, trabajar en equipo, respetar; así como a protegerse y a defender sus derechos. En la opinión de Zimbrón (2015), el

infante que llega a presentar actitudes negativas para una vida en sociedad y conductas inapropiadas; como el inadecuado manejo de la frustración, la desesperación, rabia, violencia, agresividad física o desapego a las normas, será fácilmente excluido del juego o del grupo, con esto queda igualmente excluido del grupo social, por ello, es de gran relevancia el fomento de los valores cívicos y éticos a través del juego.

Sentirse convencida y asumir que el concepto de su rol como maestra de preescolar le obliga a basar su trabajo en el juego entendido como un dispositivo dirigido, orientado y simplista que lleva a un aprendizaje concreto por medio de la diversión y el disfrute, le permitirá basarse en el niño, adaptando y ejecutando su labor conforme a las necesidades de sus alumnos, y sin preocuparse de perder confiabilidad por el hecho de parecer demasiada sencilla su tarea, en comparación con la de sus colegas de niveles superiores.

Ahora bien, al parecer tan triviales y sencillas sus actividades a los ojos de los padres de familia, la educadora debe invitar a los adultos a observar y reconocer el juego de las niñas y los niños en la primera infancia con la certeza de que ello constituye el punto de partida para implementar acciones pedagógicas, con miras a potenciar su desarrollo, también, establecer un canal de comunicación estrecho con los padres de familia, de manera que estén enterados de la importancia de que los niños no falten a la escuela, considerando la posición desventajosa en la que los sitúa la inasistencia.

Se debe asesorar a los padres en que el acompañamiento del adulto es fundamental para potenciar y enriquecer los momentos de juego de las niñas y los niños; se necesita de otro que proponga, que espere turno, que continúe las acciones, que encuentra en el cuerpo del otro un potencial afectivo que de rienda suelta a la generación de vínculos, de risas y de complicidad en el juego.

La implicación corporal que se establece entre el adulto y las niñas y los niños en sus primeros años desencadena diálogos que posibilitan la construcción de diferentes juegos. A medida que los padres de familia y educadora se conocen y construyen un

vínculo con los menores, construyen también una serie de significados que están llenos de afectos que, sin lugar a dudas, se revierten en el juego, donde el placer y la seguridad son evidentes.

Tanto las educadoras como los padres de familia debemos entender el juego como un derecho que debe ser garantizado en todos los entornos en el hogar, en el educativo, de salud y en los espacios públicos. Como derecho garantizado, invita a comprender que la niña y el niño viven en el juego y para el juego, y en esta medida se genera una actitud crítica y reflexiva frente a los espacios en los que crecen y sus condiciones.

Considero que si la maestra enterará la intencionalidad de sus actividades al inicio de cada Situación didáctica a los padres de familia, la familia puede convertirse en un reforzador de conocimientos del niño. Hay que entender que muchas veces, los mismos padres de familia desconocen el sentido real de acontecimientos tan simples como lo pueden ser los históricos, por decir un ejemplo.

Debemos entender que la escuela es intermediaria social por excelencia entre lo público y lo privado, es ella en la que los debates ideológicos se gestan, razón por la cual es necesario el establecimiento de estrategias de intervención que logren enfrentar a los diversos actores que participan en la educación, lograr un consenso y así unificar la intención de la instrucción.

Nuestras autoridades se interesan en pensar e idear la educación que necesita nuestro país, es ellos quien tiene la capacidad de decidirlo y planificarlo, de ahí que se derivan los proyectos políticos y culturales, nuestro deber como ciudadanos es entonces, enterarnos de los planes nacionales de educación, conocer qué se espera como ciudadano, padre de familia, trabajador público, prestados de algún servicio, sólo por mencionar algunos. El reto es, lograr ser parte de éste plan para de poco en poco volverlo significativo y práctico para todos.

Debemos interesarnos en desmenuzar la información que los medios de comunicación nos transmiten de tal forma que logremos una comprensión crítica, de tal forma que se logre ser selectivos con los contenidos que deforman y atentan la moral del sujeto así como los valores universales de los derechos humanos y la dignidad humana, es decir, información mal intencionada. Los medios de información deberían hacerse también, responsables de lo que transmiten.

Sería ideal lograr el desarrollo de habilidades de investigación en los ciudadanos de tal manera que si un canal de televisión llegase a transmitir información errónea, un ciudadano cualquiera sea capaz de indagar la veracidad de la información, emitir un juicio y promover el pensamiento crítico constructivo.

Un mexicano debe tener un sentido de pertenencia a su país, así como debería de entender que la situación del país es el resultado de nuestros actos, por lo cual, su proceder debería basarse en un profundo amor y respeto patrio. Para poder amarlo, es necesario conocerlo en primera instancia, para después poder sentirse orgullo de pertenecer a él. Tal amor nos despertaría el interés de participar en su mejoramiento, interesarnos en asuntos políticos más allá de tratar de obtener un beneficio particular.

La educación cívica por lo tanto, debería caracterizarse por su congruencia, es decir, por desarrollarse en un contexto de aplicación real, en el cual las dudas, saberes y participaciones pudieran corroborarse al en tiempo y forma, más allá de la preocupación de otorgarle atributos ideales a personajes nacionales, mismos que la misma historia se encarga de desmentirlos.

La actualización docente debería ser una preocupación constante en todo el magisterio, no solamente en los de nivel básico, así como la organización escolar debería ser favorecedora de un ambiente democrático, es decir, promotora de un ambiente escolar en donde el docente se sienta parte de la comunidad escolar, y por lo mismo, deje de estarse cuidando las espaldas y preocupándose por la credibilidad que la sociedad en general le otorga a su trabajo.

Su función como docente debe descansar en la profunda convicción de que sus actos y proceder son observados y escudriñados como modelo a seguir por sus alumnos y los juicios que emite, por la trascendencia de su profesión, deben ser cuestionados a cada momento en su práctica. La autoevaluación de su práctica diaria debe ser un factor constante y evolutivo.

Son muy diversas las maneras en como los docentes pueden promover el conocimiento y reconocimiento de nuestra cultura, el abanico de posibilidades es tan inmenso, nunca en otro momento como lo es en el tránsito por la educación básica, el maestro posee tal control e incidencia sobre sus alumnos. El maestro debe preocuparse por despertar el interés en sus alumnos en conocer otra cultura en sí misma, más allá de la reproducción de un tipo de danza como mero teatro musical por decir sólo un ejemplo.

El respeto y la conciencia que se crean a partir de una convivencia armónica, son las bases desde las cuales un ciudadano interesado en el mejoramiento de su país puede reclamar una mejora en su entorno. En nuestro caso, un docente conocedor de las competencias cívicas y éticas, puede ser parte fundamental del cambio que nuestra sociedad y nación necesita en cuanto comprenda que su profesión debería encaminarse a la formación de mentes críticas y responsables.

Bibliografía

Bárcena Orbe, Fernando (1996). *La formación de la competencia cívica. Bases teóricas y conceptuales*. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, N° 25, México.

Bazant de Saldaña, Milada (1993). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: Colegio de México.

Bolea Murga, Manuela (2008). *Reseña Histórica de la Educación a la primera infancia en México*. México: ETHOS.

Bruner, Jerome (1995). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Alianza.

Camels, Daniel (2010). “*El juego corporal: el cuerpo en los juegos de crianza*”. *Primer Seminario Internacional: la Infancia, el Juego y los Juguetes*, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.semjuegosyjuguets.com.ar>. Consultado el 29 de agosto de 2016.

Chávez, Ezequiel (1902), *La educación nacional, México: su evolución social*, t. 1, vol. 2, México: J. Ballecá.

Conde, Silvia (2004). *Educar para la democracia*. México: Instituto Federal Electoral.

Congreso Nacional de Instrucción. *Informes y resoluciones (1891)*. México: Imprenta de Francisco días de León.

Darling-Hammond, Linda (2002). *El derecho de aprender, crear buenas escuelas para todos*. México: SEP.

De la Fuente, Jesús; Peralta, Francisco; Sánchez, María Dolores (2006). *Valores sociopersonales y problemas de convivencia en la Educación Secundaria*. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa.

Díaz Barriga, Frida y Marco Antonio Rigo (s/f) *Formación docente y educación basada en competencias, citado en Valle Flores Ma. de los Ángeles (comp.) Formación y certificación profesional*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU-UNAM).

Díaz Ceballos, Mariana (2013). *“Clima Social Escolar, Valores Sociopersonales y Bienestar Psicológico en estudiantes del Nivel Medio Superior, en Tesis de Maestría: Universidad Autónoma del Estado de México.*

Durkheim, Émile (1950), *Educación y sociología*. Madrid: Ed. de La Lectura.

Freitag, Michel (2004). *El naufragio de la universidad y otros ensayos de epistemología política*. Barcelona: Pomares.

Gobierno Federal, SNTE (2008) *Alianza por la calidad de la educación*. México.

Gutiérrez Espíndola, José Luis (2007). *Educación: Formación cívica y ética*, México: Cal y Arena.

Gutiérrez, Esthela y Edgar, González. (2010). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*. México: UANL-Siglo XXI editores.

Hernández, Socorro (2013). *Monografía: La historia de la educación preescolar*. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos98/historia-educacion-preescolar-mexico/historia-educacion-preescolar-mexico.shtml>, consultado el 15 de agosto de 2016.

Hirsch, Ana (2005). *Educación y Valores*. Tomo III. Gernika: México.

Jiménez, Juan Carlos, (2010), *El valor de los valores*. Cograf Comunicaciones: Venezuela.

Latapí Sarre, Pablo (2003). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Latapí, Sarre, Pablo (2009). *Finale prestissimo. Pensamientos, vivencias y testimonios*. México: Fondo de Cultura Económica.

Marenales, Emilio (1996). *Educacion formal, no formal e informal*. Editorial aula. Disponible en <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/eduformal.pdf>. Consultado el 19 de agosto de 2016.

Martínez Martín, Miquel (2010). *Educación y ciudadanía en sociedades democráticas: hacía una ciudadanía colaborativa*. España: Fundación SM.

Morrison, George Stephen (2005). *Educación Infantil*. Pearson Educación: Madrid.

Olivera Campirán, Maricela (2002) “*Evolución histórica de la educación básica a través de los proyectos nacionales: 1921-1999*”, Disponible en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm Consultado el 15 de agosto de 2016.

Onetto, Fernando, (1998) “*Formación ética y ciudadana: una oportunidad y un desafío*” en revista *Novedades educativas*. Buenos Aires.

Ortega y Gasset, José (1968). *La misión de la universidad*. Madrid: El Arquero, Revista de Occidente.

Perrenoud, Phillipe (1999). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.

Perrenoud, Phillipe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: SEP, Biblioteca para la actualización de los maestros.

Reimers, Fernando (2006). *Aprender más y mejor. Políticas, programas, oportunidades de aprendizaje en educación básica en México*. (G. E. Esteve Claudia, Trad.) México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Salazar, Luis (2007). *Educación. Discriminación y Tolerancia*. México: Cal y Arena.

Savater Fernando (1998). *Transformar nuestra escuela*, México: SEP.

SEP (2007) *Las competencias docentes del siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.

SEP (2008) *Prioridades y Retos de la Educación Básica*. México: SEP.

SEP (2004) *Programa de Educación Preescolar 2004*. México: SEP.

SEP (2011) *Programa de Educación Preescolar 2011* México: SEP.

Tedesco, Juan Carlos (1998) *Educación, mercado y ciudadanía*. Colombia: Nómadas.

Tierno Jiménez, Bernabé (1993). *Valores Humanos I*. Madrid: Taller de Editores S.A.

Toro, Bernardo y Alicia Tallone (2010) *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid: Fundación SM.

Trianes Torres, Ma. Victoria. (2000). *Violencia en contextos escolares*. Málaga: Ajibe.

Zimbron Nieto, María Esperanza (2015). *Estrategia Lúdica para generar la convivencia de género en edad preescolar*. Maestría en Diseño: UAEMex.

ANEXOS

ANEXO UNO:
ENTREVISTA A DOCENTES



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta



La presente entrevista tiene como objetivo principal rescatar información brindada por las docentes del Jardín de Niños “Manuel Bernal”, la cual a su vez, servirá como soporte de investigación a la tesis titulada: “VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS EN LA FORMACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL NIVEL PREESCOLAR”. Cabe señalar que la procedencia de la información es anónima.

Conteste por favor las siguientes preguntas:

1. Antigüedad laboral: _____
2. Perfil educativo: _____
3. ¿Conoce las competencias cívicas y éticas? _____
4. ¿Cuál es su función? _____

5. ¿Contempla éstas competencias en la elaboración de su planeación? _____
6. ¿Dedica un apartado a ellas? _____
7. ¿Las pone en práctica en su jornada diaria? _____ ¿Cómo? _____
8. ¿Considera importante la implementación de éstas competencias en su trabajo /planeación diaria? _____
9. Considera que la reforma educativa las contempla en el nuevo PEP 2014?

10. ¿Dentro de la Institución ha advertido que sus compañeras las tomen en cuenta para la elaboración de su planeación? _____

11. ¿Ha recibido información bibliográfica, curso, boletines, ente otras, por parte de la SEP acerca de ellas? ____ ¿A través de quién? _____

12. ¿Ha sido tema mencionado, explicado o requerido en algún Consejo Técnico en éste ciclo escolar? _____

13. ¿A partir de la reforma educativa ha escuchado, leído o aprendido algo acerca de Ellas? _____

14. ¿De qué manera considera que influyen en el desarrollo de las competencias para la vida? _____

15. ¿Qué impacto considera que tendría la enseñanza e implementación diaria de estas competencias en su persona? _____

16. ¿Qué impacto considera que tendría la enseñanza e implementación diaria de estas competencias en su trabajo profesional diario? _____

17. ¿Qué impacto considera que tendría la enseñanza e implementación diaria de estas competencias en el comportamiento de los niños? _____

18. ¿Qué impacto considera que tendría la enseñanza e implementación diaria de estas competencias en el mejoramiento de la comunidad? _____

19. ¿Le gustaría recibir información acerca de ellas? _____

20. ¿Estaría dispuesta a tomar un curso extra-laboral para aprender acerca de ellas? _____

21. ¿Qué entiende por participación democrática? _____

¡¡¡ Gracias por tu colaboración ¡¡¡

ANEXO DOS:
ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA



Universidad Autónoma del Estado de
México
Facultad de Ciencias de la Conducta



La presente entrevista tiene como objetivo principal rescatar información brindada por los padres de familia del Jardín de Niños “Manuel Bernal”, la cual a su vez, servirá como soporte de investigación a la tesis titulada: “VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS EN LA FORMACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL NIVEL PREESCOLAR”. Cabe señalar que la procedencia de la información es anónima.

Conteste por favor las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce usted qué es la Cívica y la Ética? _____

2. ¿Conoce las Competencias Cívicas y Éticas? _____

3. ¿La maestra ha mencionado la importancia de las Competencias Cívicas y Éticas en alguna reunión o personalmente? _____

4. ¿Su hijo le ha platicado en alguna ocasión algún tema realizado en el salón que se vincule con la Cívica y la Ética? _____

5. ¿Su hijo le ha platicado en alguna ocasión algún tema realizado en la escuela que se vincule con la Cívica y la Ética? _____

6. ¿Considera usted que la formación en casa se refleja directamente en la escuela? _____

7. ¿Considera q su hijo recibe de usted enseñanzas apegadas a la formación de un buen ciudadano? _____

8. ¿Considera que el trabajo de la maestra se encamine a la formación de un buen ciudadano con las enseñanzas que imparte? _____

9. ¿Considera que el trabajo de la maestra encamina la formación de un buen ciudadano con el ejemplo que transmite? _____

10. ¿Ha participado en alguna actividad que esté relacionada con este tema dentro del salón de clase? _____

11. ¿La escuela ha organizado alguna actividad que esté relacionada con este tema? _____

!!! Gracias por su participación !!!